

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de febrero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 20 de febrero

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



19/02/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 71 seg

Trabajadores del CRANA han pedido al Parlamento que evite su cierre y que se lleve a cabo un plan de viabilidad.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Carmen Irgalba, representante de los trabajadores del CRANA (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=4ac72dbd7fa22edb948184e5fb0fbbd/3/20140219OC02.WMA/1392885004&u=8235>



19/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 74 seg

El comité de empresa de Ganasa se muestra muy cauto ante el anuncio de que 2014 podría pasar sin despidos.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b15678b2397f55b0c89b990b74d3d884/3/20140219SE06.WMA/1392885004&u=8235>

19/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 36 seg

El Gobierno de Navarra ha aprobado conceder más de 6 millones de euros para centros de empleo social.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b15678b2397f55b0c89b990b74d3d884/3/20140219SE06.WMA/1392885004&u=8235>

19/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 61 seg

Consejeros y empleados de Tasubinsa han interpuesto una demanda contra el gerente por irregularidades en gastos.

DESARROLLO:Declaraciones de José Pérez Plano, gerente de Tasubinsa.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=c8f3439f356826c32161338b6bbcd169/3/20140219SE07.WMA/1392885004&u=8235>



19/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 387 seg

La presidenta del Gobierno ha reconocido que estamos abocados a elecciones forales el 25 de mayo. Yolanda Barcina ha dicho que existe un 99% de posibilidades de que así suceda.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno; Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno, y Juan José Lizarbe (PSN).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e307513e448eabbc1966b47a10dad273/3/20140219RB01.WMA/1392885004&u=8235>

19/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 53 seg

El Gobierno de Navarra espera que Anfas y Tasubinsa aclaren cuanto antes si se impartieron o no unos cursos de formación que se pagaron y que han motivado que se haya presentado una denuncia contra los gerentes.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=65328975686f83f654e33be0284c422a/3/20140219RB04.WMA/1392885004&u=8235>

19/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 77 seg

Representantes de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona se han concentrado para reclamar que se haga efectivo el acuerdo municipal que estableció que se inicien las negociaciones para el convenio.

DESARROLLO:Declaraciones de Maite Catalán, presidenta de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=08334e5b715638642722221b559c3fec/3/20140219RB06.WMA/1392885004&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



19/02/2014 ETB-2 | 14,58-15,55 h -- Informativo -- 106 seg

La comisión de investigación trabaja ya en el denominado caso Goicoechea. Esta mañana la presidenta Barcina en una entrevista radiofónica daba casi por seguro que habrá elecciones.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno, y Juan José Lizarbe (PSN).

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhash.php?q=0d37fa288a639713263d33eb568e0b08/5/20140219TA05.WMV/1392885045&u=8235>



19/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 68 seg

El gerente del Crana y cuatro de sus trabajadores han comparecido en el Parlamento para explicar cuál es su labor y los perjuicios que ocasionaría su cierre.

DESARROLLO:Insisten en que el Departamento de Medio Ambiente no puede asumir las funciones que llevan realizando durante 11 años. Declaraciones de Carmen Irigalba y de Adolfo Jiménez, trabajador del Crana.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhash.php?q=0d37fa288a639713263d33eb568e0b08/5/20140219TA05.WMV/1392885045&u=8235>

19/02/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 27 seg

Trabajadores del Ayuntamiento de Pamplona se han concentrado para exigir al consistorio que cumpla el acuerdo de pleno del pasado 20 de diciembre sobre la negociación del convenio.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhash.php?q=589e4b8b6cf125d2fa20a4384f912e12/3/20140219TA06.WMV/1392885045&u=8235>

El Gobierno se queja de que la comisión de investigación no le permite defenderse

No se han admitido hasta ahora las ocho comparencias pedidas por UPN

El Ejecutivo UPN-PSN retrasó 28,5 millones en devoluciones de IVA

NAVARRA 18-21 EDITORIAL 14

CLAVES

1 Adelanto electoral
Barcina ve el 99% de probabilidades de que el 25 de mayo haya elecciones forales

2 IVA Lizarbe reconoce que superar el plazo máximo de seis meses en las devoluciones del impuesto no es ilegal



Tregua en Kiev

Yanukovic y la oposición acuerdan dialogar tras dos jornadas de violencia que dejan 26 víctimas mortales en Ucrania INTERNACIONAL 7-8

Una hilera de antidisturbios se enfrenta con un cañón de agua a los manifestantes atrincherados en la plaza de la Independencia de Kiev.

EFE

Los denunciante elevan el 'fraude' en Tasubinsa a 300.000 €

Se trataría de lo abonado por Tasubinsa a Anfas en concepto de cursos de formación "inexistentes" durante los últimos cuatro años de actuaciones

Un dictamen encargado por los gerentes de Anfas y Tasubinsa dice que todo se debe a "servicios reales" y que el gasto de la Visa se devuelve con intereses

El juzgado recibió ayer la denuncia contra los gerentes de Tasubinsa y Anfas, así como contra la presidenta del consejo de administración de ambas empresas. Los denunciante elevan hasta los 300.000 euros el supuesto fraude por cursos de formación inexistentes que Tasubinsa habría facturado a Anfas. Además, en la denuncia señalan que el gerente de Tasubinsa tendría comprometidas todas sus nóminas hasta 2016 con su deuda actual. Los demandados esgrimen otro dictamen que afirma que todo lo facturado se debe a "servicios reales" y que el gasto en la visa del gerente es un préstamo que se devuelve con intereses.

NAVARRA 22

CC OO denuncia el "acoso" de ELA y LAB en Navarra

NAVARRA 25

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	54
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	LOTERÍAS	67
PAMPLONA	34	CARTELERA	70

Guía para acertar en la elección del colegio en Infantil

NAVARRA 30-31

MAÑANA

Suplemento
Bodas y comuniones
Tierra Estella y Zona Media

El Gobierno quiere retrotraer 18 años la ley para permitir las devoluciones urgentes

Se podría 'devolver' al extranjero sin necesidad de trámites de expulsión

La fórmula para hacer legales las entregas retoma la norma de 1985, que daba potestad al gobernador civil

La modificación legal pasa por reformar o suprimir la figura de la devolución y sustituirla por la expulsión exprés

MELCHOR SÁIZ-PARDO
Madrid

El estudio apenas ha comenzado, pero los juristas del Gobierno y los expertos de Extranjería de Interior ya avanzan que la única forma posible de legalizar, al menos en el plano nacional, las devoluciones en caliente de inmigrantes, como pretende el ministro Jorge Fernández Díaz, pasa por retrotraer la legislación de extranjería, al menos, a 18 años atrás. Retroceder al reglamento 155/1996, que desarrolló la Ley de Extranjería de 1985, uno de los últimos reales decretos aprobados por el último gobierno de Felipe González. La norma daba potestad al "gobernador civil de la provincia" a "devolver" extranjeros sin "necesidad de expediente de expulsión" siempre que éstos "hubiesen entrado en España" de forma ilegal.

La reforma que tiene en mente el Gobierno persigue evitar episodios como los recientemente registrados en Ceuta, con la muerte de quince inmigrantes, o en Melilla, con los continuos saltos masivos. Interior quiere una base legal para poder aplicar sin cortapisas el acuerdo de inmigración con Marruecos, que el país vecino firmó en 2012 tras 20 años en el cajón, que permite, según la interpretación del Ejecutivo, devolver, en cuestión de minutos y sin mayores trámites, a los extracomunitarios sorprendidos entrando en territorio nacional.

Esa modificación legal, explican los especialistas que han sido llamados a consulta, aparentemente es simple si se tienen prisas

y pocos reparos. Pasa por reformar o suprimir buena parte de la actual figura de las devoluciones para encajar dentro de ellas las expulsiones exprés de inmigrantes sin papeleo. Los juristas apuntan a que bastarían cambios casi exclusivamente en el actual artículo 23 del Real Decreto 557/2011, o sea del reglamento que desarrolla la actual Ley de Extranjería de 2009.

Ese precepto es el que faculta a "devolver" a "los extranjeros que sean interceptados en la frontera o en sus inmediaciones" sin necesidad de un "expediente de expulsión". El problema, para las pretensiones del Ministerio del Interior y sus 'devoluciones en caliente', con la redacción actual es doble.

El primero es que ese artículo fija de manera taxativa que "las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado encargadas de la custodia de costas y fronteras que hayan interceptado a los extranjeros que pretenden entrar irregularmente en España" los "conducirán con la mayor brevedad posible a la correspondiente comisaría del Cuerpo Nacional de Policía para que pueda procederse a su identificación y, en su caso, a su devolución".

Nueva redacción

El segundo problema, que también sería rápidamente subsanable con una nueva redacción menos garantista, es que ese mismo artículo 23 fija que todo "extranjero respecto del cual se sigan trámites para adoptar una resolución de devolución tendrá derecho a la asistencia jurídica (gratuita en el caso de que no tenga recursos), así como a la asistencia de intérprete, si no comprende o habla las lenguas oficiales".

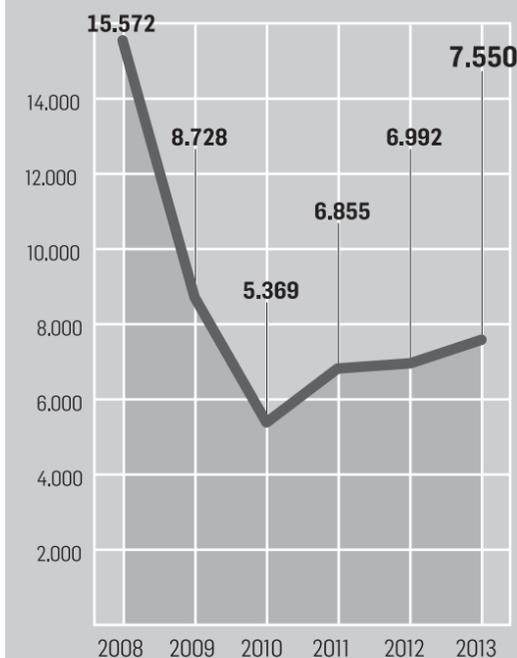
Esas condiciones que impiden, en la práctica, las expulsiones exprés que realiza desde hace años la Guardia Civil figuran en el reglamento aprobado por el último Gobierno de Rodríguez Zapatero, el de 2011, pero lo cierto es que la introducción de esas garantías para los extracomunitarios por primera vez en la historia del derecho español fue idea del Ejecutivo de José María Aznar.

El alambique administrativo

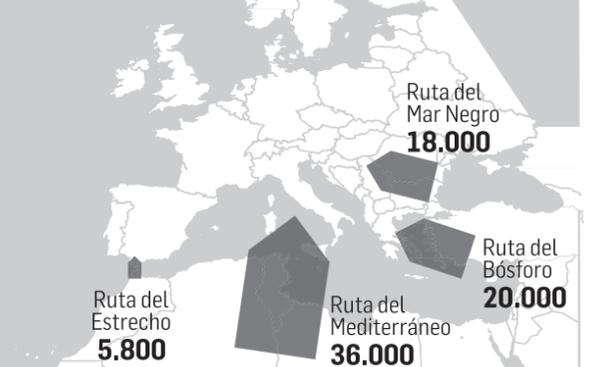
El mayor problema, según los especialistas de Interior, es el propio acuerdo hispano-marroquí "relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente", firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992, pero que no entró en vigor hasta octubre de 2012 porque Rabat no lo ratificó hasta entonces. Establece que para que haya devolución tiene que mediar antes una "solicitud de readmisión" que debe ser presentada en los diez días posteriores a la entrada ilegal y que en "ella se harán constar todos los datos relativos a la identidad, a la documentación personal eventualmente poseída por el extranjero y a las condiciones de su entrada ilegal en el territorio". Responsables de la Guardia Civil ya avisan que en el 99% de los casos, los africanos que saltan la valla, obviamente, no llevan un solo documento que les haga identificables por lo que la inmediatez que requiere una devolución en caliente se perdería si, realmente, se trata de hacer una ficha de cada uno de los extranjeros irregulares. En la práctica ni siquiera se realiza esa "solicitud de readmisión" y mucho menos se intenta saber el país de origen.

La inmigración irregular en España

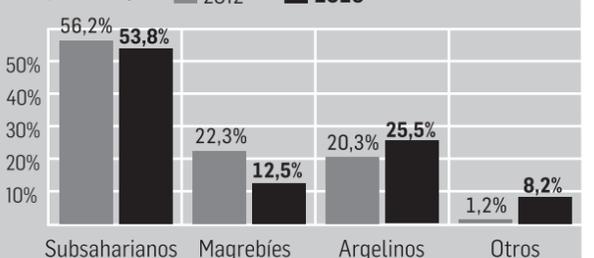
Evolución del número de inmigrantes irregulares llegados a España



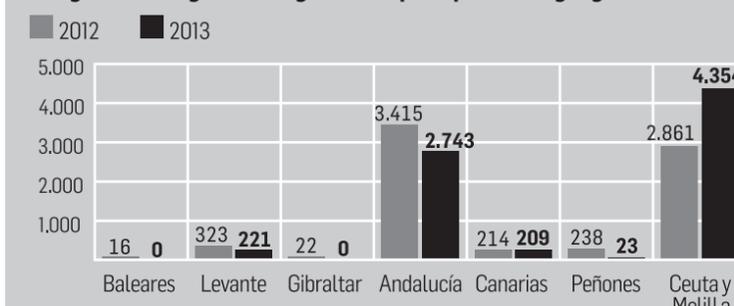
Inmigrantes irregulares que llegaron a Europa en 2013 (hasta octubre)



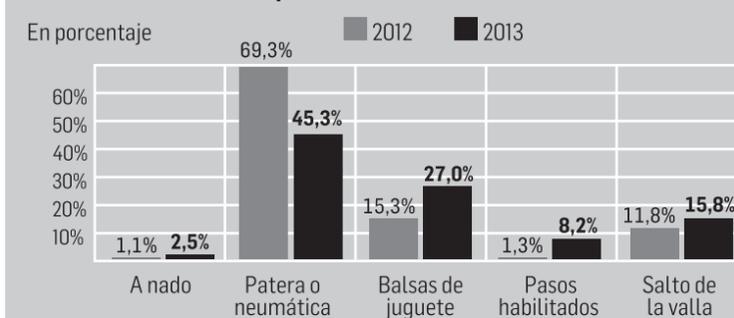
Origen de los inmigrantes irregulares llegados a España
En porcentaje



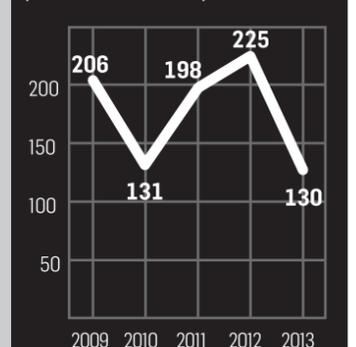
Inmigrantes irregulares llegados a España por zonas geográficas



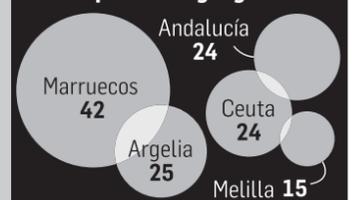
Sistemas de entrada a España



Muertos o desaparecidos (ruta del Estrecho)



Muertos o desaparecidos en 2013 por zonas geográficas



Centenares de inmigrantes intentan tres asaltos por la valla de Melilla

Un grupo de 150 subsaharianos trató de superar la frontera a plena luz del día tras una noche de intentonas

J. BLASCO DE AVELLANEDA
Melilla

La frontera melillense sigue soportando una dura presión migratoria. En tan solo 24 horas, varios centenares de inmigrantes intentaron este miércoles, en tres saltos diferentes, superar sin éxito la valla perimetral de la ciudad autónoma.

Las intentonas comenzaron a medianoche cuando un grupo de subsaharianos fuera avistado en las inmediaciones del paso fronterizo de Farhana. La presencia policial terminó disuadiéndolos. Poco después, otras 200 personas intentaron desde las 05.45 horas de la madrugada y hasta pasadas las 08.00 horas de la mañana acceder a Melilla superando el triple vallado de seguridad que separa la ciudad autónoma española de la provincia marroquí de Nador.

El rápido despliegue de la Guardia Civil y de las Fuerzas Auxiliares marroquíes impidió al grupo de inmigrantes llegar a to-

car el vallado exterior, aunque sobre a las 07.00 horas estuvo muy cerca de conseguirlo.

Al menos doce patrullas del Instituto Armado participaron en el operativo de custodia de la frontera, entre ellos la unidad del Grupo de Reserva y Seguridad (GRS) llegada a la península para apoyo y refuerzo en el control del perímetro fronterizo. Cuando la situación parecía calmarse, de nuevo la valla sufrió otro conato de salto, sobre las 14.30 horas, a plena luz del día. El intento fue protagonizado por unos 150 inmigrantes de origen subsahariano avistados por la Guardia Civil y los funcionarios marroquíes.

La inmigración ilegal

España recibió 7.550 inmigrantes irregulares en 2013; pese al incremento de llegadas por Ceuta y Melilla, entró la mitad de sin papeles que en 2008



Inmigrantes en el centro de Melilla tras haber sorteado el perímetro fronterizo.

EFE

Entrada por España

ANDER AZPÍROZ

Madrid

EN 2013 fueron interceptados al entrar en España 7.550 inmigrantes irregulares, 558 más de los que lo hicieron en el año precedente. A pesar de este incremento, el segundo consecutivo, se trata de un número muy inferior al de 2008, justo antes del inicio de la crisis, cuando llegaron 15.572 personas indocumentadas. Estos son algunos de los datos que arroja el informe Balance Migratorio en la Frontera Sur elaborado por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), que también apunta que al menos 130 personas perdieron la vida cuando intentaban llegar a España. A esta cifra se suman aquellos que perecieron y no fueron hallados, sobre los que, como es obvio, no existen estimaciones.

Por zonas de acceso el informe demuestra un cambio en los flujos migratorios. Ceuta y Melilla desbancan a Andalucía al acumular 4.354 indocumentados capturados, lo que representa casi un 60% del total.

Por el contrario Canarias, que en 2006 recibió a más de 31.000 durante la crisis de los cayucos, contabilizó el año pasado tan solo 209 casos. Estos datos reflejan que el incremento de la vigilancia en las costas del archipiélago ha provocado que las mafias que transportan a los subsaharianos hayan retomado el estrecho de Gibraltar como ruta principal de entrada.

El estudio de APDHA también desmenuza los métodos de los que hacen uso los inmigrantes irregulares para alcanzar suelo español, y las pateras siguen siendo el transporte preferido ya

que el 45% las utilizaron. No obstante, estas embarcaciones están siendo sustituidas de forma paulatina por balsas de juguete o flotadores, hasta el 27% de los interceptados utilizó este rudimentario sistema. La tercera forma más común de intentar cruzar la frontera es el salto de valla, que en 2013 supuso el 15,75% de los intentos, cuatro puntos más que en el año anterior.

El control fronterizo

El Gobierno ha solicitado en repetidas ocasiones a la UE que brinde un mayor apoyo presupuestario para guardar las fronteras comunitarias, recordó este miércoles el Ministerio del Interior. Según los datos que ofreció el departamento que dirige Jorge Fernández Díaz, España recibirá

Disputa política tras los incidentes

El PP y el Gobierno no admiten ni error ni responsabilidad de la Guardia Civil o de los responsables del Ministerio del Interior en los incidentes en la frontera de Ceuta, que se saldaron con la muerte de 15 inmigrantes ahogados. Los populares escenificaron ayer el cierre de filas más absoluto. No solo dejaron claro que hoy derrotarán en el Congreso la moción de IU que reclama la dimisión inmediata del ministro Jorge Fernández Díaz sino que, además, calificaron las críticas de la oposición a la actuación policial de "demagógicas" y aseguraron que es momento de que los partidos "apoyen al Gobierno en un asunto de Estado".

de Bruselas cerca de 527 millones de euros entre 2014 y 2020 para el control de sus fronteras, la lucha contra la inmigración irregular y la financiación de proyectos y actividades de seguridad. Interior, sin embargo, considera que se trata de una asignación insuficiente para reforzar de forma adecuada la lucha contra la inmigración irregular.

Según la Agencia Europea de Gestión de Fronteras (Frontex), España ocupa por volumen de inmigrantes el cuarto lugar de entrada en Europa.

La principal vía transcurre de Libia hacia el sur de Italia, con 36.000 irregulares hasta octubre 2013. Le siguen las rutas que parten de Turquía y el Mar Negro hacia el este de la Unión Europea, por las que accedieron al continente 20.000 y 18.000 personas.

Pese al ligero repunte experimentado el pasado año, desde la APDHA se considera que España no se enfrenta a una situación descontrolada. "Se trata de unos niveles perfectamente asumibles y gestionables mediante otro tipo de políticas", aseguró durante la presentación del informe Rafael Lara, coordinador del área de Solidaridad Internacional de la ONG. Lara no escatimó críticas hacia la actitud del Gobierno, "reserviva" y "fruto de la histeria ante un aumento de entrada de migrantes por Ceuta y Melilla que no es tan dramático".

El experto de APDHA mostró también su alivio por el descenso de muertes frente a las 225 de 2012. Aún así reconoció que se trata de una rebaja sorprendente ya que los subsaharianos que intentan entrar en España lo hacen cada vez por medios más precarios, como lanchas de juguete, y haciendo frente a un mayor control de las fronteras.

La Audiencia, competente para investigar ETA por genocidio

La querrela está personalizada contra los jefes de la banda terrorista en su historia

El juez Gómez Bermúdez pide a la Policía un informe sobre la organización y todas sus direcciones

MATEO BALÍN

Colpisa. Madrid

El hijo de un exalcalde vizcaíno perseguido, exiliado y finalmente ametrallado por ETA en octubre de 1979 antes de entrar a trabajar en su taller de camiones ha logrado, casi 35 años después, que la Audiencia Nacional se declare competente para investigar una querrela por genocidio contra la banda terrorista.

Se trata del primer paso para que se indague de forma retrospectiva si los fines perseguidos por ETA y sus diferentes cúpulas militares en sus 55 años de vida tuvieron una condición genocida, es decir, si se trató de un ataque generalizado y sistemático contra los civiles.

Una finalidad que, de confirmarse, no habría prescrito y la responsabilidad penal seguiría vigente, según la doctrina de los juicios de Nuremberg de la Segunda Guerra Mundial. Lo que no atendería a leyes de amnistía como la de 1977 ni otros supuestos que eliminasen el carácter imputable de los autores, según explicaron fuentes jurídicas.

La querrela está personalizada contra históricos dirigentes de la banda, Juan Lorenzo Lasa Michelena, Txikiardi, Eugenio Etxebeste, Antxon, José Luis Ansola Larrañaga, Peio el Viejo, Francisco Mugica Garmendia, Pakito, y José Antonio Urrutikoetxea, Josu Ternera. Los cinco tienen hoy entre 60 y 78 años



El juez Gómez Bermúdez. EFE

y componían su órgano máximo de dirección y ostentaban el dominio de la organización al menos entre septiembre de 1977 y 1993.

Con esta decisión se abriría la puerta a eliminar la prescripción de los crímenes cometidos por ETA desde 1977, año de la citada amnistía que ha impedido, entre otras cosas, investigar los crímenes del franquismo como delito de lesa humanidad, según la doctrina del Supremo.

De los querrelados, se encuentran en libertad, Lasa Mitxelena, Ansola Larrañaga, y Etxebeste. Los otros dos son Múgica Garmendia, está en prisión, y Josu Ternera, uno de los tres supuestos máximos dirigentes de ETA actuales y sobre el que pesa una orden de busca y captura internacional de la Audiencia Nacional, está huido.

'Txikiardi' fue el último en salir de prisión el pasado diciembre al beneficiarse de la derogación de la doctrina Parot. Había permanecido preso durante 28 años. Cuenta con una dilatada trayectoria en ETA de la que llegó a ser su máximo responsable de comandos. Además, fue portavoz del Colectivo de Presos hasta 2011.

Crimen que había prescrito

La resolución que ha dado alas a la petición de esta víctima de ETA, cuyo crimen es uno de los 326 cometidos por la banda que habrían prescrito, parte de un auto de la Sala Penal en el que, en contra de la decisión inicial del juez instructor Javier Gómez Bermúdez, ve motivos para que la Audiencia se declare competente para investigar los hechos. La decisión fue de la sección cuarta de la sala penal, presidida por la magistrada Ángela Murillo, que alegó que al tratarse de un delito de genocidio cometido por una banda terrorista contra ciudadanos españoles sí tiene encaje en el ordenamiento jurídico del tribunal central. Corregía así el auto por el que el juez Gómez Bermúdez rechazó el pasado 16 de octubre la admisión a trámite de la querrela al considerar, al igual que la Fiscalía, que este tribunal no era competente en estos hechos. El juez ha pedido una diligencia para decidir si admite a trámite la querrela. Reclamó a la Policía, Guardia Civil y Ertzaintza un informe sobre los fines perseguidos por ETA desde su constitución en 1959 hasta hoy y sobre todos sus jefes.

ELPIDIO JOSÉ SILVA JUEZ Y PROFESOR DE DERECHO

“Hay un ambiente judicial que no responde al canon constitucional”

El juez, que acaba de publicar un libro sobre el 'caso Blesa' se precia de resultar "incómodo" frente a colegas "acomodados y colaboracionistas", pero rechaza ser 'otro' Garzón y no se arrepiente de nada

J.A. BRAVO
Madrid

Para unos, conspiranoico. Para otros -él incluido-, víctima del sistema, el juez Elpidio José Silva acaba de publicar un libro sobre su experiencia en el caso Blesa (*La Justicia desahuciada*, de la editorial Península). Y mientras continúa dando clases de Derecho, prosigue con su defensa para no tener que sentarse en el banquillo por la controvertida forma en que realizó su instrucción (le han abierto juicio por supuesta prevaricación y vulneración de la libertad de Miguel Blesa).

¿Cómo definiría su estado actual?

De tranquilidad total. Yo soy un profesional y sé que el sistema está colonizado precisamente por gente que es antisistema.

¿Le alegra ver que ya se ha retomado la investigación sobre la compra de un banco en Florida por la Cajamadrid del señor Blesa?

Era lo normal y esperable. Lo que pasa es que ahora hay una juez sustituta a la que Manos Limpias va a denunciar por (supuesto) trato preferente a Blesa.

Pero esto va a volver a paralizar de nuevo todo el tema.

Es probable, pero cuando todo se introduce en una línea de anomalía las cosas suelen acabar así.

¿Y usted no desea que este caso se termine lo antes posible?

A mí, en parte, me es un tanto indiferente lo que pase. No tengo apego con estas cosas. Ahora bien, como ciudadano me gustaría que se llegase hasta el final y se depuren todas las responsabilidades.

Fiscalía, Consejo General del Po-

der Judicial, Tribunal Superior de Madrid, Supremo...Usted les ha criticado por pronunciarse contra sus actuaciones. ¿Existe aquí una conspiración o confabulación?

Quizá. Ahí se conoce todo el mundo y, cuidado, son todos amigos. El presidente de un órgano está todo el día con el otro y, a su vez, los magistrados y fiscales se conocen bien. A mí me expedientaron, aunque fuera por otras cosas y con argumentos dignos de pirados, justo cuando investigaba a Blesa.

Vale. Se conocen, pero han sido varias personas distintas de instancias diferentes las que han ido revisando su labor estos meses.

Errr... mire. Las cosas son como son. Hay un ambiente judicial que no responde al canon constitucional y esto lo dice hasta la Comisión Europea en su informe Greco.

Cierto, pero ese documento hablaba de la justicia en general.

Ya, ¿es que usted no cree que estuvieran pensando en mi caso?

Lo que hablaban es de una conducta general, no particular.

Pues en la justicia española padecemos una situación de jueces acomodados y colaboracionistas.

Parece que tiene en poca estima profesional a sus compañeros.

Depende del tipo de juez y yo veo tres: los indiferentes, los incómodos y los ortodoxos. Estos últimos parecen vivir en una época prerrenacentista, es decir, con una mentalidad digna del siglo XIV.

¿Un juez que haga bien su trabajo tiene que resultar incómodo?

Si afecta a un señor que reclama un alquiler, no pasa nada. Pero si hablamos de personajes ilustres o controvertidos, la justicia queda



Elpidio José Silva momentos antes de la entrevista.

ELVIRA MEGÍAS

EN FRASES

“El único parecido con Garzón es que ambos hemos investigado honestamente y al final se nos ha acusado”

en entredicho e incluso deja de existir.

Pues hay jueces, como Pablo Ruz, que llevan causas de ese tipo (Gürtel, Caja Castilla-La Mancha, Pescanova...) y parece que sí han salvado esas 'presiones'.

Pero es que el señor Ruz no está haciendo nada. Los procesos no avanzan y así no se molesta naie.

Van tan lentos como la Justicia. El problema real es que fueran rápidos. Una justicia lenta no es justi-

cia y eso nunca ha sido tan escandaloso como en esta época. Que nos pongamos a perseguir a líderes chinos o dignatarios de otros países cuando aquí tenemos una justicia que no funciona, eso ya es el colmo.

Harán falta más jueces, ¿no?

Para nada, incluso sobran. En provincias los jueces no dan un palo al agua. Allí se pelean por un sumario, por ejemplo, un asesinato. No es un problema de dinero y medios, sino de organización y de tener una Ley de Enjuiciamiento Criminal del siglo XXI, no del XIX como ahora.

Pues sabrá que a usted se le ha tachado de ser 'otro' juez 'estrella'.

Ni lo soy ni me interesa, y menos tras 25 años en la carrera judicial.

También se le compara con Garzón, ya fuera de la judicatura.

Estamos en las antípodas. El fue juez de instrucción en la Audiencia Nacional y eso a veces parece el *Hola*. El parecido es que ambos investigamos honestamente y que, al final, se nos terminó acusando.

Volvamos a su instrucción sobre la labor de Blesa. ¿Por qué le encarceló dos veces, una sin fianza?

Los indicios apuntaban a un crimen corporativo y organizado, y podía haber destruido pruebas. Es más, había riesgo de que se fugara porque los delitos que le imputaba tenían penas muy graves. Y no le puse fianza la segunda vez porque yo no creo en esas cosas. Liberarse de la prisión por tener mayor capacidad económica que otros no me parece justo.

¿Cree que usted terminará siendo condenado por ese caso?

No, es muy difícil. Una cosa es decir tonterías contra mí y desbarrrar, y otra cosa hacer una sentencia de condena. Si se atrevieran, quedarían marcados. Lo que tienen que hacer es archivar rapidito mi causa. Cada hora que pasa se está manteniendo un escándalo para España y Europa.

EL PSOE adelanta cinco puntos al PP en Andalucía

Los socialistas obtendrían el 36,7% de los votos y los populares el 31,1%, casi diez puntos menos que en 2012

CECILIA CUERDO
Sevilla

El desgaste del PP en el Gobierno central hace mella entre el electorado andaluz y permite al PSOE convertirse en la fuerza más votada en la comunidad. De celebrarse hoy las elecciones, los socialis-

tas adelantaría a los populares en 5,6 puntos, una victoria sin embargo insuficiente para conseguir la mayoría absoluta. El sondeo del Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de la Universidad de Granada constata además una importante "apatía política" que provocaría la mayor abstención conocida hasta el momento en unos comicios andaluces, un 44,3%.

El Estudio General de Opinión Pública de Andalucía, realizado entre enero y principios de febrero con 3.200 llamadas telefónicas, pone de relieve el estanca-

miento de las grandes fuerzas políticas, fruto de la alarmante desafección política destacada por la directora del sondeo, Carmen Ortega. El PSOE apenas aumenta dos décimas en intención de voto respecto al mismo sondeo del pasado verano, y obtendría el 36,7% de los apoyos, mientras que el PP mejora dos puntos y lograría el 31,1% de los votos. Una caída significativa respecto a los resultados de las elecciones de marzo de 2012, en las que los conservadores fueron el partido más votado con el 40,6% de los votos, frente al 39,5% que logró el PSOE y el 11,3% obtenido por IU.

El sondeo apuntala a IU como tercera fuerza, con un 15,5%. Y es que muchos ciudadanos siguen considerando negativa la coalición de gobierno, calificada como mala por un 29% de los encuestados y regular por un 10%. UPyD se convertiría por su parte en la cuarta fuerza política y alcanzaría el 7,4% de los sufragios.

El psicólogo del colegio Valdeluz sabía de los abusos y lo habló con los padres

Efe. Madrid

El psicólogo del colegio Valdeluz de Madrid conocía que uno de los profesores abusaba presuntamente de las alumnas pero se limitó a hablarlo con los padres, y al declarar ante la Policía se acogió al secreto profesional. Según fuentes de la investigación, el psicólogo del centro reconoció ante la Policía que supo que algunas alumnas podían sufrir abusos por parte del profesor detenido la semana pasada, Andrés Díez, y lo comunicó a los padres de las afectadas, sin interponer ninguna denuncia. Este psicólogo se ha acogido al secreto profesional pa-

ra no dar más detalles de lo ocurrido, según las mismas fuentes. Al parecer, cuando una alumna se quejaba de la actitud del profesor ante la dirección del centro, ésta las ponía en contacto con el psicólogo, quien las escuchaba y hablaba con sus padres.

JOYAS JOYEL
VENDE TU RELOJ
CON POSIBILIDAD
DE RECOMPRARLO
ROLEX - CARTIER - PATEK P. - FRANCK M.
VACHERON C. - HUBLOT - BULGARI - IWC
C/ GORRITI, 37 T. 948 24 98 55

Iberdrola dejará de invertir en España debido a la inseguridad jurídica

El eléctrica culpa de la caída del 7% de su beneficio en 2013 a las reformas

Reino Unido, México y Estados Unidos concentrarán el 80% de los 9.600 millones de inversión trienal

La empresa recortará mil de sus 27.000 puestos de trabajo mediante medidas no traumáticas

IGNACIO GURRUCHAGA
Londres

Iberdrola limitará sus inversiones en España al mantenimiento de sus instalaciones y centrará el desarrollo de su negocio en Reino Unido, donde localizará el 41% de su inversión trienal de 9.600 millones de euros netos, a México destinará el 23% y a Estados Unidos, el 17%, según anunció ayer en Londres su presidente, Ignacio Sánchez Galán.

La presentación de los resultados tuvo un carácter marcadamente político, porque Sánchez Galán achacó la caída de un 7% de los beneficios de la compañía con respecto al ejercicio anterior, hasta los 2.572 millones de euros netos, a un aumento del 99% en los tributos que ha pagado a la Hacienda española como consecuencia de las reformas introducidas por el Gobierno en las tasas sobre generación eléctrica y energías renovables.

El presidente de Iberdrola criticó duramente los cambios en España y afirmó que el efecto de las tasas y la reducción de pagos a las eléctricas para limitar el crecimiento del déficit tarifario ten-

drá este año un impacto de unos 1.400 millones de euros en sus cuentas. Galán prevé, sin embargo, que la diversificación internacional de la compañía permitirá un crecimiento del 4% anual en su beneficio a partir de 2015.

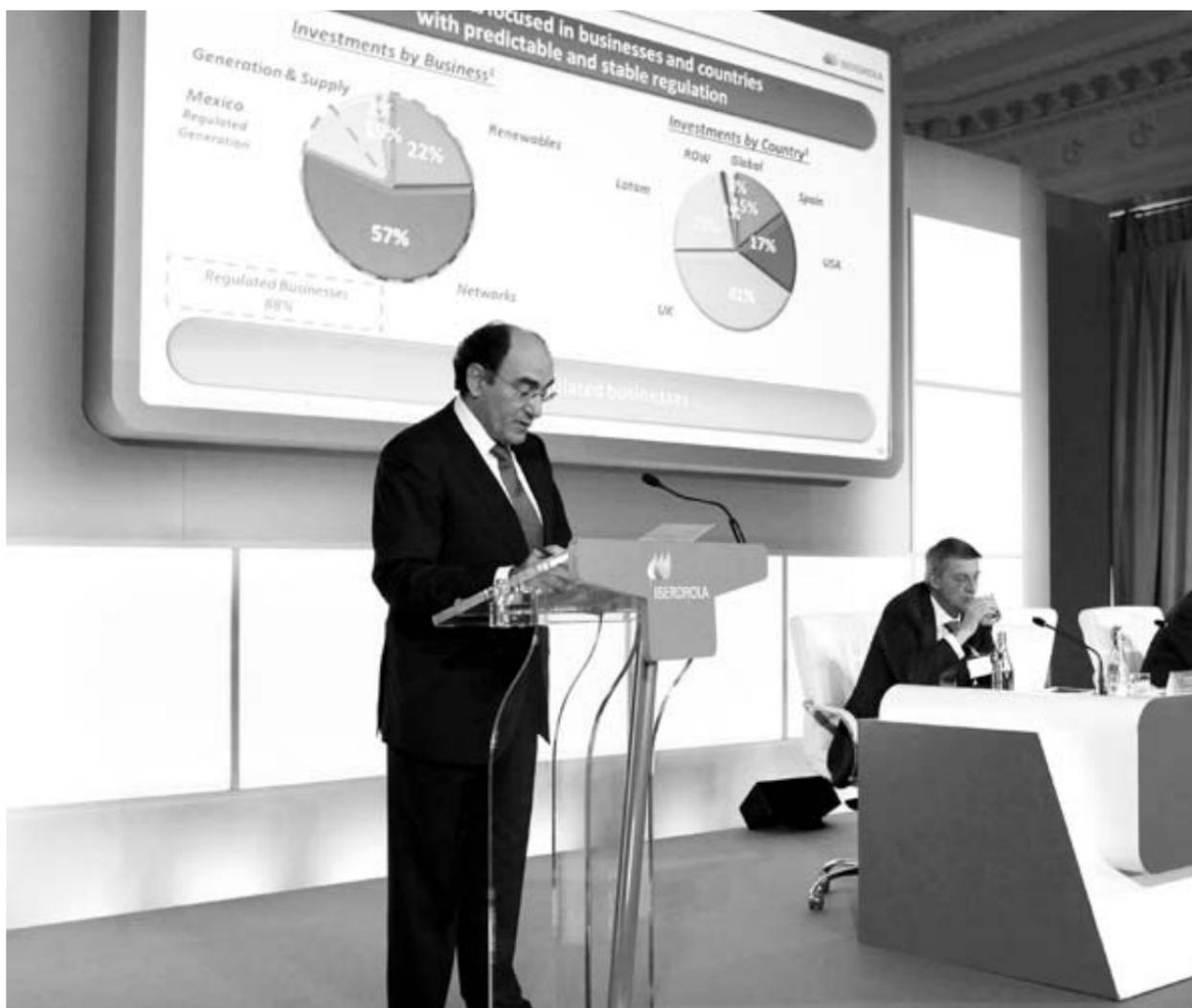
“Imaginen cual sería nuestra situación si no fuese por España”, dijo a los analistas británicos. En su posterior encuentro con la prensa española no escatimó reproches a un Gobierno con el que se ve poco “paso el 90% de mi tiempo fuera”, se justificó, que “carga la factura eléctrica de costes medioambientales, sociales o territoriales” y propone tarifas en tiempo real para las que “no existen ni el número de contadores ni programas para calcularlas”.

Reducción de la deuda

Las tensiones entre las eléctricas y el Gobierno son conocidas y el máximo responsable de Iberdrola resaltó que el foco de su empresa se dirigirá en el próximo trienio a países con regulación predecible y estable. Pero el diario económico *Financial Times* y otros medios también destacaron la queja de Sánchez Galán por una carta que el ministro británico de Energía, Ed Davey, envió hace diez días al organismo regulador del país, Ofgem.

El ministro sugería que la investigación anual sobre el mercado energético que realizan dicho regulador y los entes de vigilancia del comercio justo y de la formación de monopolios explore los beneficios, hasta cinco veces mayores, que obtienen las seis grandes compañías energéticas —entre las que se encuentra Scottish Power, filial de Iberdrola— en la venta de gas a los consumidores.

El análisis de Exane BNPParibas



El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, durante la presentación en Londres.

EFE

sobre seguridad jurídica colocaba a Reino Unido como el segundo país más inseguro en Europa, cuando estaba entre los más predecibles cuatro meses antes. Y España es el primero en el ranking de inseguridad, se quejó Galán, que criticó también a los países europeos en general por una re-

gulación inadecuada que hace que los clientes de Iberdrola en Europa paguen dos veces y media más que en Estados Unidos.

En esas condiciones, la compañía mantiene el ritmo de sus inversiones en Reino Unido, donde tiene en cartera dos grandes plantas de energía eólica marina

y una gran red de distribución submarina; en México, cuya regulación elogia y donde Iberdrola es ya el mayor generador; y en Estados Unidos, donde su modernización de la red está en marcha.

La empresa reducirá su plantilla en mil empleos en los próximos tres años, aunque será por

Cuatro formas de facturar la luz

AMPARO ESTRADA
Madrid

La eliminación de la subasta trimestral para determinar el precio de la luz va a suponer la entrada de cuatro formas distintas de calcular el precio de la luz a partir de abril para al menos 16 millones de consumidores. Las diferentes opciones de facturación van a depender en buena parte del tipo de contador que se tenga en el hogar o local, como ha explicado en el Congreso el ministro de Industria, José Manuel Soria.

Con contador inteligente

Si se dispone de un contador inteligente, el precio que se pagará por la energía consumida será el que marque el mercado en cada momento, es decir, cada hora. Pa-

sa a depender, por tanto, de cómo evolucione el mercado mayorista de la electricidad, donde cada hora se fija el precio al que las empresas generadoras venden su producción y las comercializadoras la compran.

Con el contador inteligente, Industria sostiene que los consumidores podrían beneficiarse de los precios bajos en las horas valle. Los contadores inteligentes facilitan la información sobre el consumo efectuado a la compañía eléctrica, lo que además, aportará datos valiosos sobre los hábitos de cada hogar. No hay cifras oficiales de cuántos contadores inteligentes están ya instalados. La ley obliga a que antes del 31 de diciembre de 2018 todos los contadores de la luz sean ‘inteligentes’. Endesa asegura que tiene 13 millones “en proceso de instalación” y el presidente de

Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, habla de dos millones por su parte, de los cuales “sólo un millón” tiene conexión para poder medir la energía en cada instante. Porque no basta con el aparato en sí; éste debe estar conectado a una red eléctrica preparada para transmitir la información. Las empresas eléctricas han asegurado que es inviable este nuevo sistema. En concreto, Galán afirmó que, desde el punto de vista técnico, ve “imposible” implantar el nuevo mecanismo porque hacen falta programas informáticos específicos y un “ordenador gigantesco” con el que no se cuenta actualmente. Quien esté pensando en cambiar su viejo contador, debe saber también que el alquiler del contador será un 40% más caro en los inteligentes, pasando de 0,54 euros al mes a 0,81 euros. También se puede

comprar, pero los expertos no lo aconsejan porque, en alquiler, el mantenimiento y las incidencias corren a cargo de la compañía eléctrica.

Con contador normal

Cuando no se dispone de un contador inteligente que transmita el consumo a cada momento, sino de un contador normal, que simplemente va acumulando el consumo efectuado, el precio que se facturará por kilovatio/hora consumido será el precio promedio del mercado durante el periodo de la factura, que en estos momentos es bimensual. Tanto en este caso como en el anterior, las organizaciones de consumidores han advertido de que el nuevo sistema incumple la ley de protección del consumidor porque no se conocerá con antelación el

precio al que se va a utilizar el servicio.

Tarifa plana

Para los consumidores que prefieran tener estabilidad en el recibo de la luz, el Gobierno ha incluido la facturación en tarifa plana: un único precio que ofrecerá cada compañía para todo el periodo establecido, normalmente un año. Será un “contrato estándar” y se pretende que todos los precios aparezcan en una web para incrementar la transparencia y la competencia. Con toda probabilidad, ese precio único será más elevado que el que resultaría de aplicar el precio de mercado porque las empresas incluirán un incremento ‘de aseguramiento’, para protegerse por si los precios suben, como ocurre con las hipotecas a tipo fijo, que

El sector energético

FRASES

Ignacio Sánchez Galán
PRESIDENTE DE IBERDROLA
"Somos más británicos, americanos y mexicanos que españoles"

José Luis San Pedro
DIRECTOR GENERAL
"La factura de la luz sufre de esquizofrenia: tiene unos precios altos con los costes de producción más bajos"

LA CIFRA

801

MILLONES Es el impacto económico que han tenido en Iberdrola las medidas regulatorias y fiscales aprobadas en España.

RESULTADOS 2013

Magnitud	Millones de euros
Cifra de ventas	32.807
Ebitda	7.205
Impuestos en España	1.044
Deuda neta	26.482
Ebitda renovables	1.573
Ebitda redes	3.685
Ebitda generación	2.017
Inversiones	3.053

Producción en España	GWh (variación)
Nuclear	22.889 (-12%)
Hidroeléctrica	14.795 (64%)
Renovables	13.857 (13,5%)
Cogeneración	2.490 (-5,1%)
Térmica	2.348 (-46%)
Ciclos combinados	1.697 (-40,1%)



evolución vegetativa, hasta quedar en unos 27.000 trabajadores; rebajará su deuda en 1.800 millones de euros hasta los 25.000 millones; y aumentará su eficiencia para reducir costes, de tal modo que se mantenga el beneficio para sus accionistas, que este año, en su propuesta a la Junta Gene-

ral, será de 0,27 euros por título. Sobre el próximo referéndum de Escocia, territorio matriz de Scottish Power, Sánchez Galán fue prudente: "Nosotros nos preocupamos de que, cuando se tome la decisión, nuestros clientes en Escocia, Inglaterra y Gales sigan teniendo el servicio que merecen".

son más altos que las de tipo variable.

Con contrato

La cuarta posibilidad es firmar contratos bilaterales entre cada cliente y su compañía eléctrica. Este modelo ya es posible en la actualidad, pero lo utilizan "muy pocos" ciudadanos, en palabras del propio ministro. Los contratos bilaterales son suscritos por grandes consumidores, como clientes industriales, que tampoco están muy satisfechos pues consideran que las eléctricas no les hacen buenas ofertas.

Sea cual sea la forma de facturación elegida, ésta se aplica sólo sobre una parte del recibo de la luz, la que se refiere a la energía consumida, que representa alrededor del 37%. El Ministerio de Industria afirma que el nuevo sistema permitirá un ahorro medio anual del 3%. En euros, para un hogar medio que consume 4.000 kilovatios/hora al año, supone alrededor de 26 euros al año, dos euros al mes.

Frente judicial contra las medidas retroactivas

• Iberdrola se plantea cerrar centrales de ciclo combinado "porque algunas no han funcionado ni una hora en 2013"

Europa Press. Londres

Iberdrola "defenderá ante los tribunales" los intereses de sus accionistas ante los efectos de varias normas incluidas en la reforma energética del Gobierno "de dudosa legalidad", entre ellas los recortes a la retribución de la distribución y las actuaciones de carácter "retroactivo", anunció el consejero-director general de la compañía, José Luis San Pedro.

El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, apuntó que los problemas del sistema eléctrico en España, y de los elevados precios de la energía, están en la parte regulada y no en el coste de la energía o el funcionamiento del mercado mayorista o *pool*, que el Gobierno busca reformar ahora.

"Estaré encantado de ir a un modelo que reconozca todos los costes que tienen las centrales, la mayor parte de nuestra flota de generación pierde dinero", añadió Galán, que enfatizó que las nucleares de Iberdrola "perdieron dinero el año pasado".

En este contexto, avanzó que se plantean cerrar centrales, fundamentalmente ciclos combinados, que llevan meses sin funcionar ni una hora, algo "insostenible". La eléctrica tiene trece centrales de gas, una de ellas en Castejón. Iberdrola, defendió, ha invertido más de 22.000 millones en España desde su llegada en 2001 pero ahora mismo el beneficio es menor que en esa fecha y eso es "difícilmente explicable a los accionistas".



El ministro José Manuel Soria, ayer en el Congreso.

"Ahora toca bajar impuestos a las familias", avanza Rajoy

El presidente apunta a exenciones en el IRPF y una mejora de la tributación del ahorro

El comité de expertos entregará este mes sus propuestas para que la reforma fiscal entre en vigor en 2015

CÉSAR CALVAR
Madrid

El presidente del Gobierno avanzó ayer que "ahora toca proceder a una bajada de impuestos", dentro de la reforma del sistema tributario que prepara su ministro de Hacienda, para favorecer a las familias y a los dependientes, reducir la tributación del ahorro y promover el empleo, el emprendimiento y la competitividad. Mariano Rajoy lanzó esos mensajes en el Congreso durante la sesión de control al Ejecutivo, en respuesta a una pregunta del parlamentario de CiU Josep Sánchez Llibre, quien lo acusó de ser el presidente del Gobierno "que más impuestos ha subido a los autónomos, familias y ciudadanos" pese a que llegó a la Moncloa con la promesa de "bajarlos".

Rajoy explicó que la comisión de expertos que preside el catedrático Manuel Lagares, a la que el Ejecutivo ha encargado el diseño de la fiscalidad del futuro, presentará a finales de este mes sus propuestas al responsable de Hacienda. El informe de los sabios servirá de base para un proyecto de ley que después será enviado a las Cortes para su aprobación, con intención de que entre en vigor el 1 de enero de 2015. "Ahí empezará la bajada de impuestos", resaltó el presidente.

Pero el cambio no será radical, a juzgar por las pistas que dio Rajoy, quien indicó que las modificaciones irán "en la línea" de las ya aprobadas "en la ley de emprendedores", que estableció descuentos y rebajas de gravámenes en el impuesto de Sociedades para los nuevos autónomos y determinadas exenciones en el IRPF. Aseguró que la reforma fiscal traerá un modelo "más sencillo", que aportará más recursos y promoverá "el desarrollo" y "la creación de empleo".

Rajoy volvió a defender las subidas tributarias que decretó en sus dos años de mandato -IVA, IRPF e Impuestos Especiales- en contra de su propio programa electoral. "Yo he subido muchos impuestos" -reconoció- pero es que nadie se encontró el país en la situación que me lo encontré yo", justificó.

El Supremo avala que las empresas bajen el salario unilateralmente

La sentencia explica que la reforma laboral lo permite, pero con causa acreditada y "sin llegar al 'dumping social'"

A. ESTRADA Madrid

El Tribunal Supremo avala que las empresas puedan recortar unilateralmente las retribuciones de los trabajadores en aplicación de la reforma laboral. La Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha desestimado un recurso de UGT y CCOO contra una decisión anterior de la Audiencia Nacional que consideró justificada la reducción de las comisiones por facturación de los empleados de Cortefiel en 2012 debido a la disminución de las ventas, lo que llevó a la empresa a fijar un mínimo para poder cobrar comisiones. La sentencia señala que la re-

forma laboral permite que los salarios sean modificados por decisión unilateral del empresario en las cuantías que perciba el trabajador como mejora del convenio y hasta el límite de lo que figure en el convenio colectivo. No obstante, el tribunal advierte que al control judicial le compete apreciar la "razonable adecuación entre la causa acreditada y la modificación acordada" y advierte de que no se puede llegar al *dumping social* a través de la degradación de las condiciones de trabajo. Por ello, puntualiza el Supremo, la rebaja no puede ser admisible "en cualesquiera términos".

Sin embargo, en el caso a que se refiere la sentencia, la Sala de lo Social juzga que la caída de ventas -en el sector minorista textil y en el grupo empresarial en cuestión- justifica que se modifiquen las condiciones y se establezca un suelo mínimo para poder percibir la comisión por ventas.

La decisión adecuada de UPN

José Javier Viñes



En mi opinión Yolanda Barcina ha tomado la decisión adecuada al comunicar que en este difícil momento institucional, "ni dimito, ni convoco elecciones". Ante el loco y desafiado ataque de Roberto Jiménez: "o dimite o la echamos", es la respuesta más adecuada. No hace falta tener mucha perspicacia para entender que cuando dijo Jiménez "la echamos", en plural, se estaba refiriendo a él (PSOE-PSN) y a HB-Bildu-Sortu juntos avivando una vez más el fuego separatista y violento como se puso en evidencia el pasado sábado en Tafalla. Bildu-EA-Hb-Sortu ha pedido y repetido en el Parlamento de Na-

varra nuevas elecciones acusando de cobardía al sr. Jiménez que no daba el paso de presentar una moción de censura para echar a Barcina y a UPN del Gobierno. El sr. Lizarbe emplazaba con prisas hace una semana a la presidenta hasta el 31 de marzo para que convocara elecciones forales, fecha límite para hacerlo, pues caso contrario el Gobierno de UPN llegaría a su plazo normal al mes de mayo de 2015 y eso no lo pueden aguantar.

Ante la negativa surge de improviso la oportunidad. Una funcionaria de Hacienda cesada por la consejera como directora general, aparece en el Parlamento para acusar a la consejera y vicepresidenta de que en conversaciones privadas o de trabajo le había interferido en su función, lo que no había sido atendido dada la impoluta honestidad de la funcionaria; lo que está muy bien, aunque no sé si tal declaración, sin denuncia judicial alguna, se encuentra en el código del buen funcionario, asunto que no voy ni a comentar. Era la oportunidad inducida o esperada de Bildu-PSN y se convierte en escándalo nacional como si

se tratara de una consumada corrupción.

Lo mejor que puede pasar es que se disuelva el Parlamento, pero no por Yolanda Barcina, a la que quieren cargar la culpa, sino por quienes quieren disolverlo como Bildu y la kale borroka (véanse los incidentes de Tafalla) con el apoyo imprescindible del PSN, y no al revés, ya que todo el mundo intuye que el PSN ya no es el segundo partido de Navarra, aunque tenga por el momento el título de jefe de la desleal oposición.

Ante esta situación Yolanda Barcina ha tomado la decisión adecuada. Si quieren echarla que lo hagan todos juntos en unión, Bildu (Aralar, EA, HB), PSOE-PSN, Geroa Bai (PNV, independientes separatistas) IU-EB (partido comunista, Batzarre, y otras izquierdas republicanas). Creo que ha sido un descanso para UPN, sus militantes y espero que lo sea para sus votantes. Que no se vaya la presidenta, que la echen, porque las consecuencias no pueden ser más refrescantes para ella y para el partido de UPN. Quisiera explicar el porqué.

Una vez que Jiménez presente

la moción de censura, justificada por las barbaridades y falsedades que se le ocurran, se postulará de presidente de Navarra con el único programa de convocar elecciones forales. Verá colmado su deseo: sueldo, guardaespaldas 24 horas a su servicio personal, coches, reverencias de los mendicantes, prebendas, cese de los contrarios y nombramientos a "tutiplé"; primeras páginas nacionales mostrando palmito. Pero pasarán al menos 4-5 meses, desde la moción de censura al nuevo gobierno, en los que tendrá que tener consejeros de hacienda, interior, administración local, educación, sanidad, bienestar social, obras públicas; negociar el Convenio con el Estado representar a Navarra. No, el sr. Jiménez no va a ser un presidente sólo para convocar elecciones sino que en el periodo que lo sea, lo será con todas las consecuencias. Y si además aguanta de presidente hasta el tiempo natural, hasta mayo de 2015, mucho mejor para él. UPN estaría en la oposición y sabe que UPN no es beligerante, ni desafiado, tiene educación, valores y principios arraigados y estoy se-

guro que por Navarra hasta le aprobarían los presupuestos del año que viene; y si doy un paso adelante aseguro que es lo que más conviene a UPN: 5 meses o un año, lo que desee el sr. Jiménez, descansando en la oposición.

Pero la valoración más positiva de la decisión de la presidenta es que UPN lleva demasiado tiempo seguido gobernando. Desde la oposición, ya sean 5 meses o un año, según decida el PSOE-PSN, el partido mayoritario UPN (más del doble de votos que el siguiente) podrá serenarse, recuperarse, hacer política desde el partido, recuperar su acción política en la sociedad, y generar confianza libres de la acción diaria de gobierno, en definitiva llevar a cabo una regeneración democrática y una renovación política impulsada por Yolanda Barcina con dedicación plena para ello desde el partido.

Pase con todos los honores y bendiciones el sr. Jiménez del brazo de Bildu-HB-Sortu-EA a Gobernar Navarra. UPN aprovechará esta necesidad para construir una virtud regenerada. A mí me parece que tiene mejor cara La sra. Barcina que el sr. Jiménez con la que le cae encima.

José Javier Viñes Rueda es exparlamentario foral de UPN y exalcalde de Pamplona

La reforma de urgencias rurales, a peor

Un año después del rechazo unánime al proyecto de reforma de la atención urgente rural la situación es peor, durante este año se han creado dos comisiones, estas han servido para dar la sensación de cara a la galería de que se estaba hablando con los profesionales, "lo llaman consensuar", pero en la práctica no han servido para aportar soluciones a las necesidades existentes en la atención a la emergencia ni tampoco a la ya conocida sobrecarga de los cupos de atención primaria rural.

Todo ha quedado reducido a empeorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales de atención primaria rural.

En la nueva propuesta se crean para dar cobertura a la atención continuada y urgente dos tipos de plazas, unas atendidas por la

atención primaria rural, con horario de 8 a 20 horas de lunes a jueves y con guardia de 17 horas los viernes y prefestivos, que realiza el 90% del trabajo asistencial y el 100% del trabajo administrativo (informes médicos, de autorización de absorbentes, receta electrónica, informes de ley de dependencia, partes de baja y alta, informes médicos etc.), asume el seguimiento de personas de baja laboral, de las personas con patologías crónicas, de la anticoagulación.

Y otras plazas con horario de 20 horas a ocho de la mañana de lunes a jueves, y de 24 horas sábado, domingo y festivos, que realizarán el 10% del trabajo asistencial, sin agenda previa y que no participan en el seguimiento de la población rural. A ambas se accede con la misma formación y titulación

Dos sistemas diferentes para atender a la misma población, frente al modelo basa-

do en que la asistencia a una persona la de un sistema y un mismo equipo, mismos métodos, formación, coordinación y resolución, es decir el equipo de atención primaria.

Luis Mendo



Este desequilibrio en detrimento de las plazas de AP rural no tiene justificación alguna, ya que después de los acuerdos de 2008 se había conseguido una estabilidad para las plazas de medicina rural que volvería a estar herida de muerte, ante la falta de incentivo profesional por la sobrecarga asistencial a la que están sometidas, lejanía de los medios hospitalarios, etc. sin incentivo económico ante la pérdida de las guardias, sumado al los gastos que genera el desplazamiento hasta

el puesto de trabajo, volverán a ser plazas de paso lo que afectaría a la calidad de la atención de las personas que viven en el medio rural.

Con esta reforma se despide a todo el personal que ocupa las plazas de libranza y que trabaja como uno más en los equipos de AP rural, y que superan a "teóricas" nuevas plazas que se puedan generar, por lo que el mensaje de crear trabajo tampoco es real.

Se imponen de nuevo estos cambios que nada tienen que ver con el consenso, sin aportar soluciones a los problemas detectados, de espaldas a los profesionales del medio rural, a la mayoría sindical y que reflejan la falta de proyecto a corto, medio y largo plazo de la dirección de atención primaria, sólo obsesionada en recortar las condiciones laborales y económicas del médico@rural.

Un año después la reforma no existe.

Luis Mendo Giner es presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) de Navarra

"Cuenta CON NOSOTROS"

II PROGRAMA de APOYO a INICIATIVAS SOCIALES

CONVOCATORIA 2014

FDN

2014

BASES

ÁREAS

Dirigido a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en cualquiera de estas líneas:

Pobreza familiar local
Cooperación internacional
Empleo y emprendimiento
Educación

Fundación Diario de Navarra seleccionará los proyectos entre las iniciativas que cumplan los criterios de valoración establecidos en las bases.

NUESTRA AYUDA

La Fundación Diario de Navarra pone al servicio de los proyectos:

Personas: organizadas en equipos multidisciplinares.

Recursos: servicios editoriales y de comunicación con los que dar visibilidad a los proyectos, sus socios, sus objetivos y sus logros finales.

Influencia: aglutinar en torno a ellos a entidades, instituciones, empresas y agentes necesarios, que puedan hacer viables los proyectos.

LAS SOLICITUDES SE ENVIARÁN A:
comunicacion@fundaciondn.org
antes del día 30 de marzo

948 076 072
www.diariodenavarra.es

INFÓRMATE Y CONSULTA LAS BASES COMPLETAS

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Crisis institucional



El Gobierno se queja de que la comisión de investigación no le permite defenderse

Cree que acomoda su plazo a una moción de censura, no a buscar la verdad



El Ejecutivo asegura que tiene documentado que sus actuaciones se han adecuado a la legalidad

DN Pamplona

“Es prácticamente la única comisión donde quien es investigado tiene más interés en ofrecer información que el supuesto investigador. Y es la comisión más corta de la historia democrática de Navarra”. El portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, expresaba así la queja del Gobierno sobre la recién constituida comisión de investigación, a la que quedan por delante seis días contados para escuchar las comparecencias y analizar la documentación solicitada, más uno para redactar conclusiones.

El Gobierno tiene “el pleno respaldo, documento por documento, de que todas las actuaciones se han realizado conforme a la legalidad”, recalcó el portavoz. “Y va a ofrecer toda cuanta información documental y testifical sea necesaria para aclarar todo al máximo, pese a algunas trabas que están poniendo los que dominan con sus votos la comisión”.

El Ejecutivo teme que se le pueda privar de la oportunidad de poder defenderse de las acusaciones que realizó la exdirectora gerente de Hacienda, Idoia Nieves, contra la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea. En este sentido, lamenta que la comisión, con el único voto en contra de UPN, no haya admitido ocho comparecencias que los regionalistas consideraban clave para demostrar la legalidad de las actuaciones, empezando por la del secretario técnico de Economía, Pedro Ugalde. Así, Sánchez de Muniáin criticó que “de entrada, se ha inadmitido la comparecencia del funcionario público encargado de velar la legalidad de las actuaciones” del departamento de Goicoechea. “Eso va en contra del interés por esclarecer los hechos”.

“Hasta el momento, se está cumpliendo la maniobra política que anunció el secretario general del PSN el miércoles pasado”, in-



dicó el portavoz, al recordar que el socialista estableció un plazo de 15 días para exigir la dimisión de la presidenta o interponer la correspondiente moción de censura. “Se ha priorizado cumplir los plazos de la moción de censura sobre el objetivo de esclarecer la verdad, que es el objetivo del Gobierno”, señaló.

“Temor a saber que es legal”

El portavoz manifestó la “extrañeza máxima” del Ejecutivo, porque “realmente parece como si hubiera temor a saber qué es legal y si se ha cumplido la ley. Y ese creo que es otro vicio importante de esta comisión”, recalcó.

Sánchez de Muniáin aseguró que el Ejecutivo cumplirá con “todos sus deberes y requerimientos” que le haga la comisión de investigación. En ese sentido, señaló que han recibido todas las solicitudes de datos que les ha dirigido la comisión y reiteró que darán “perfecto cumplimiento” a las mismas.

Nieves, Goicoechea y Barcina: tres horas de ‘interrogatorio’

DN Pamplona

La segunda jornada de la comisión de investigación sirvió únicamente para que, en una reunión de cerca de una hora, los parlamentarios corroborasen que se habían enviado desde la Cámara y por medio de la Policía Foral todos los requerimientos de comparecencias y documentación; y terminasen de definir cómo se desarrollarán las comparecencias.

Respecto a esto último, el presidente de la comisión, el socialista Juan José Lizarbe, detalló que las tres comparecencias clave –Idoia Nieves, mañana a las 10.00 horas; Lourdes Goicoechea, el lunes a las 17.00; y Yolanda Barcina, el martes a las 10.00– están

previstas con una duración de “unas tres horas”. “El calendario está abierto para cuatro o cinco, pero no creo que se llegue a tanto. No estaremos más tiempo que el necesario”, manifestó. Las intervenciones de los portavoces de los grupos se ordenarán de mayor a menor representación. Es decir, comenzará UPN y le seguirán PSN, Bildu, Aralar, PP, I-E y Geroa Bai. Cada portavoz establecerá un diálogo directo con el compareciente a modo de *interrogatorio*, con preguntas, respuestas y la posibilidad de re-preguntar en cada turno.

Por otro lado, la llegada de documentación no se espera hasta hoy por la tarde. El plazo para la entrega finaliza a las cerca de las 22.00 horas.

El Gobierno, además, enviará información adicional que tiene interés en proporcionar en relación a los asuntos que se están analizando en el Parlamento.

No convocarán elecciones

A juicio del gabinete de Barcina, se está demostrando que la comisión “se está utilizando como pretexto” para el verdadero fin de la oposición, que es la moción y la convocatoria anticipada de elecciones. “El Gobierno en ningún momento va a admitir que ese pretexto, además, se haga atropellando la honorabilidad y la correcta trayectoria profesional y competente de una persona honrada y buena como es la consejera de Economía”, señaló el portavoz. Destacó que el Gobierno “está convencido” de que Goicoechea va a superar “esta acusación falsa”, lo que reforzará su credibilidad, añadió.

Sánchez de Muniáin dejó claro que la presidenta no va a convocar elecciones anticipadas. Y an-

Calendario de la comisión

Horas	Viernes 21	Sábado 22	Domingo 23	Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
9.00								
10.00	10.00  Idoia Nieves, exdirectora gerente de la Hacienda Tributaria. Dimitió el 20 de enero.							
11.00								
12.00								
13.00								
14.00								
15.00								
16.00	Se decidirá si se admiten otros comparecientes.							
17.00								
18.00								

9.00  **Juan Franco**, director general de Presupuesto

11.30  **María Jesús Valdemoros**, directora general de Política Económica y Empresarial

17.00  **Manuel Arana**, exdirector de Planificación y Control de Hacienda Tributaria. Dimitió el 22 de enero

17.00  **Lourdes Goicoechea**, consejera de Economía y Hacienda

10.00  **Yolanda Barcina**, presidenta del Gobierno

Final previsto para la comisión con la redacción de conclusiones



Carlos García Adanero y Sergio Sayas (UPN) y tras ellos Maiorga Ramírez y Bikendi Barea (Bildu), dirigiéndose ayer a la comisión. EFE

El Ejecutivo UPN-PSN retrasó 28,5 millones en devoluciones de IVA

Los socialistas replican que la decisión la tomó el exconsejero Miranda de forma "unilateral"

Lizarbe acusa a Barcina de mentir en su carta a Rubalcaba, quien no ha contestado a la presidenta

DN Pamplona

El enfrentamiento entre UPN y el PSN se ha centrado en el retraso de las devoluciones del IVA a las empresas, después de que los socialistas hayan apostado por este asunto como *caballo de batalla* a la hora de afrontar la comisión de investigación que hasta el día 28 se va a desarrollar en el Parlamento.

El martes, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, se refirió a la denuncia de la exdirectora de la Hacienda Tributaria, Idoia Nieves, sobre el retraso en las devoluciones del IVA a las empresas. "Se ha demostrado que desde la Hacienda navarra se actuó ilegalmente", sentenció el líder socialista. El mismo día, la presidenta Yolanda Barcina le envió a Rubalcaba una carta en la que le pedía que rectificase sus palabras, al mismo tiempo que le adjuntaba un informe del secretario general técnico de Economía que avalaba la legalidad de la medida, incluso cuando se supera el plazo máximo de seis meses -siempre y cuando se paguen los intereses de demora-. Barcina recordó en su misiva que tanto el Gobierno de España que tuvo de vicepresidente a Rubalcaba como el Ejecutivo de coalición entre UPN y PSN también adoptaron la medida de aplazar devoluciones del IVA a las empresas. "Te ruego tengas a bien proceder a la oportuna rectificación en aras a la veracidad y el correcto proceder de la Hacienda foral", le escribió Barcina a Rubalcaba. "¿Que rectifique ella!" -espetó el portavoz del PSN Juan José Lizarbe, presidente de la comisión de investigación-. "Nos parece mal que, estando citada en la comisión, donde va a poder explicarse, se dedique a mandar car-



El socialista Lizarbe, presidente de la comisión de investigación. DN

tas a Madrid contando algo que no es cierto".

Retrasos en 2011

El Gobierno de coalición UPN-PSN retrasó 28,5 millones en devoluciones de IVA de 2011 a 2012. Así lo expuso ayer la formación regionalista en un comunicado, recordando datos que aportó la consejera Goicoechea en el Parlamento el pasado 29 de enero. La medida también se adoptó en 2012 y 2013 "para evitar mayores ajustes en el Presupuesto y cumplir el objetivo de déficit".

Según UPN, a principios de 2011 los plazos de devolución de IVA a las empresas exportadoras oscilaban "entre los 30 y los 45 días, pero ya desde el mes de marzo se aumentó a cuatro meses y, en abril, ya a cinco meses". "Las devoluciones solicitadas en mayo que debían abonarse el 20 de diciembre para cumplir el plazo ordinario de seis meses no se abonaron en dicha fecha, sino que se trasladaron a enero de 2012, lo que supuso el pago de los consiguientes intereses de demora. De esta manera, 2012 se inició con la devolución del periodo de mayo de 2011, superando los seis meses", apostillaron los regionalistas.

La referencia de Yolanda Bar-

cina a que las demoras en las devoluciones del IVA ya se realizaron en 2011 con el líder del PSN, Roberto Jiménez, como vicepresidente del Gobierno fue recibida por Juan José Lizarbe de la siguiente manera: "Eso es mentira". "En el Gobierno de coalición, al principio el plazo medio de devolución estaba en 54 días. Se fue alargando progresivamente porque había dificultades de tesorería y, durante el año del Gobierno, se amplió la media de devolución hasta seis meses. Nunca se pasó

ese límite. Y se aumentó la media de días con una orden foral unilateral del entonces consejero Álvaro Miranda", expuso.

- "Un informe avala la legalidad de las actuaciones..." -se le recordó ayer a Lizarbe.

- "No es ilegal, claro. Es que no es un delito..." -contestó.

- "¿Se justifica una moción de censura por algo que no es ilegal?"

- "Eso de que no es ilegal lo dice usted" -señaló Lizarbe.

- "Perdone, lo acaba de reconocer usted".

- "Lo dice Barcina" -dijo el socialista-. "No es ilegal porque, si superas el plazo máximo de seis meses, no vas a la cárcel. No es un delito. Pero es una ilegalidad administrativa y hay que pagar intereses. La exdirectora de Hacienda ya dijo que, además de que se perjudica mucho a las empresas, sobre todo a las exportadoras, se cruza con la negociación de los ajustes del IVA con el Estado y el dinero que no has devuelto te computa en tu haber porque lo tienes, pero no lo has pagado. Supone unas pérdidas económicas para Navarra en los ejercicios sucesivos. Y todo se hizo para cumplir formalmente el objetivo de déficit y quedar bien con el PP y Montoro".

Rubalcaba, el martes

"Se ha demostrado que desde la Hacienda navarra se actuó ilegalmente"

Lizarbe, ayer

"No es ilegal, claro. Si superas el plazo máximo de seis meses, no vas a la cárcel..."

Crisis institucional

**Francisco Martínez**

SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR

"Navarra es la joya de la corona del proyecto de ETA"

El secretario de Estado de Interior, **Francisco Martínez**, avisó ayer al PSOE de que sería una "gravísima irresponsabilidad" derribar el Gobierno con la ayuda de Bildu, porque esta comunidad es "la joya de la corona y el objeto de todos los deseos" del "proyecto totalitario" de ETA. Añadió que Bildu puede actuar de "caballo de troya" y calificó de "muy preocupante" el escenario actual.

**UPyD**

UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"Al PSN no le interesa combatir la corrupción, sino llegar al poder"

UPyD considera que al PSN "no le interesa combatir la corrupción, al menos no aquella de la que ellos mismos son también responsables", sino llevar a cabo "su anhelado plan de alcanzar el poder en Navarra con el apoyo de Bildu" como ya intentó con NaBai en 2007. Señala que el PSN "se escuda en la presunta corrupción" de la consejera de Hacienda para llevar a cabo su plan.

**Cámara Navarra**

CÁMARA DE COMERCIO E

Condena los insultos y agresiones que sufrieron cargos de UPN en Tafalla

El comité ejecutivo de la **Cámara Navarra** de Comercio e Industria manifestó su "más absoluta condena y repulsa a los insultos y agresiones registrados en el acto político de UPN", celebrado en Tafalla el sábado. "Estas situaciones violentas son intolerantes y deben tener la reprobación de toda la sociedad", dijo, mostrando su solidaridad con las personas agredidas.



Barcina acusa a Jiménez de crear "el caos" por "ser presidente"

La presidenta ve un 99% de posibilidades de que se adelanten las elecciones al Parlamento de Navarra

Europa Press. Navarra

La presidenta Yolanda Barcina afirmó ayer que "no ha habido ninguna ilegalidad" en el funcionamiento de Hacienda y "nadie se ha llevado un euro", lamentando que "las prisas del secretario general del PSN, Roberto Jiménez, por querer ser presidente", han llevado a Navarra al "caos".

"El señor Roberto Jiménez ya nos ha dado el veredicto y es que vamos a tener elecciones el 25 de mayo coincidiendo con las europeas, porque las conclusiones de la comisión de investigación tienen que estar ya prejuzgadas", señaló en una entrevista en RNE. "¿Alguien conoce una comisión de investigación que vaya a durar seis días prácticamente?".

Así, la jefa del Ejecutivo indicó que "lo que se está haciendo en esta comisión es un auténtico paripé". Afirmó que Jiménez "está haciendo su hoja de ruta" y añadió que hay unas "probabilidades

altísimas" de que haya elecciones el 25 de mayo. "Hay un 99% de probabilidades".

Yolanda Barcina indicó que esto "está siendo una gran pesadilla", pero se encuentra "con fuerzas para defender la verdad". Sobre la situación de su formación política, resaltó que "UPN es un gran partido, es muy responsable". "Y en estos momentos nos estamos dando cuenta todos de lo que nos estamos jugando por ese caos al que nos ha llevado el secretario general del PSN y estamos más juntos que nunca".

EL PSOE en Andalucía

Además, Barcina se preguntó "qué está haciendo el PSOE en Andalucía". Recordó que "hace unos pocos días ha llamado una juez a declarar a un vicepresidente y sigue el Gobierno en Andalucía". "No entiendo esta diferente vara de medir", apuntó.

En la entrevista, se planteó a Barcina si es cierto que se interesó por conocer la retribución de los consejeros de Caja Navarra. Respondió que no tiene constancia de haber hecho eso. "Lo que sí sé es que pedí en esa época la mía personal, cuánto había cobrado, porque yo lo devolví. Otros como el señor Roberto Jiménez no lo



Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno foral.

DN

devolvieron", añadió en relación con las dietas. En este sentido, cuestionó si "los parlamentarios pueden preguntar todo lo que quieran" al Gobierno "y una consejera no". "¿Alguien lo entiende? ¿Preguntar es un delito?" Indicó que si un técnico responde que

una información no se puede facilitar y pese a eso se hubiese insistido y dado la orden de que se facilitase "eso sería prevaricar". Pero "¿puede una consejera hacer preguntas a un alto cargo? Si la respuesta es no, ¿por qué puede un parlamentario?".

Sarría (CEN) reclama un entendimiento entre UPN-PSN

• El presidente de la patronal navarra advierte de que si hay elecciones y no se ponen de acuerdo, la situación no cambiará

Europa Press. Pamplona

El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, manifestó ayer que "más importante que unas elecciones es que se restablezca el entendimiento entre UPN y PSN" en la Comunidad foral. "Si se celebran elecciones y no se ponen de acuerdo estamos igual", advirtió, para considerar de "enorme preocupación" la situación que atraviesa Navarra.

Sarría subrayó que la solución a la actual situación "pasa por el entendimiento de los partidos constitucionalistas, como siempre ha sido" y criticó que los políticos "se dediquen a pelearse entre ellos". "Necesitamos el empuje de todos", dijo.

El presidente de la patronal navarra señaló que desde la CEN viven con "enorme preocupación" la situación creada en Navarra tras las acusaciones realizadas por la exdirectora gerente de Hacienda, la constitución de la comisión de investigación y la intención del PSN de presentar una moción de censura.

José Antonio Sarría aseguró que "a los empresarios les cuesta mucho abrir cada día las puertas de las empresas y más en esta situación de crisis" y apuntó que necesitan "apoyo, aliento y ayudas, y los políticos se dedican a pelearse entre ellos".

Respecto a la comisión de investigación que se ha constituido en el Parlamento, Sarría afirmó que es "un tema más político que otra cosa" y añadió que tiene "dudas de que se puedan llegar a aclarar cosas". En cuanto a la decisión del Gobierno de retrasar las devoluciones del IVA, ha reconocido que a las empresas les "perjudica", pero negó que haya sido "un clamor".

Barkos defiende investigar el "clientelismo de UPN"

• Para UPN es "grotesco" que la diputada haga esa acusación, cuando pidió dinero en el Congreso para una empresa de la que era accionista

DN Pamplona

La concejala y diputada de Geroa Bai Uxue Barkos consideró ayer "necesarias y urgentes" unas elecciones en Navarra, abogó por conformar una alternativa al Gobierno de UPN, y abogó por crear una comisión de investigación

sobre "el clientelismo" de UPN.

La política nacionalista manifestó en *Radio Euskadi*, que "son muchos los testimonios que se están empezando a escuchar" de los que se deduce que en el Gobierno de UPN parece haber "anidado el clientelismo" y, en su caso, "la corrupción", que, de ser así, tendrá que ser llevada a los tribunales.

Los regionalistas respondieron de inmediato que es "grotesco" que Barkos acuse al Gobierno foral de "clientelismo" cuando

"ella recientemente ha pedido fondos en el Congreso para una empresa de la que es accionista y cuando ha tenido que modificar y corregir en varias ocasiones su declaración de bienes en la Cámara Baja porque se ha demostrado que ocultaba ingresos".

UPN afirmó asimismo en un comunicado que "Uxue Barkos se ha dedicado a criticar sueldos, cuando es la política que más cobra de Navarra, recibiendo más de 100.000 euros al año en retribuciones del Congreso de los Di-

putados y del Ayuntamiento de Pamplona". "Y hay que recordar también que Uxue Barkos perdió en los tribunales una demanda en la que se le acusaba de ocultar su patrimonio", concluyen.

Además, UPN recuerda a Barkos que hay una comisión de investigación trabajando en el Parlamento de Navarra, aunque "los partidos de la oposición, como Geroa Bai, ya han emitido su juicio y su veredicto mucho antes de que la comisión de investigación comience sus trabajos".

Crisis institucional

El acto de conciliación entre Nieves y Goicoechea, el 6 de marzo

DN Pamplona

El acto de conciliación previo a la demanda presentada por la consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, frente a la exdirectora de la Hacienda tributaria, Idoia Nieves, ya tiene fecha. Tendrá lugar el próximo jueves 6 de marzo en el juzgado de paz de Ansoáin. Aunque la demanda había llegado hasta el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona, éste último se ha inhibido en favor del juzgado de paz de Ansoáin por motivos de residencia de la demandada.

La demanda se basa en las presuntas "falsedades" vertidas por Idoia Nieves durante su comparecencia en el Parlamento el pasado 11 de febrero cuando acudió para dar cuenta de los motivos de su dimisión como máxima responsable de la Hacienda de Navarra.

El acto de conciliación es un acto previo en el que, posiblemente no habrá avenencia. Es decir, que Idoia Nieves no aceptará lo propuesto por Goicoechea. Tras el acto proseguirá la demanda por entender que algunas frases no se ajustan a la realidad y que le han causado "un daño irreparable" y que suponen una "intromisión ilegítima en su honor".

Según la demanda, Nieves "transmitió la idea de que la consejera se ha valido de su cargo para intereses particulares", lo que ha generado "una enorme repercusión pública en los medios de comunicación navarros y nacionales". En el acto de conciliación de le pide a Nieves que exhiba todos los documentos u otra clase de pruebas -leyó varios correos electrónicos- que demuestren "las falsas acusaciones" contra

La vista se celebrará en el juzgado de paz de Ansoáin cuando ya habrá terminado la comisión de investigación

Goicoechea. También le exigen que reconozca que sus manifestaciones "no responden a la verdad", que se retracte de ellas y que ofrezca "una disculpa plena" a la consejera, "obligándole para ello a difundir su retractación entre los distintos medios de comunicación".



Idoia Nieves y Lourdes Goicoechea en un acto hace unos meses. DN

OFERTA INCONTESTABLE



Manzana golden 1ª

0'99 €/Kg



CRIDADOS EN NAVARRA

Cordero del País limpio sin cabeza ni asadura por 1/2 ó 1/4 kg

7'90 €/Kg



LA UD. SALE A

4€

Rodaballo 500 g aprox./ud.

2x

7'99 €

ELA denuncia a Barcina y a Goicoechea en el Supremo

DN Pamplona

El sindicato ELA presentó ayer una denuncia en la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo con el objeto de que se investiguen las supuestas "responsabilidades penales" en las que podrían haber incurrido la presidenta y la vicepresidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina y Lourdes Goicoechea.

La denuncia ha sido presentada "sin perjuicio del resultado que arroje la comisión de investigación creada en el Parlamento de Navarra" tras las acusaciones de la exdirectora de la Hacienda Tributaria de Navarra Idoia Nieves, quien atribuyó a la vicepresidenta injerencias e intentos de conseguir documentación confidencial. Según ELA, Barcina y Goicoechea podrían haber incurrido en los delitos de tráfico de influencias y de revelación de secretos o información.

50% DESCUENTO en la 2ª unidad



comprando 2, la docena sale a

1'08 €

Huevos "M" Lizarraga docena

1'44€/docena



3x2

comprando 3 la unidad sale a

0'99 €

Tinto Navarra Ntra. Sra. de Ujué joven, bot. 75 cl

comprando 1 1'49€



3'99 €

Bonito del Norte Isabel en aceite de oliva fco. 280 g esc.

14'25€/Kg

OFERTA HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2014, VÁLIDA EN:



Los denunciante elevan a 300.000 euros el 'fraude' por cursos en Tasubinsa

Ayer se presentó en el juzgado la denuncia penal contra los gerentes de Tasubinsa y Anfas y la presidenta del consejo

DN
Pamplona

La denuncia contra los gerentes de Tasubinsa y Anfas y la presidenta del consejo de administración de ambas entidades eleva a más de 300.000 euros lo pagado por Tasubinsa a Anfas por cursos de formación "inexistentes". Hasta ahora había trascendido que lo abonado en 2012 y 2013 sumaba 157.000 euros -a los que habría que añadir el adelanto de 60.000 euros por los cursos de 2014-, pero la denuncia incluye

El gerente de Tasubinsa, según la denuncia, tiene comprometidas todas las nóminas hasta 2016 con su deuda actual

también lo pagado en 2010 y 2011. De esta manera, las acciones legales abarcan los cuatro años que los denunciante llevan al frente de las dos empresas.

La denuncia penal fue presentada ayer por la mañana en el Juzgado de Instrucción nº 5 de Pamplona. La firman 6 de los 13 miembros del consejo de administración (los 3 independientes y los 3 trabajadores, mientras que no se han sumado los 3 de Anfas, los 3 del Gobierno de Navarra y el de la fundación ONCE), y por 38 trabajadores más.

Con el pago de los cursos "inexistentes", exponen los denunciante, lo que se ha hecho por parte de Tasubinsa es "una donación encubierta" a Anfas, lo que vulneraría los estatutos de la empresa, que obligan a revertir "los beneficios en la propia sociedad". Los hechos, según los denunciante, podrían constituir un delito de falsedad en documento mercantil (facturas falsas) y un delito societario (se estaría alterando la realidad de las cuentas).

Trabajos de limpieza "gratis"
En la denuncia también figuran varios trabajos de limpieza que personal de Tasubinsa realizó en instalaciones de Anfas. Según exponen, Tasubinsa giró facturas por estos servicios a Anfas, que las pagó, pero a continuación Tasubinsa realizó varios donativos

a Anfas por el mismo importe, obteniendo un beneficio nulo por este servicio. Este trabajo 'gratuito', entienden los denunciante, afectó a la liquidez de la empresa y alteró de nuevos sus cuentas.

La visa del gerente

El tercer apartado de la denuncia se refiere al uso dado por el gerente de Tasubinsa, José Pérez Plano, a la visa de la empresa, a la que ha cargado gastos personales hasta alcanzar una deuda con la empresa, reconocida por él mismo, de unos 56.000 euros. El gerente sostiene que todo está autorizado, que sólo se acogió a una política de empresa que ofrece adelantos de nóminas a sus trabajadores.

Según el dictamen legal encargado por los denunciante, la devolución de este dinero por parte del gerente "resulta prácticamente inviable", ya que cada mes "se apropia de más cantidad de la que es capaz de pagar". Sólo con la deuda contraída hasta ahora, el gerente "tiene comprometidas sus deudas hasta enero de 2016". En dicho dictamen, el abogado afirma que la actuación del gerente podría quedar en una irregularidad administrativa, pero la presidenta del consejo podría estar ante un delito de administración desleal por "permitir el enriqueci-

miento del gerente sin recibir la sociedad ninguna clase de beneficio o contraprestación".

Según este dictamen, el gerente separaba los gastos personales de los de representación en una nota, y proponía la devolución de la deuda personal a través del descuento de futuras nóminas. El 31 de diciembre de 2012 se equiparó la situación como si fuera una relación cliente-entidad financiera: la cantidad adeudada entonces era de 30.758, que tenía que ser devuelta con 997 euros de intereses. A principios de este año, quedaban por pagar de esa deuda 12.133 euros. Sin embargo, "y sin cobertura documental", el gerente siguió cargando gastos personales a la visa de la empresa durante 2013, hasta alcanzar la deuda actual de 56.000 euros.

Fuera de la denuncia, por no apreciarse relevancia penal, ha quedado el contrato de arrendamiento de un hotel en Sos del Rey Católico para crear, "sin ningún estudio de viabilidad", una escuela de hostelería. Fue firmado en enero de 2013, pero en octubre, al no llegar la ayudas del Gobierno de Aragón, las pérdidas eran de 139.000 euros, por lo que se canceló. Según los denunciante, se les acusó de "conchabero" con el director del hotel, algo que niegan.



Interior de unas instalaciones de Tasubinsa.

ARCHIVO

El Gobierno foral no se posiciona

El portavoz del Gobierno foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, afirmó ayer que el Ejecutivo "no tiene elementos para posicionarse" sobre la actuación de los gerentes de Anfas y Tasubinsa, a pesar de que 3 de los 13 miembros del consejo de administración pertenecen al Gobierno (los directores generales Maribel García Malo, Imelda Lorea Echavarrén y Mariano Oto Vinué), y ambas entidades reciben numerosas ayudas públicas. En el consejo de administración que se celebrará próximamente para abordar la denuncia, los tres consejeros del Gobierno sí que tendrán que adoptar una postura. En rueda de prensa, Sánchez de Muniáin afirmó que las empresas deben "resolver sus problemas" porque "por encima" de ellas está la labor que realizan. En este sentido, recordó que su actividad afecta a cientos de familias y es por tanto "un servicio absolutamente necesario".

Un dictamen afirma que lo facturado se debe a "servicios reales"

• **Sobre la visa del gerente afirma que se trata de un contrato de préstamo que se devuelve con intereses y que no hay perjuicio a la entidad**

Cuando los gerentes de Tasubinsa y Anfas y la presidenta del consejo de administración de ambas supieron en enero que los denunciante contaban con un dictamen elaborado por un abogado en el que se apreciaban varios delitos, encargaron su propio dictamen a otro letrado. Y en este caso, la conclusión es que no existe ningún delito en su actuación.

Sobre los cursos pagados por Tasubinsa a Anfas, el letrado afirma que los importes facturados

"se corresponden con servicios reales y efectivos, ocurriendo que el concepto facturado (formación) no se corresponde con la totalidad de los servicios prestados, ya que se prestan más servicios que los reflejados". Por lo tanto, expone, "la facturación sería materialmente correcta". Basándose en documentación de Anfas, desglosa que está acreditada documentalmente que durante el periodo 2012-2013 "se han prestado al menos servicios de formación a más de 150 trabajadores y usuarios de Tasubinsa", además de realizar más de 30 planes individualizados de apoyo, programas de conducta, planificación centrada en la persona. "Todos estos servicios (presta-

dos a Tasubinsa) fueron deficitarios para Anfas en 2012 en al menos 52.000 euros".

Por otro lado, el dictamen de los denunciante afirma que en la actualidad hay dos naves propiedad de Anfas cuyo uso corresponde a Tasubinsa, "por lo que según se ha informado a la dirección y presidencia de ambas entidades, tradicionalmente dentro del contenido de las facturas estarían incluidos el abono de una cantidad por el uso de las naves". También se detalla que Anfas ha prestado servicios a Tasubinsa sobre gestión de reuniones con familias, apoyos de trabajos de investigación, puesta en marcha de un sistema de quejas... "A todo esto ha-

bría que añadir el Servicio de Viviendas de Anfas que ha proporcionado a 27 personas de Tasubinsa y que ha supuesto un déficit a Anfas en 2012 de al menos 96.000 euros".

El abogado también se pronuncia acerca del uso personal de la visa del gerente de Tasubinsa, y en este punto tampoco aprecia irregularidad alguna. "Es una percepción de cantidades derivadas de un contrato de préstamo con interés que se van devolviendo conforme a lo acordado, y realizado por personas con poderes de la empresa para ello, y por tanto legitimados". Niega que exista un perjuicio económico para la sociedad, "pues el contrato es de préstamo

con interés" y cada mes se descuenta lo acordado de la nómina del gerente. En cuanto a 2013, asegura que si bien no existe contrato, "la actuación sigue siendo la misma" y es algo que conocen el director financiero de la empresa y la presidenta del consejo, "estando a la espera de formalizarse el nuevo contrato". Estos préstamos a trabajadores están regulados en la empresa, son consentidos y se pagan con intereses, por lo que no hay perjuicio económico, dice el abogado para argumentar que no hay delito de administración desleal por parte de la presidenta del consejo. Además, subraya que el gerente renunció a parte de su salario para obtener este préstamo.

Los concursos de más de 12,5 millones necesitarán informes profesionales

El Gobierno acuerda la recomendación de contar con informes de técnicos designados por los colegios profesionales

Las obras de ampliación del Canal de Navarra están paralizadas por este motivo

DN Pamplona

El Gobierno foral adoptó ayer un acuerdo por el que se aprueba la recomendación de que los contratos públicos superiores a 12,5 millones de euros cuenten con informes de técnicos designados por los colegios profesionales.

La finalidad de esta iniciativa, que ya fue avanzada la semana pasada por el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Ejecutivo foral, José Javier Esparza, es "incrementar las garantías y la transparencia en la contratación pública". Según se indica en el Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos de Navarra, las entidades sometidas a ella, entre las que se encuentran la Administración de la Comunidad foral y sus organismos autónomos, "deben otorgar a



El Canal de Navarra, a su paso por Pitillas.

ARCHIVO

los contratistas un tratamiento igualitario y no discriminatorio, actuar con transparencia y evitar cualquier práctica que pueda restringir o falsear la competencia".

El Canal de Navarra ha resultado recientemente afectado por esta cuestión. El proceso de adju-

dicación de la ampliación del Canal de Navarra, conocida como el ramal Ega- Arga, fue paralizado por sorpresa la semana pasada. La mesa de contratación se hizo eco de la petición del Ejecutivo de contar con informes sobre los dos consorcios que concursan,

Acciona y ACS- Iridium frente a OHL y Agbar, a los colegios profesionales de Economistas, Agrónomos e Ingenieros de Caminos. Esta ampliación es la mayor obra pública de Navarra en esta legislatura, con un presupuesto de 147,5 millones.

6,2 millones para 17 centros especiales de empleo

• Navarra mantiene la subvención del 75% del salario mínimo para trabajadores con alta discapacidad contratados

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra destinará 6.298.000 euros para subvencionar a los 17 centros especiales de empleo que proporcionan trabajo a 1.393 personas con discapacidad. La Comunidad foral es la única que mantiene desde 2011 una subvención del 75% del SMI (salario mínimo interprofesional) para trabajadores con alta discapacidad contratados en dichos centros.

De los 17, 11 son centro sin ánimo de lucro, es decir, que sus posibles beneficios repercuten en su totalidad en la propia institución. El listado completo de beneficiarios es: Albornia-Asociación Sin Fronteras, Amimet-Canraso, Adisco, Dya Servicios Discapacitados SL, Elkarkide SL, Fevimax Logística SL, Fundación Aspace Navarra para el Empleo, Fundación Bidean, Fundosa, Gureak Navarra SL, Lastai SL, Lavanor SL, Nasermo SL, Ocon SL, Tasubinsa, Teletaxi y Telizsa.

Alumnos de primer curso de Educación Infantil, Primaria y Pedagogía de la Universidad de Navarra debatieron ayer en el salón de plenos sobre la democracia y los valores en los que se sustenta, en una sesión del programa 'Parlamento cívico'

Primera lección parlamentaria

DN Pamplona

LOS sillones del Salón de Plenos del Parlamento de Navarra fueron ocupados ayer por rostros poco habituales. Unos 70 alumnos de primero de Educación Infantil, Primaria y Pedagogía de la Universidad de Navarra tuvieron la oportunidad de participar en el programa Parlamento Cívico, que busca acercar esta institución a la ciudadanía en general y, en concreto, a los jóvenes universitarios.

El título de la sesión era *Vivimos en una democracia*, como se encargó de recordar el presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, que ejerció de anfitrión. "Es importante tenerlo presente, sin olvidarnos tampoco de sus defectos, sus aspectos mejorables y de determinados lastres", admitió, con Maite Esporrín y Koldo Amezketta como los otros dos representantes de la institución.

3 cuestiones y 10 grupos

Por parte de la Universidad, se sentaron en la mesa presidencial Concepción Naval Durán (decana de la Facultad de Educación y Psicología), Elena Ar-



Alumnos de 1º de Magisterio de Educación Primaria, Educación Infantil y Pedagogía, ayer en el Salón de Plenos del Parlamento de Navarra.

DN

bués Radigales (profesora del Departamento de Educación), María Dolores Conesa Lareo (profesora del Instituto de Antropología y Ética), y los alumnos Ana Villalobos Sánchez, Javier Arilla Vital y María Percaz Tina.

Las tres cuestiones que se debatieron fueron: ¿Qué es una democracia y quiénes son sus protagonistas?, ¿cuál es la clave para suscitar participación cívica en una sociedad? y ¿qué repercusión tiene lo que un universitario hace para la promoción de

la ciudadanía? Las habían trabajado por grupos, siguiendo el modelo de las comisiones de trabajo parlamentarias, y así, con un portavoz por cada uno de los diez grupos, fueron exponiendo sus conclusiones.

En sus intervenciones, todos

La web se abre a los ciudadanos

Catalán anunció ayer la puesta en marcha de una nueva iniciativa en la página web del Parlamento de Navarra. Bajo el nombre de Parlamento abierto, y con la intención de hacer la institución más accesible a los ciudadanos, se ha creado un "un espacio donde los ciudadanos van a poder participar, comentar y proponer sus criterios, opiniones e ideas a las diferentes proposiciones y proyectos de Ley que se estén tramitando en su momento en la Cámara", expuso. "Es una vía más para dar la voz y la palabra a la sociedad aprovechando las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. También para ser una institución, si cabe, más transparente", sostuvo Catalán.

coincidieron en destacar a "los ciudadanos" como eje del sistema democrático y en destacar valores como "libertad, participación, pluralismo, derechos humanos y educación" como imprescindibles para alcanzar una democracia de calidad.

CC OO denuncia una campaña de "acoso" por parte de ELA y LAB

Señalan que un ejemplo de esta campaña son las "mentiras" tras la designación de Pascual en el Tribunal Laboral

Según CC OO, el perfil de Pascual "no va a condicionar la objetividad e independencia del Tribunal Laboral"

Europa Press Pamplona

CC OO de Navarra criticó ayer "la nueva campaña de acoso que los sindicatos nacionalistas ELA y LAB han emprendido contra el sindicalismo de clase y confederal" tras el nombramiento de Alberto Pascual en el Tribunal Laboral de Navarra.

En un comunicado, el sindicato ha rechazado que ELA y LAB "es-

tén utilizando mentiras y calumnias que sólo persiguen deslegitimar el buen hacer de nuestra organización en la defensa colectiva e individual de los derechos de los trabajadores".

Según CC OO, es "lamentable" que los sindicatos nacionalistas "dediquen más esfuerzos a criticar nuestro trabajo que a denunciar los abusos patronales y los recortes sociales" y considera que esta "estrategia" pone de manifiesto "su incapacidad para articular alternativas y soluciones a los problemas de la gente y confirma que su único interés es ganar espacio electoral arremetiendo contra el sindicalismo confederal".

Para el sindicato, "el enemigo de ELA y LAB no deberían ser los trabajadores que no piensan como ellos, sino las patronales que vulneran derechos o los gobiernos que practican recortes".

En este sentido, CC OO defendió que "la gran mayoría de los trabajadores de esta comunidad res-

paldan las posiciones de CCOO y UGT y así lo expresan cada cuatro años democráticamente en las elecciones sindicales". Por eso, ha remarcado, "no vamos a permitir que una minoría sindical coarte nuestra acción en las empresas y en los sectores."

Sobre Alberto Pascual

Según ha señalado el sindicato, "el último ejemplo de esta campaña de acoso ha sido la elección de Alberto Pascual en el Tribunal Laboral" y ha rechazado "las mentiras que ELA y LAB están utilizando en este caso concreto".

Sobre este tema, CC OO ha argumentado que "la elección de Alberto Pascual obedece únicamente a su perfil técnico para el desarrollo de la actividad del tribunal y a la necesidad de potenciar el organismo como una herramienta fundamental en la mediación y el arbitraje de cara a paliar los efectos de la Reforma Laboral".

"Su experiencia como media-

dor desde los orígenes del Tribunal Laboral y su formación técnica encajan en el perfil que se requiere. El cargo que va a ocupar como Secretario, es un cargo técnico con funciones meramente de gestión y sin poder de decisión. El órgano de gobierno es el Patronato, que es quien se encarga de tomar las decisiones y de aprobarlas y cuya presidencia es rotativa entre CEN, UGT y CCOO de forma anual", expuesto.

Por tanto, remarca el sindicato, "es absolutamente falso que Pascual haya sido elegido presidente, como sostienen ELA y LAB, como también es falso que su perfil pueda condicionar la objetividad e independencia del Tribunal Laboral".

A juicio de CCOO, "quienes afirman esto muestran un desconocimiento profundo del funcionamiento del organismo y de los propios procesos de solución extrajudicial de los conflictos laborales, donde la imparcialidad y

objetividad viene garantizada por la norma que lo regula".

Además, también niega que Alberto Pascual "esté imputado en algún caso de corrupción" y ha recordado que "la causa en relación a las actas de Caja Navarra fueron archivadas". "En cualquier caso, que nadie tenga la menor duda de la lucha de CCOO contra la corrupción y de que si en un futuro la denuncia contra el Consejo de Administración de Banca Cívica ante los tribunales de Madrid prosperase esta organización actuará en consecuencia", ha asegurado.

Las "otras razones" de ELA

Para CC OO de Navarra, "la nueva campaña de acoso y derribo que han emprendido ELA y LAB contra el sindicalismo de clase que representa CC OO obedece a otras razones que no tienen nada que ver con el Tribunal Laboral ni con la defensa de los derechos de los trabajadores, sino con el interés por ganar espacio a costa de dañar nuestra imagen".

Por eso, a su parecer, "están volcando todos sus esfuerzos en criticar cada iniciativa que pone en marcha nuestro sindicato, desde los acuerdos que alcanzamos en las empresas a nuestra participación en las políticas activas de empleo o en el diálogo social".

JOAQUÍN RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO



Joaquín José Rodríguez, ayer, en la Universidad de Navarra.

DN

"Los bancos son razonables e intentan evitar desahucios"

El problema de las familias que no pueden pagar sus hipotecas sigue vigente. Este experto evalúa el impacto de las medidas aprobadas para proteger a los deudores.

DN Pamplona

Joaquín José Rodríguez Hernández (Granada, 1957) habló ayer en Pamplona sobre los aspectos de la Ley Hipotecaria de 1861 que hoy deberían cambiar. No eludió, sin embargo, pronunciarse sobre las modificaciones legislativas aprobadas en 2013 en materia de desahucios, cláusulas abusivas y modificación de hipotecas. Joaquín Rodríguez es desde hace dos años director general de los

Registros y el Notariado. Conferenció con motivo del patrón de las facultades de Derecho y Económicas de la Universidad de Navarra y al acto asistieron al mismo, entre otros, la delegada del Gobierno, Carmen Alba, y el consejero de Interior, Javier Morras. Antes contestó a estas preguntas.

¿Cuál está siendo el alcance real de las medidas legislativas ya aprobadas a la hora de proteger a los deudores hipotecarios?

Se ha conseguido evitar el problema social de los alzamientos para muchas personas que no podían pagar las hipotecas. Creo que se ha conseguido parar ese proceso gracias a que se ha dado más plazo para pagar y en algunos casos se han establecido reducciones de los importes a pagar por parte del deudor e incluso también la posibilidad en algunos casos de abandonar las casas y no tener que pagar nada más. Creo que esas medidas están funcionando y el problema social que había en buena parte se ha resuelto.

A pesar de ello nos siguen sorprendiendo los desahucios de familias.

Es que, con independencia de las medidas que se han adoptado, la decisión sobre si se concede una rebaja o una moratoria es una decisión que toman los bancos. En todo caso, creo que la posición de los bancos y las entidades está siendo muy razonable e intentan evitar siempre que se puede acudir al desahucio.

A los bancos les interesa cobrar, pero tampoco tuvieron reparos en su día a la hora de otorgar préstamos por importe superior al precio real de las casas hipotecadas.

El problema es que todo el mundo pedía los préstamos y nadie pensaba entonces que una finca, una casa iba a valer menos dinero.

El pasado año más de millón y medio de firmas reclamaron sin éxito una iniciativa legislativa para la dación en pago universal y retroactiva. ¿No convenía esta solución?

El problema que tiene la dación en pago es que encarecería el resto de las hipotecas. Es decir, si se impone la dación en pago, lo que se está haciendo es cambiar las condiciones en las que los bancos prestan el dinero. Si los bancos tienen que asumir que en una serie de casos no van a recuperar el dinero que pusieron, lo que va a haber es un incremento de los tipos de interés de todas las demás hipotecas, por lo que va a perjudicar el resto de los ciudadanos. El banco no quiere quedarse con casas, lo que quiere es que se le devuelva su dinero con el interés que ha pactado. En el momento en el que vea que tiene que asumir el riesgo de no recuperar su dinero y de que pueda haber más daciones en pago, eso va a repercutir en todos los compradores de casas. La dación en pago en sí no es la solución, es sólo parte de la solución.

Noáin y el puerto de Bilbao, unidos por dos trenes de mercancías

Medio centenar de firmas navarras conocieron ayer las últimas novedades del Puerto de Bilbao

DN Pamplona

Un nuevo tren de mercancías conecta la estación intermodal de Noáin con el puerto de Bilbao dos veces por semana. Este servicio, operado por la compañía Sibport (Servicios Intermodales Bilbao-port S.L.), ha empezado a funcionar recientemente. Asier Varona Garay, director gerente de Sib-

port, explicaba que el objetivo marcado para este año consiste en consolidar la línea. Así, las empresas navarras disponen desde noviembre del año pasado de una posibilidad más para exportar sus mercancías a cualquier parte del mundo. Hasta ahora, y también desde la estación intermodal de Noáin, un tren operado por la firma navarra Gimex conecta, también dos veces por semana, directamente con el puerto de Barcelona, uno de los más modernos de Europa.

De momento, el puerto de Bilbao recibe al año unas 150.000 toneladas de mercancías navarras. "Sobre todo son de empresas re-



Asier Atutxa, presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, durante la presentación del puerto.

DN

lacionadas con la automoción, la industria siderúrgica y en un alto porcentaje las conserveras", señala Inmaculada Ugarteche, la directora general de Uniport, operadora del Puerto de Bilbao.

Precisamente, una amplia delegación del puerto de Bilbao presentó ayer a cerca de medio cen-

tenar de empresas navarras las últimas novedades del puerto. Asier Atutxa, el presidente de la autoridad Portuaria de Bilbao, explicó que además de contar con unas 50 hectáreas de espacio para ocupar por las empresas, están construyendo un muelle que permitirá aumentar el tráfico de

cruceros en la ciudad en un 25%.

Otro de los aspectos que destacó Atutxa fue la posibilidad de exportar incluso mercancías a pequeña escala: "Nuestro objetivo ahora mismo es aumentar el tráfico del puerto de Bilbao, así que estudiaremos cada caso concreto para que salga rentable".

Renfe vende billetes combinados desde Pamplona para Sevilla y Málaga

Este servicio se realiza en dos trenes: un Regional o un Alvia hasta Zaragoza y un AVE hasta Sevilla o Málaga

DN Pamplona

Renfe ha puesto a la venta billetes para los nuevos servicios diarios para desplazarse desde Pamplona hasta Málaga y Sevilla. Estos nuevos servicios se realizan en dos trenes, un Regional o un Alvia hasta Zaragoza y un AVE de Zaragoza a Málaga o Sevilla. Los billetes combinados incluyen los dos trayectos en un único billete con un precio reducido y el enlace garantizado en Zaragoza.

En el caso de Málaga, el tren sale de Pamplona de lunes a viernes a las 7.43 horas en un tren Regional y llega a Málaga a las 14.24 horas en AVE. Los sábados sale de Pamplona en un Alvia a las 8.12 horas y llega también en AVE a las 14.24 horas. Para ir a Se-

villa son los mismos horarios, pero la hora de llegada a Sevilla es a las 14.02 horas, según ha informado Renfe en un comunicado.

Desde 39,95 euros

Para volver a Pamplona, existen dos combinaciones posibles al día: a las 8.40 horas y 14.35 horas desde Málaga y a las 8.50 horas y 14.50 horas desde Sevilla en AVE. Los viajeros llegarán en tren Regional Express a Pamplona a las 15.17 y 21.38 horas, respectivamente.

Además, con los billetes Pamplona-Málaga y Pamplona-Sevilla, Renfe permite utilizar gratis los trenes de cercanías de estas dos ciudades andaluzas.

Según ha destacado Renfe, las tarifas Promo y Promo+ han supuesto a lo largo de 2013 el impulso definitivo para el aumento de la utilización de los trenes de Alta Velocidad/Larga Distancia en todo el territorio español. Descuentos del 70 por ciento hacen posibles precios de Pamplona a Málaga desde 39,45 euros y a Sevilla desde 39,95 euros.

El comité de Schlecker denuncia falta de seguridad

El Comité de Schlecker-Navarra denuncia a través de un comunicado la "ampliación de la apertura de horarios de las tiendas" y la "no contratación de más personal para cubrir esos horarios". Según explican, esta ampliación de horarios supone "un aumento de sus riesgos ergonómicos y psicosociales" y sobre todo, que tengan que cubrir la jornada solas, "un hecho que aumenta el riesgo de atracos".

Acción contra el Hambre busca establecimientos que den cafés solidarios

La ONG Acción contra el Hambre y la Federación Española de Hostelería han puesto en marcha por tercer año la *Operación Café*, que busca establecimientos hosteleros dispuestos a donar 0,10 euros por cada café solidario que reparten. La campaña tendrá lugar del 15 de marzo al 30 de abril. Los establecimientos pueden adherirse a la campaña hasta el 28 de febrero rellenando un formulario *on line* en la web de la ONG.

La Asociación SEI organiza una cena para recaudar fondos

La Asociación SEI (Servicio Social Intercultural) ha puesto en marcha, por cuarto año, una cena para recaudar fondos. Se celebrará en la Peña los de Bronce (calle Jarauta 52-54), el viernes 21 de febrero a las 21 horas, a un precio de 30 euros que se abonarán con antelación. Como en ocasiones anteriores, existe la posibilidad de colaborar con un *plato solidario*, aportando el precio de la cena aunque no se vaya a asistir.

Crean un portal para la colaboración de las pymes navarras con las de Aquitania

Presentado por Atana, Asociación Navarra de empresas navarras TIC, beneficiará a Navarra, País Vasco y Aquitania

DN Pamplona

Atana, la Asociación Navarra de Empresas del sector TIC (Tecnologías de la Información de la Comunicación) presentó ayer Transic, un portal de cooperación empresarial que facilitará los intercambios económicos entre empresas de Navarra, el País Vasco y Aquitania, en Francia.

La razón de ser de este portal es buscar nuevas oportunidades de negocio y de colaboración, con el objetivo de extenderlo también al Midi-Pyrénées, anguedoc-Rousillon, La Rioja, Aragón, Cataluña y Andorra, explican desde Atana en un comunicado.

Este portal, coop.tranctic.net está abierto a empresas de todos los sectores. A través de esta herramienta los usuarios podrán publicar y consultar demandas de servicios, productos, oportunidades de colaboración u ofertas de empleo.

Según explicó Nerea Corera, gerente de Atana, "el portal está concebido como un espacio de oportunidades de negocio, con

acceso a especialistas de los tres territorios en el ámbito de la cooperación, a documentos de referencia para los intercambios económicos transfronterizos y a la posibilidad de realizar consultas on-line y chat, entre otras posibilidades".

Cofinanciado por la UE

El proyecto Transic está cofinanciado por la Unión Europea e incluido en el Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra. Cuenta con la subvención de Fondos Feder. Sus socios son Atana, la Asociación de Empresas Navarras de TIC; Gaia, Asociación de Industrias de las Tecnologías Electrónicas y de la Información del País Vasco y Estia, Escuela de Ingenieros de Bayona.

La plataforma fue presentada ayer en Pamplona de la mano de Nerea Corera, gerente de Atana, Asociación de Empresas Navarras de TIC, y Olga Irastorza de la Cámara Transfronteriza Bihartean, un entorno de intercambio para empresas creado en 2010 por las Cámaras de Comercio de Bayona, Iparralde y Guipuzcoa.

Irastorza indicó que, en su experiencia, es necesario una plataforma on line de estas características ya que entre España y el Sur de Francia "existen flujos comerciales pero podrían ir a más", tal y como sucede en otros entornos transfronterizos.

HORARIOS Y FRECUENCIAS

Billete combinado	Salida	Circulación	Zaragoza	Llegada	Tiempo
Pamplona-Málaga	7.43	LMXJV	9.56/10.20	14.24	6h41m
Pamplona-Málaga	8.12	S	10.00/10.20	14.24	6h12m
Málaga-Pamplona	8.40	Diario	12.33/12.55	15.17	6h37m
Málaga-Pamplona	14.35	Diario	18.30/19.21	21.38	7h03m
Pamplona-Sevilla	7.43	LMXJV	9.56/10.20	14.02	6h19m
Pamplona-Sevilla	8.12	S	10.00/10.20	14.02	5h50m
Sevilla-Pamplona	8.50	Diario	12.33/12.59	15.17	6h27m
Sevilla-Pamplona	14.50	Diario	18.30/19.21	21.38	6h48m



Los estudiantes galardonados posaron en una foto de familia.

Homenaje a los mejores estudiantes de Derecho de la Universidad de Navarra

• Los premios a los tres expedientes más brillantes de grado fueron para Aarón Mejías, Cristina Aizpún y Gádor Belén Méndez

DN Pamplona

La Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra celebró ayer la fiesta en honor a su patrón, San Raimundo de Peñafort, reconociendo los méritos de sus estudiantes más destacados. Los premios Aranzadi 2012-2013, que se

entregan a los tres expedientes más brillantes del Grado en Derecho, correspondieron a Aarón Mejías (primero), Cristina Aizpún (segundo) y Gádor Belén Méndez (tercero), mientras que el Premio Extraordinario Fin de Carrera también recayó en Aarón Mejías. Por su parte, el Premio Extraordinario de Doctorado correspondió a Andrea Toledo.

Asimismo, intervino Joaquín José Rodríguez Hernández, director general de los Registros y del Notariado, quien impartió una conferencia titulada 'La Re-

forma Hipotecaria'. En el acto, se hizo entrega del XV Premio Sancho Rebullida, que se convoca anualmente, a Alfredo Ferrante, profesor lector en la Universidad de Gerona. Junto con los méritos académicos, se reconoció además la participación de los estudiantes en dos competiciones internas de la Facultad: Litis Simulatio y el club de debate Dikaios. Los ganadores fueron, respectivamente, Cristina Morales, Guillermo Morales, Jaime Martul y Carmen Casas; y Fares Ibrahim y David Gurpegui.

EDUCACIÓN Euskaltegis inician movilizaciones para pedir abono de partida presupuestaria

Los euskaltegis de IKA y AEK comenzaron ayer una serie de movilizaciones ante la sede del Gobierno de Navarra, que se repetirán una vez al mes hasta que el Ejecutivo les abone la partida recogida en los presupuestos y que no han recibido. Recordaron que desde octubre de 2012 no les han abonado "ni un solo euro, pese a que en los presupuestos de 2012 se aprobó una cuantía de 245.000".

La UPNA convoca tres becas para el Programa de Universidad Saludable

La Universidad Pública de Navarra ha convocado tres becas dirigidas a estudiantes para que colaboren como agentes de salud en la divulgación de las actividades que se desarrollen durante este año en el Programa de Universidad Saludable. La convocatoria es para enseñanzas oficiales (grado y posgrado) y las solicitudes deben presentarse en el Registro de la UPNA antes de las 14.30 horas del martes 25 de febrero. La beca que recibirán los estudiantes será de 125 euros al mes por una participación de 20 horas mensuales, cuyo trabajo desarrollarán de febrero a mayo, y entre septiembre y diciembre.

STEE-EILAS abandona la mesa sectorial de Educación

• El sindicato mostró su disconformidad con la propuesta del departamento sobre el programa de lenguas extranjeras

DN

Pamplona

STEE-EILAS abandonó ayer la Mesa Sectorial de Educación ante su disconformidad con la propuesta del departamento en relación con los Programas de Aprendizaje en lenguas extranjeras. En concreto, el sindicato pide la paralización de la implantación del PAI, así como un debate sobre el aprendizaje de las lenguas en Navarra porque, a su juicio, "imponen el inglés por encima de la calidad y la excelencia" y "van descaradamente contra el euskera".

"Lo que está ocurriendo es muy grave y no se puede permitir", señaló el sindicato en un comunicado tras recordar su "total disconformidad" con el proyecto de Decreto Foral, que pretende regular la provisión de determinados puestos de trabajo, tanto con carácter definitivo como provisional. "Metten en el mismo saco temas de muy diferente naturaleza", precisó STEE-EILAS.

www.disfruta-de-un-consumo-responsable.com 25°

100% PACHARÁN

100% NAVARRO

Pacharán Zoco está amparado por la Indicación Geográfica de Pacharán Navarro, que garantiza su elaboración mediante el tradicional sistema de maceración de endrinas en anís. Además, es el único pacharán con el firme compromiso de utilizar única y exclusivamente endrinas de origen 100% navarro en su elaboración.

Educación



Más de 6.700 familias inician hoy un periodo de 7 días para elegir colegio

Desde hoy y hasta el próximo miércoles se abre el plazo de prematriculación para los niños nacidos en 2011

Los padres deberán elegir tres centros por orden de prioridad y entregar la solicitud en el primero de sus listas

sus hijos. Para todos ellos la oferta es enorme: 312 centros escolares divididos en 237 públicos, 71 concertados y 4 privados. Todos ellos *compiten* por atraer a los nuevos alumnos que comenzarán su vida académica en septiembre.

cada centro. De ese modo, la herramienta combina datos generales y estandarizados del conjunto de los centros navarros, tales como modelos y programas lingüísticos, oferta educativa, tamaño del centro, servicios que ofrece o extraescolares, con información específica aportada por cada centro.

Los padres deberán presentar una única instancia en el centro que elijan como primera opción. Deberán, además, especificar otras dos opciones alternativas, así como el modelo lingüístico en el que quieren inscribir a su hijo.

Para el 12 de marzo se publicará el listado provisional de admitidos

se habilitarán los días 12 y 13 para presentar las reclamaciones. El 17 de marzo se publicará la lista definitiva de admitidos y la matrícula se realizará del 20 al 27 de junio.

Escala de criterios de elección
Si un centro recibe más solicitudes que las plazas que tiene disponibles se realizará una baremación en la que se tendrán en cuenta la renta familiar, la proximidad del domicilio, la existencia de hermanos matriculados en el colegio y la existencia de algún tipo de discapacidad. Existen otros aspectos que se tienen en cuenta si los anteriores no han sido suficientes para ordenar a los solicitantes, como la pertenencia a familia numerosa y la coincidencia del código postal del domicilio con el del centro.

En el texto inferior, dos pedagogas de reconocido prestigio dan su visión personal sobre qué criterios deben primar a la hora de elegir un colegio.

DN

Pamplona

En sólo 7 días 6.747 familias navarras deberán tomar una decisión trascendental en la vida de sus hijos: elegir el centro dónde escolarizarán a los niños. Y es una cuestión de vital importancia si se atiende a que muchos de ellos pasarán has-

ta 15 años en ese colegio. Para ello, hoy se abre un plazo de preinscripción que finalizará el miércoles 26 en el que los padres de los nacidos en 2011 deberán elegir tres centros por orden de prioridad.

Aunque el segundo ciclo de educación Infantil (3-6 años) no es obligatorio, más del 99% de esas casi 6.800 familias escolarizarán a

Nuevo directorio de centros

Para conocer las posibilidades que ofrecen la red pública y concertada, el Gobierno de Navarra acaba de actualizar su directorio de centros en la página web del departamento de Educación (www.educacion.navarra.es). Este incluye novedades para facilitar la búsqueda y para clarificar la información de

Criterios para elegir un colegio

	Nivel de preparación académica del centro	Idiomas	Ideario del centro	Proyecto educativo	Si tiene gabinete de orientación psicopedagógica
Olga Ibiricu (Aula 2 Pamplona)	4º	5º	1º	2º	3º
Charo Repáraz (Universidad de Navarra)	3º	4º	1º	2º	5º

CHARO REPÁRAZ ABAITUA DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

“Priorizar criterios como la cercanía es un error”

Como Directora del Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, Charo Repáraz Abaitura es una de las referencias en Pedagogía en la Comunidad foral y autora de multitud de libros y artículos sobre la materia. En base a su experiencia, la docente apuesta por el ideario del centro como el principal factor a tener en cuenta a la hora de elegir un colegio.

¿Qué es lo primero que debe estudiar una familia sobre el colegio en el que quiere matricular a su hijo?
Los padres deben tener en cuenta que son muchos años y muchas horas al día la que el niño va a estar en el colegio. Por ello, éste debe ser una continuación del proyecto educativo de la familia. Para mí, lo primero es el ideario del cen-



tro, que luego se concreta en un proyecto educativo. Esto es lo más importante. **¿La elección de colegios se realiza a la ligera?**
Lo cierto es que en muchos casos sí. Muchas veces se priorizan otros criterios, sobre todo el de proximidad, que yo colocaría en último lugar. Luego te encuentras con muchos pa-

dres que se quejan de que el centro no les gusta porque no tiene determinadas cosas. Eso deberían haberlo pensado antes. **¿Esa negatividad repercute luego en los hijos?**
Claro, es muy habitual ver a padres que manifiestan no estar de acuerdo con el colegio y eso es lo que no debe ser. Porque el niño lo

percibe y se desautoriza al profesor. Aunque no es lo principal, las actitudes negativas de los padres hacia sus centros repercuten hasta en el rendimiento escolar de los niños.

¿Percibe que la oferta escolar ha aumentado?

Sí ha avanzado, pero siguen quedando muchos centros que siguen teniendo problemas de alta demanda y deben acudir a los criterios establecidos por la ley para dar sus plazas. El gobierno debería garantizar que todos los padres eligen el colegio que quieren para sus hijos. Se deberían concertar más aulas en los colegios que tienen más demanda.

¿Qué valor hay que darle a la oferta de idiomas?

Hoy en día, el inglés es una herramienta básica y fundamental de comunicación. Pero no hay que priorizar el idioma al proyecto educativo a la hora de elegir. Eso sí, iría antes que las actividades extraescolares, que son algo totalmente irrelevante para la educación de sus hijos.

OLGA IBIRICU DÍAZ DIRECTORA AULA 2 PAMPLONA

“La oferta en Navarra es muy igualitaria”

El centro que dirige está especializado en Orientación Educativa y atesora más de 25 años de experiencia a sus espaldas. Junto con sus compañeras pedagogas, Olga Ibiricu trata de ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, sus familias y centros. De ahí que tenga mucho que decir en los criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de elegir el primer colegio. **¿Qué le diría a una de las familias que deben matricular ahora a sus hijos?**
Que tiene que saber que cosas puede elegir. Antes se elegía el centro que conocías o el del barrio, no había posibilidad de conocer más. Visitarlos uno a uno

era imposible. Ahora los colegios se venden mucho, porque tienen una oferta muy variada. Los padres deben saber lo que hay en el centro. Parece que ahora lo que más les importa es el idioma. Pero deben saber que, en Navarra, además del inglés hay buenisimas ofertas en francés o alemán, por ejemplo. Y, desde mi punto de vista personal, el idioma no es un punto tan importante en el centro. O que hay una buena oferta musical en algunos centros, o deportiva, hay muchísimo para elegir. **¿Cómo ha evolucionado el sistema escolar?**
Se ha diversificado mucho la oferta y ha subido mucho el nivel de los centros.

LAS CIFRAS DE LA PREINSCRIPCIÓN ESCOLAR

6.747 niños

Nacidos en 2011 están llamados a preinscribirse en Educación Infantil y Primaria.

3 colegios

Debe elegir cada padre para preinscribir a sus hijos por orden de preferencia. La documentación se entrega en el primer centro de la lista.

64,5%

Es el porcentaje de alumnos matriculados en la red pública de colegios del Gobierno de Navarra.

4 privados

En Navarra conviven cuatro centros privados y concertados.

105.718

Alumnos cursan estudios en niveles no universitarios en el presente curso. 20.352 de ellos, en Infantil.

7 días

Dura el plazo de preinscripción que arranca hoy y finaliza el próximo miércoles 26 de febrero.

99%

De las familias navarras escolarizan a sus hijos en el tramo de 3 a 6 años pese a no ser obligatorio.

237

Centros públicos conforman la oferta de la Comunidad foral.

12

Marzo es la fecha en la que se publicará el listado provisional de admitidos. El día 17, la lista definitiva.

1

Única zona sigue establecida para Pamplona y Cuenca para los criterios de baremación referidos al ámbito de influencia.

3 años

Tendrán los nuevos escolares cuando arranque el curso en septiembre.

90 centros

Ofertarán PAI el próximo curso, el Programa de Aprendizaje de Inglés. Son 30 más que el presente curso.

71

Centros concertados mantienen un convenio con el Gobierno. El 35,4% de los alumnos eligen esta red.

20

Junio arranca el plazo de formalizar la matrícula. Finaliza el día 27.

3 modelos

Lingüísticos mayoritarios: A (castellano con euskera), D (euskera con castellano) y G (castellano).

Visitar el centro	Niños por clase	Distancia	Actividades extraescolares	Si ofrece comedor	
6º	8º	9º	7º	10º	Olga Ibiricu (Aula 2 Pamplona)
6º	7º	10º	9º	8º	Charo Repáraz (Universidad de Navarra)



Siete errores que deben evitarse a la hora de elegir un colegio

Un estudio de **Xavier Bringué**, pedagogo del Instituto de Ciencias para la Familia (UN), **Carmen Guaita**, Asociación Nacional de Profesores de Enseñanza, y **José Luis García**, catedrático Pedagogía de la UNED para *La Información*, señala 7 errores al elegir centro:

1 Tomar la decisión en poco tiempo. La relación de las familias con los colegios puede durar 15 años, no conviene precipitarse al elegir un centro por simpatías hacia cierto director o profesor o por unas extraescolares.

2 No pedir consejo. Es bueno escuchar un número amplio de opiniones de otros padres que han pa-

sado por esta situación, sin quedarse en la anécdota.

3 Valorar un sólo aspecto de la educación. Que un colegio sea privado, amplio, barato, bilingüe o religioso son elementos que no deben valorarse por separado. Por ejemplo, tener el mejor ranking en selectividad puede ir de la mano con una alta tasa de fracaso escolar.

4 Interesarse sólo por los profesores. Es importante que un centro tenga buenos profesores, pero conviene conocer el clima del centro: las normas de convivencia, valores prioritarios, programas de innovación educativa indican la motivación docente.

5 Despreocuparse de relaciones sociales. El colegio es donde los niños socializan por ello, conviene un ambiente diverso para desarrollar valores de convivencia.

6 Olvidarse de la orientación psicopedagógica. Hay que saber cómo atiende un centro las dificultades de aprendizaje pues muchas de ellas no aparecen hasta que el niño empieza su educación.

7 Fijarse en instalaciones pero no en su cuidado. El mantenimiento de un colegio dice mucho de su competencia educativa. Orden y limpieza indican el modo de proceder también en el aula.

Ahora los padres tienen mucha información, quizá incluso demasiada. Y se pueden perder. ¿Es más difícil elegir para una familia navarra que una de otra comunidad? Sí lo es. Aquí la oferta es mucho más igualitaria. En Madrid pueden tener colegios carísimos conviviendo con otros a los que no quiere ir nadie. En Navarra la calidad de las redes pública y privada es muy buena. Eso sí, no es lo mismo tomar esta decisión para una familia de Pamplona, con un abanico de posibilidades más amplio, que para una de un pueblo de otra

zona de Navarra. ¿Qué criterios no deben faltar a la hora de ponderar la elección? El ideario del centro es muy importante. Puede ser difícil conocerlo realmente, pero para esto están los propios colegios, para explicarlo. Lo ideal es que las familias valoren todo el paquete: tamaño del centro, idiomas, apoyos psicopedagógicos, y debe visitarse el centro antes de elegirlo, claro. Aspectos como el ratio de alumnos ya me parecen menos decisivos, además de que se establecen por ley, en clases con 25 niños se puede trabajar muy bien.



Ana Carmen Irigalba, representante de los trabajadores; Javier Asín, director gerente; Begoña Sanzberro, presidenta de la comisión parlamentaria; Adolfo Jiménez, y Eva García, miembros de la plantilla. DN

La plantilla del Crana defiende su viabilidad

Sus responsables señalaron en el Parlamento que ven difícil que su trabajo lo asuma el Gobierno

EFE

Pamplona

El gerente y la plantilla del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (Crana) defendieron ayer en el Parlamento su viabilidad y pidieron la reversión del cierre decidido por el Gobierno mediante un plan que fue apoyado por la mayoría de los grupos. Incluso el portavoz de UPN, Je-

rónimo Gómez, se comprometió a intentar reconducir el cierre ya que, aún sin saber "si podrá seguir con el mismo formato", valoró el trabajo de la fundación como "importante para la comunidad", aunque también señaló que la razón "es puramente económica". "Si bien es verdad que estamos hablando de cantidades pequeñas" el presupuesto "es el que es".

El gerente del Crana, Javier Asín; el responsable de proyectos, Adolfo Jiménez; y la responsable del área de empresa, gestión ambiental y responsabilidad social, Ana Carmen Irigalba, también delegada de CCOO; participaron en una sesión de traba-

jo de la comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Javier Asín explicó que innovación, anticipación y proximidad son las señas de identidad de esta fundación creada en 2002 y formada por un director, un oficial administrativo y nueve trabajadores, cuyo trabajo, dijo, es "difícilmente asumible directamente" por el Gobierno de Navarra.

El gerente del Crana expuso además los impactos de su cierre, resumiéndolos en educativos y sociales, económicas, de imagen de la marca de Navarra y laborales.

A su juicio, el cierre es una de-

cisión "legítima" pero "precipitada" y "difícil de asumir y entender" que comporta una pérdida para la sociedad "que deberíamos entre todos saber evitar" porque, advirtió, con ella "nadie gana". Por ello, tras alertar de la pérdida de fondos europeos y valorar el nivel de autofinanciación alcanzado, se mostró convencido de que "vale la pena estudiar las alternativas para poder preservar" su actividad.

Por su parte, Adolfo Jiménez criticó un cierre "unilateral y sin explicaciones" contra el que han recogido cerca de 4.000 firmas y otros apoyos que "reconfortan", coincidiendo con Asín en que "es muy difícil, por no decir imposible, que estas funciones puedan ser asumidas por el departamento".

Tras sostener que con el cierre, no solo pierden los trabajadores, sino el gobierno, las entidades locales, las empresas, las consultoras ambientales, los centros escolares, las organizaciones sociales y la ciudadanía, Jiménez alertó sobre la pérdida de fondos europeos.

Al respecto comentó que 2014 es "un año crucial" para entrar "con buen pie" en el programa marco europeo 2014-2020, que contempla importantes inversiones. También manifestó su impresión de que el cierre del Crana "no es un hecho aislado" sino que se enmarca en un proceso de desmantelamiento de las políticas medioambientales de Navarra que "nos va a salir caro".

Ana Carmen Irigalba se centró en la defensa de la viabilidad del Crana y, después de mostrar el "estupor" de la plantilla ante su cierre, que consideran una "decisión política" para la que se aduce como argumento 410.000 euros, propuso a los grupos parlamentarios "replantear su viabilidad".

"Proponemos la posibilidad de realizar un plan de viabilidad que contemple los ajustes y reestructuraciones necesarias, desde el no al cierre", señaló antes de recibir el apoyo de todos los grupos al trabajo realizado.

La oposición pide medidas para que no desaparezca

• PSN y PP apuesta por elaborar un plan de viabilidad y "salvar" la fundación entre todos los grupos parlamentarios

Samuel Caro, portavoz del PSN, solicitante de la sesión de trabajo junto con Bildu, Aralar-Na Bai e I-E, calificó de "error" el cierre del Crana y, tras sumarse a la búsqueda de alternativas, entre ellas el plan de viabilidad, abogó por intentar "salvar" la fundación "entre todos".

Desde Bildu, Víctor Rubio se opuso también a un decisión "no legítima", y más "por ahorrarse unos pocos euros", y se sumó a la búsqueda de alternativas abriendo un diálogo entre todos "para retomar el tema y que esta injusta decisión no se lleve adelante".

El portavoz de Aralar-Na Bai, Txentxo Jimenez, al entender el cierre como "un error serio" del Gobierno y "una falta de visión que perjudica directamente al interés público", mostró su disposición para "hacer lo necesario para evitarlo", coincidiendo en ello con Txema Mauleón, de Izquierda-Ezkerra, quien mostró su esperanza en que la decisión, a su juicio un "auténtico despropósito absolutamente injustificado", sea "reversible".

Amaya Zarranz, de PPN, consideró que el plan de viabilidad "puede ser interesante" ya que, pese a apoyar la racionalización del gasto y el adelgazamiento de la administración, a su entender estas decisiones no hay que tomarlas "a la ligera".

El diseñador Ricardo Bermejo compra el 66% de Kukuxumusu

Bermer&Co, de Bermejo y dedicada al diseño gráfico y comunicación, se convierte así en el socio de Mikel Urmeneta

DN

Pamplona

Ricardo Bermejo, fundador y director de la empresa navarra Bermer&Co, dedicada al diseño y comunicación, ha comprado el 66% de Kukuxumusu Ideas SL, que es la empresa propietaria de los diseños en camisetas y otros soportes, y la marca. En concreto, ha adquirido las dos participaciones de

dos de los socios, Koldo Aiestarán y Gonzalo Domínguez de Bidaurreta, ya que cada uno mantenía el 33%. El otro 33% continúa en manos de Mikel Urmeneta, socio fundador y creador de Kukuxumusu y sus dibujos.

Esta operación ha contado con el respaldo del equipo de Kukuxumusu, según un comunicado de la empresa. En este sentido, Koldo Aiestarán continuará trabajando en la empresa en la parte comercial. "Los dos socios salientes han esperado a traspasar su participación a garantizar la incorporación de alguien que asegurase la continuidad de la filosofía, misión y valores del universo de Kukuxumusu", según



Ricardo Bermejo. DN

se recoge en el comunicado.

Desde hace 25 años

Kukuxumusu nació hace 25 años de la mano de tres amigos (Urmeneta, Aiestarán y Domínguez de Bidaurreta) cuando comenzaron a vender camisetas con diferentes dibujos de animales en San Fermín. Mientras Urmeneta se dedicaba a la parte creativa, Domínguez de Bidaurreta se encargaba de la parte económica y Aiestarán,



Mikel Urmeneta. DN

de la comercial.

Con el tiempo, el negocio fue creciendo a través de tiendas y puntos de venta, fundamentalmente en lugares turísticos. Acorde con este crecimiento, los fundadores constituyeron una nueva empresa textil, Tiklopolotextile SL, dedicada a la producción de camisetas que, en estos momentos, está en fase de liquidación.

Otra de las empresas que continúa es la de Bokart, dedicada al

'merchandising'. Ésta y Kukuxumusu Ideas SL están ubicadas en la calle Mercaderes, lugar al que se trasladaron después de abandonar las instalaciones de Iwer (antigua Matesa). En la calle Mercaderes, además de las oficinas centrales, Kukuxumusu tiene una de las dos tiendas que mantiene en Pamplona. Cuenta con una tercera en San Sebastián. La empresa emplea a 20 personas.

Ricardo Bermejo es el propietario único de Bermer&Co, donde trabajan ocho personas, y cuenta con más de tres décadas de experiencia en el ámbito del diseño y comunicación. Esta incorporación supondrá "unas buenas perspectivas y un crecimiento en el ámbito internacional", según señalaron en la compañía.

Ricardo Bermejo, amigo personal de Mikel Urmeneta, creó la última identidad de Caja Navarra, su marca, imagen y estrategia de comunicación integral, que incluía la participación en la comunicación externa e interna y en campañas de publicidad. Además, participó en la creación de la marca Banca Cívica. "Somos negocios complementarios", señaló Bermejo sobre su entrada en el 'beso de pulga".

Los hogares navarros gastaron un 8% más de gas natural en 2013

Una primavera fría y la incorporación de 5.400 nuevos clientes explican el incremento del consumo de gas natural

DN
Pamplona

A pesar del esfuerzo de los hogares por contener el gasto en calefacción, lo cierto es que el año pasado consumieron un 8% más de gas natural. En concreto, los hogares de la Comunidad foral demandaron un total 1.800 gigavatios-hora (Gwh), según datos de la distribuidora Gas Navarra. "La primavera fue especialmente fría y contribuyó a este aumento del consumo", explicó ayer el delegado provincial de la firma Miquel Andreu López. Pero el incremento del consumo también se debió a que se incorporaron a esta energía 5.400 clientes, 3.900 de edificios ya existentes y 1.500 de nueva edificación. En 2012 se incorporaron 5.200 clientes.

Mientras, la industria de la Comunidad foral que utiliza gas natural demandó el año pasado 6.030 gigavatios hora (Gwh), lo que supone cerca de un 1% menos que un año antes.

Uno de cada dos hogares

El gas natural llegó a Navarra hace ahora veintiséis años. Desde entonces, su progresión ha sido ascendente y ya se considera un mercado maduro. De hecho, a 31 de diciembre, uno de cada dos hogares en Navarra utilizaba gas natural. O dicho de otro modo,



El delegado de Gas Natural, Miquel Andreu López.

DN

340.000 navarros usan gas natural.

El potencial de crecimiento del gas natural es todavía grande, ya que la mitad de las viviendas opta por otras energías como el gas propano, el gasóleo, el butano, la electricidad o la biomasa. Según Andreu, la red de canalización creada en estos años permite suministrar gas natural al 90% de la población navarra. El 10% restante son pequeñas poblaciones, dispersas sobre todo en zonas de montaña, donde llevar la

canalización del gas es más costoso que el beneficio que se podría obtener.

Gas Navarra capitaliza prácticamente el 100% de la distribución en la Comunidad foral y cuenta con 133.000 puntos de suministro (bloques de edificios, unifamiliares, etc). De esta cifra, el 90% son hogares y comercios y el 10% son industrias.

Gas Natural, como distribuidora, no vende directamente el gas a los usuarios. Lo distribuye a empresas comercializadoras

FRASES

Miquel Andreu López

DELEGADO GAS NAVARRA

"El gas natural es una energía más económica que otras como el petróleo"

EN CIFRAS

131

LOCALIDADES navarras cuentan con canalización de gas. La última, Obanos.

50%

DE LOS HOGARES utiliza ya el gas natural. El resto emplea otras energías, como gas propano, gasóleo, biomasa, electricidad, etc.



que, a su vez, lo venden a los ciudadanos, entidades, empresas, etc. El grupo tiene su propia comercializadora, Gas Natural, que comercializa a 98.000 puntos de suministro en Navarra (el 74% del total).

Andreu destacó que el gas natural es una energía más económica que otras. "Es la más competitiva desde el punto de vista económico y el combustible fósil más eficiente y respetuoso con el medio ambiente". En este sentido, animó a los consumidores a utilizar 'El ahorrador' una aplicación de cálculo gratuita para comparar el gasto con gas natural y con otras energías.

102.000

CLIENTES EN EL MERCADO LIBRE

El gas se puede comprar según el precio fijado por el Gobierno (Tarifa de Último Recurso o TUR) o en el mercado libre según oferta de las comercializadoras. En Navarra, apenas el 24% de los clientes está en el mercado regulado por el Gobierno. El 76% están en el mercado libre.

Gas Navarra invertirá 6,9 millones este año para aumentar sus clientes

DN
Pamplona

Que más viviendas e industrias abandonen otras energías y se pasen al gas natural es el objetivo de Gas Navarra para el presente ejercicio. Con este fin, la filial de Gas Natural Fenosa tiene previsto invertir en la Comunidad foral 6,9 millones. Así lo anunció su nuevo delegado, Miquel Andreu López. Andreu, barcelonés de 31 años, indicó que alrededor de un 15% de la inversión se destina a mantenimiento de la actual estructura. El resto, son inversiones.

La principal, Lekunberri, un viejo objetivo que en este ejercicio se prevé hacer realidad y en el que se invertirá cerca de un millón de euros. "Las obras se iniciarán en breve", apuntó Andreu. La inversión también incluye las obras de gasificación en el polígono de Torres de Elorz, que permitirá extender las redes a localidades como Zulueta y Elorz.

CLAVES

220

EMPLEOS genera Gas Navarra. De ellos, 40 son puestos de trabajo directo y 180 indirectos.

En Lekunberri. En breve se iniciarán las obras de gasificación en esta localidad.

Polígono de Torres de Elorz, Elorz y Zulueta. Obras de gasificación.

Promoción en la Ribera para que se sumen más viviendas.

Los 6,9 millones suponen un 46% más que en 2012 y permitirán construir 38 nuevos kilómetros de red (en la actualidad hay 2.060 kilómetros).

Deusto

Sábado, 22 febrero
Otsailak 22, larunbata

Puertas Abiertas Ateak Zabalik

Cancel Continue

¡Ven a conocer las nuevas titulaciones!
Y también: becas, solicitud de ingreso...
Zatoz titulazio berriak ezagutzera!
Eta beka, sarrera-eskaera...

Campus Donostia-San Sebastián
Edificio Arrupe (C/Mundaiz, 50)

Campus Bilbao
Claustros edificio central

Horario: 10.00-14.00

900 500 600
www.deusto.es

El tributo de las villavesas se queda en el cajón del Parlamento

En enero Mancomunidad dio luz verde al nuevo impuesto, que debía habilitar el Parlamento

La crisis de Gobierno paraliza las modificaciones de ley y la financiación queda en el aire

DN
Pamplona

En primavera de 2013, hace casi un año, escuchamos hablar por primera vez de un posible tributo en el transporte urbano comarcal. De unos doce euros al año, se aplicaría a domicilios de Pamplona y la Comarca, con el fin de cubrir el déficit que arrastra el servicio, actualmente de unos 1,9 millones anuales. Los grupos

políticos iniciaron un prolongado debate de ida y vuelta, en el que el impuesto tomaba forma un mes y desaparecía al siguiente.

Así, hasta que a finales del pasado enero, UPN, Independientes, PSN y NaBai apoyaron la medida, tratando de asegurar un hipotético apoyo en el Parlamento, filtro necesario, porque es el órgano que debería dar a la Mancomunidad la herramienta legal para poder habilitar después el tributo mediante ordenanza fiscal. En concreto, sería preceptiva la modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales.

El acuerdo modificaba también el porcentaje de aportaciones, porque las tarifas suponían un 55%, y las administraciones pondrían un 45%.

PSN e I-E

Entretanto, PSN, e I-E presentaron en la Cámara sendas pro-

puestas encaminadas a modificar la Ley del Transporte con la idea de que el Gobierno aportara un porcentaje más alto al plan de transporte. Cabe recordar que Gobierno foral, en un 65%, y ayuntamientos, en un 35%, asumen la parte que no cubren las tarifas. Pero, aún con todo, se arrastra el mencionado déficit, situado casi en dos millones de euros, que se pensaba suplir con el impuesto. De lo contrario, los ayuntamientos deberían aumentar en un 30% sus cuotas anuales al transporte.

En este contexto, llegó la crisis de Gobierno y la paralización de la mayoría de proposiciones, entre ellas estas. Estaba previsto que la modificación de la ley fuera a pleno a primeros de marzo, pero de momento se retrasa. Y, en caso de que, como parece probable, se convoquen elecciones, la ley quedaría definitivamente aparcada. Lo explica José Mu-

FRASES

José Muñoz

PRESIDENTE DE MANCOMUNIDAD
"El tributo se retrasa, pero de momento no se aparca. Si hay elecciones, sí"

Manolo Romero

PORTAVOZ DE LOS INDEPENDIENTES
"La paralización es un perjuicio importante, porque la financiación sigue en el aire"

Juan José Echeverría

PORTAVOZ DE UPN
"Es lamentable y muy grave que se paralice porque ahora mismo no hay otros mecanismos de financiación"

ñoz, presidente de la Mancomunidad. "Bueno, de momento el tema se retrasa, pero no se aparca como ha ocurrido con el Mapa Local, o la Ley de Policías, creo", apunta el socialista.

"Un perjuicio importante", considera la situación Manolo Romero, portavoz de los Independiente. "Había una posibilidad de dar salida al transporte y ahora la financiación sigue en el aire. Difícilmente habrá una ley en 2014, de modo que a final de año, cuando los ayuntamientos tengan que pagar más, no sé qué va a pasar. Y la mayoría son de UPN", indica Romero, voz de la segunda fuerza política en Mancomunidad, detrás de UPN. El portavoz regionalista, Juan José Echeverría, ve "lamentable y muy grave" que se paralice "porque no hay mecanismos de financiación. "Se debe encontrar una solución antes de fin de año", apunta. Recuerda que apoyaron el tributo porque son partidarios de que "el transporte se autofinancie". "Eso sí, con una bajada de las facturas de agua o residuos, de manera que el ciudadano no pague un céntimo más. Porque la sociedad pública SCPSA dispone de margen suficiente para hacerlo", entiende.



Imagen de archivo de una villavesa frente al Palacio de Navarra.

DN

ALGUNAS CLAVES

¿Y los ayuntamientos? Deberían aportar un 30% más de canon anual para sanear la financiación del transporte. Pero los municipios se niegan de plano porque sus arcas, afirman, están ya muy mermadas.

1,9

Millones. De euros suma el déficit de las villavesas, es decir, el dinero que no se cubre con la suma de tarifas más aportación de Gobierno y ayuntamientos. Esta cifra es la que asumiría el nuevo impuesto

LAS CIFRAS

50%

Las tarifas. Que pagan los usuarios de las villavesas cubren actualmente la mitad del coste del servicio. Este porcentaje ha descendido en los últimos años. El resto del dinero lo aportan Gobierno de Navarra (65%) y los 18 ayuntamientos que comparten el servicio (35%).

145.249

Familias. Residen en el área de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, si bien el impuesto llegaría sólo a las que habitan en alguno de los 18 municipios integrados en el servicio de transporte.

UPN pedirá en pleno condenar las agresiones de Tafalla

El grupo regionalista dice que "Bildu y la izquierda abertzale siguen estando más cerca de ETA" que de la democracia

DN
Pamplona

UPN presentará en el pleno de Pamplona de mañana viernes una moción para "rechazar y condenar" lo ocurrido el pasado sábado en Tafalla y que a su juicio es un ataque a la "libertad política y de expresión" de quienes buscan "amedrentar especialmente a quienes defienden de

forma democrática la realidad institucional e histórica de Navarra".

Como se recordará, el pasado día 15, cuando dirigentes y afiliados de UPN acudían a una reunión en la ciudad del Cidacos, fueron recibidos con insultos y empujones por varias decenas de personas. Incluso uno de los afiliados de Cintruénigo sufrió un puñetazo en la cabeza. Entre las personas que protagonizaron estos actos había carteles en contra de UPN y otros con el emblema de Bildu de Tafalla.

En su propuesta, los regionalistas indican que "el acceso de Bildu a las instituciones y alto el fuego anunciado por ETA hace más de dos años no ha significa-

do que la presión y la amenaza hayan desaparecido. El acoso contra quienes defienden la identidad foral de Navarra integrada en España, sigue siendo una realidad en nuestra tierra".

La moción liga el comportamiento de la izquierda abertzale con la banda terrorista. "La presencia en los sucesos de Tafalla de José María Esparza e Itziar Zamakona que aplaudieron y abrazaron a la etarra Inés del Río a su salida de la cárcel demuestra que el lugar de Bildu y la izquierda abertzale sigue estando más cerca de ETA que de los modos democráticos más básicos". Y sigue: "El mundo de Batasuna, empecinado en convertir a Nava-



Imagen de archivo de una sesión plenaria del Ayuntamiento.

DN

rra en un sujeto político menor diluido en su ansiada Euskal Herria de cualquier manera, se ha servido de la violencia de ETA durante décadas. Hoy, siguen avanzando, e incluso promoviendo,

cualquier método para intentar amedrentar a quienes defienden otras posturas. Ante actitudes como estas, los demócratas no podemos mantenernos en silencio".

Irache teme la agrupación de servicios del nuevo mapa local

La asociación de consumidores ha remitido una carta con su preocupación a todos los grupos parlamentarios

DN
Pamplona

Una nueva voz se muestra crítica a la reforma del Mapa Local contra la que ya hay 902 firmas en el Parlamento de alcaldes, ediles, presidentes de concejos y concejantes. Ahora es la Asociación de Consumidores de Irache la que muestra su temor a que la propuesta traiga la agrupación de servicios que prestan directamente los ayuntamientos. Y también ellos acudirán a la cámara foral; ayer enviaron una carta a cada uno de los grupos argumentando la necesidad de mantener estas prestaciones municipales y, a partir del lunes, solicitarán entrevistarse con cada uno de ellos para incidir en su preocupación.

Aunque el PSN ha decidido de

momento aparcarse la reforma -UPN necesita de sus votos para sacarla adelante- Irache ha decidido continuar. Ayer, en rueda de prensa su presidente Manuel Arizcun Biurrún dijo que había que adelantarse todo lo posible a su implantación para evitar errores. "Lo bueno es que se hará antes en otras comunidades mientras que aquí se calcula que al menos habrá que esperar dos años. Se podrán ver los problemas".

Irache se ofrece además a prestar asesoramiento a los grupos sobre cómo elaborar la reforma que, insistieron, pasa por mantener esos servicios cercanos como consultorios médicos, servicios sociales o oficinas del consumidor. Unas prestaciones que la asociación definió como garantes de la supervivencia de los pequeños núcleos rurales. "Nuestro temor es que, en cambio, se mire únicamente el dinero. Pero centralizar tiene mayor coste porque ya, de entrada, exige dotar de nuevas infraestructuras", dijo.

Un miedo que también han expresado este grupo de ayunta-



Las caras de la asociación. Desde la izquierda, Arancha Jiménez Sáinz, vocal de la junta; Susana Arizcun Biurrún, directora adjunta; Manuel Arizcun Biurrún, presidente; José Javier Martínez Elizondo, vocal de la junta. DN

mientos y concejos que remitieron sus firmas al Parlamento y que ya han puesto algún nombre propio a los servicios que podrían desaparecer: la Mancomunidad de Valdizarbe; además, señalaron, que los concejos sólo tendrían competencias en fiestas, cementerios y archivos.

"El problema es que nos movemos únicamente por hipótesis y que aún no se ha dicho claramente que servicios se centralizarían. Y es lógico que esta situación cree temor. Por eso nos ofrecemos también para aportar nuestra experiencia adquirida durante los más de treinta años de trabajo conjunto con sesenta entidades locales de Navarra".

Un "servicio asequible" con un coste medio de 2.800 € anuales

En la asociación también existe el temor de que uno de los servicios a suprimir sea el de las Oficinas Municipales del Consumidor (Omic). Irache actualmente gestiona 66 a través de una plantilla integrada por 16 personas, además de disponer de sedes propias en Pamplona, Tafalla, Estella y Tudela. "Los entes locales saben mejor que nadie cuáles son sus recursos y cómo usarlos. En el caso de las Omic, el coste medio anual es de 2.800 euros y, aunque hace dos años se suprimió la ayuda de hasta el 50% para sufragarlas, sólo cuatro decidieron prescindir del servicio", indicó Manuel Arizcun para ejemplificar la importancia que se da en ayuntamientos y concejos a las prestaciones cercanas al ciudadano. "El año pasado se recibieron más de 14.000 consultas y reclamaciones de vecinos de Navarra", añadió el presidente de Irache. "En definitiva ellos representan la cercanía, algo que difícilmente se puede dar cuando la Administración se encuentra a kilómetros de distancia y gestionada por personas ajenas y desconocidas".

Fallece Julio Oteiza, pediatra y concejal del PNV entre 1979-86

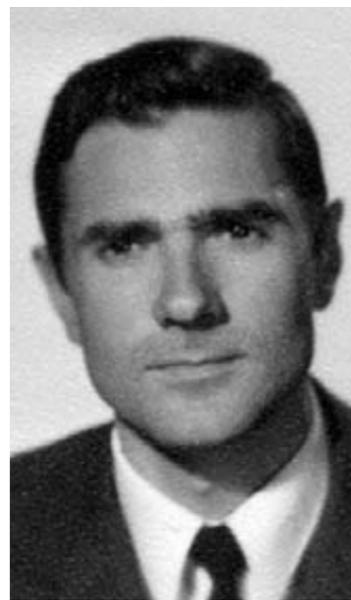
Oteiza ejerció en los centros de salud de Chantrea, Ensanche e Iturrama y tuvo consulta en la calle San Fermín

DN Pamplona

Julio Oteiza Huici, médico pediatra y exconcejal del Ayuntamiento de Pamplona por el PNV, falleció el pasado domingo a los 75 años de edad. Natural de Oyeregui, Oteiza estudió el Bachillerato en el colegio de los Jesuitas y se licenció en Medicina en la Universidad de Navarra.

Con 40 años concurrió como cabeza de lista del PNV a los primeros comicios municipales de la etapa democrática en las que su partido logró dos representantes en Pamplona. Volvió a repetir el mismo puesto en las elecciones de 1983 y logró de nuevo convertirse en concejal. De su paso por el consistorio pamplonés cabe destacar su trabajo como presidente del Patronato de Escuelas Infantiles en ambas legislaturas. Tras la crisis del PNV en 1986, Oteiza pasó a las filas de EA.

En diciembre de 2008, ya con 70 años, Julio Oteiza recibía junto a otros compañeros un homena-



Julio Oteiza Huici. DN

je del Colegio de Médicos y fue nombrado colegiado honorífico. En esa ocasión el pediatra reconocía que, tras 42 años de trabajo con niños, nunca se había arrepentido de elegir la especialidad de pediatría, y recordaba su paso como médico por los centros de salud de la Chantrea, Ensanche e Iturrama, los 14 años en la Clínica Universidad de Navarra, y su consulta privada en la calle San Fermín.

Luz verde de Medio Ambiente a la ampliación de Decathlon

• En su informe, indica que la nueva nave junto a la tienda de Berriozar no tiene apenas incidencia ambiental en el entorno

DN. Pamplona

Medio Ambiente ha dado el visto bueno al Proyecto de Incidencia Supramunicipal que promueve la firma Decathlon para ampliar su tienda decana en Navarra, la de Berriozar. En su resolución Medio Ambiente no exige ninguna medida correctiva al planteamiento de la empresa. Según indica, la ampliación no afecta a los servicios urbanos actuales (abastecimiento, saneamiento de aguas, residuos, electricidad, etc.), puesto que no se prevén aumentos del consumo de agua ni de producción de aguas residuales, así como tampoco una mayor generación de residuos. Tampoco subirá el consumo eléctrico ya que se sustituirá el sistema de iluminación actual por uno de bajo consumo. "Y dada la reducida superficie afectada y que la parcela está clasificada como suelo urbano y uso comercial, la modificación no genera afecciones ambientales significativas", dice sobre un proyecto que añadirá una nave de 1.074,72 m².



agenda

Hoy 20 de febrero

Ipuinaren ordua / La hora del cuento
Neu naiz azkarrena eta Nire amonaren etxea

4 urtetik gorako haurrenako / Mayores de 4 años
Koordinatzailea / Coordina: Patrizia Eneritz
Milagrosako Liburutegi Publikoa / Biblioteca Pública de Milagrosa. 18:00

CUENTACUENTOS

Kamishibai

Mayores de 3 años
Narradoras; Loli Francés y M^a Jesús Ollo
Biblioteca Pública de Yamaguchi. 18:30 horas

Paisaje e itinerarios por Navarra

CONFERENCIA

El paisaje en Navarra: itinerarios naturalísticos

Ponente: Iñaki Martínez, educador ambiental
19 horas. Civivox Mendillorri. Entrada libre, previa retirada de invitación de una hora antes. Dos invitaciones por persona

Sábado 22 de febrero

Haur programazioa euskaraz / Programación infantil en euskera

ANTZERKIA / TEATRO

Tdiferencia. Eskola ondoko jolasak

Civivox Mendillorri zentroa / Civivox Mendillorri. 12:00-18:00.
Sarrerak / Entradas: 3 euros

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

COMARCAS

Tudela ve signos de recuperación con un 8% menos de paro en 2013

El número de personas en desempleo pasó de 3.794 en enero a 3.483 en diciembre, un total de 311 parados menos

El alcalde, Luis Casado, destacó ayer que ya hay prevista la creación de más de 200 empleos en los dos próximos años

DN
Tudela

La economía de Tudela ya comienza a "repuntar". Así lo indicó ayer el alcalde de la capital ribera, Luis Casado Oliver, quien apoyó esta afirmación en los últimos datos referentes al paro en la ciudad. Según indicó el primer edil, el paro bajó en 2013 un 8,20%, lo que supone 311 desempleados menos. En concreto, el número de personas en paro en Tudela pasó de un total de 3.794 en enero a 3.483 en diciembre de 2013.

Además, a estos "alentadores" datos, Casado añadió los referentes a las previsiones para los próximos dos años "con la creación de 206 nuevos puestos de trabajo". En este sentido, el alcalde destacó la llegada a la ciudad de empresas como AKI -hace casi un año-, y las próximas de Mercadona y Lácteos Saiona; o las ampliaciones de otras ya existentes como SKF o Uvesa.

"Se nota que hay un movi-



PRESENTACIÓN DE LA WEB 'INVEST IN TUDELA'. De izquierda a derecha: Luis Fernández Rodríguez (director de la UNED de Tudela); Maribel Echave Blanco (concejala de Industria y Empleo); Ruth Arrechea (técnica de la Cátedra de Calidad de la UNED de Tudela); y Luis Casado Oliver (alcalde de Tudela), junto a una imagen de la web 'Invest in Tudela'. DN

miento que da a entender que esto empieza a marchar", afirmó el alcalde de Tudela.

Atraer a nuevos inversores

Para facilitar la llegada de nuevos inversores a la ciudad, Tudela ha puesto en marcha la web www.investintudela.com que contiene los principales datos de la ciudad "y toda la información que puede interesar a empresarios interesados en invertir". "Es una necesidad para una ciudad como Tu-

del, con capacidad y nivel de industrialización, estar presente en Internet. Se trata de una herramienta más que hará que Tudela aparezca cuando un inversor entre en la Red para buscar posibles lugares de implantación", señaló Casado, quien apuntó que "ahora era el momento adecuado para lanzar esta iniciativa" a tenor de los signos de recuperación económica en la ciudad.

La citada web ha sido desarrollada por la Cátedra de Calidad

de la UNED y su centro tecnológico qInnova. Por ello, a la presentación de la misma acudió, además del alcalde y Maribel Echave Blanco, concejala de Industria y Empleo; Luis Fernández Rodríguez, director de la UNED, y Ruth Arrechea, técnica de la cátedra.

La web está dividida en cuatro grandes apartados: '¿Por qué en Tudela?', donde aparecen datos relativos a la situación geográfica, social, y económica de la ciu-

dad; '¿Tiene sentido mi negocio en Tudela?', con información sobre los sectores logístico, agroalimentario, de servicios y de energías renovables; y 'Canal de información' y 'Te ayudamos', con enlaces de interés para los posibles inversores.

"Siempre se dice que lo que no está en Internet no existe y el objetivo de la web es ofrecer una visualización clara de las posibilidades que hay de invertir en Tudela", indicó Fernández.

DATOS DE INTERÉS

Tejido industrial. La principal actividad económica de Tudela es la comercial minorista, agrupando el 45% de la actividad de la ciudad. En segundo lugar se encuentra la industrial, con un peso superior al 30%. Dentro de la actividad industrial destaca la relacionada con el sector de la construcción con un peso ligeramente superior al 20%.

Empresas multinacionales y de capital extranjero. En Tudela están ubicadas industrias multinacionales de países como Estados Unidos, Alemania, Suecia, Italia, Holanda, y España. En 2012, la capital ribera contaba con 9 empresas de capital extranjero.

Actividad exportadora. Un total de 58 empresas instaladas en Tudela exportan parte de su producción al exterior. En este sentido cabe reseñar que las certificaciones de origen exportador -documento necesario para poder vender sus productos en el extranjero- han ido aumentando progresivamente: 758 en el año 2009, 877 en 2010, 1.044 en 2011, y 1.246 en 2012.

El colegio Remontival introduce la restricción del fútbol en el recreo

Un día a la semana no se puede practicar este deporte y además se fomentan otros juegos creativos y no sexistas

DN
Estella

El colegio Remontival de Estella ha empezado a combatir la preeminencia absoluta del fútbol sobre otros juegos de patio. Desde comienzo de curso ha instaurado el día sin fútbol, para el que se ha elegido el viernes, jornada en que los escolares no pueden jugar en el horario de recreo con el balón del que se ha dado en llamar "deporte rey".

¿Por qué? "La distribución del patio, con una pista central con porterías como marca la ley, le asigna un lugar protagonista a es-

te deporte que relega a los rincones a los alumnos a quienes no les gusta, es decir, algunos grupos de chicos, pero mayoritariamente a las chicas. Entendíamos que es una organización de espacios poco igualitaria, que procede de la época en que los alumnos estaban segregados por sexo. Cuando se unificaron las escuelas, normalmente se pasó a los colegios masculinos, donde el patio estaba presidido por el campo de fútbol y las porterías", explicó Enkarni Valencia, directora del colegio público en el que se imparten los modelos lingüísticos de castellano, euskera e inglés.

Con la colaboración de la Apyma, el centro ha puesto en marcha este curso un proyecto que forma parte del plan de convivencia para fomentar el uso de juegos más creativos y participativos, menos excluyentes, en palabras de la directora, que presentó ayer esta no-



Tres niños con otros de los juegos que se han introducido para diversificar las modalidades de juego. DN

vedad en la radio local Cope Tierra Estella.

La directora del centro indicó que para poner en práctica este proyecto se han inspirado en la experiencia de algunos centros de Guipúzcoa y otros navarros, en concreto el Bernat Etxepare de Pamplona.

Ayudas del Ayuntamiento

Gracias a una ayuda de 441€ concedidos a la asociación de padres por parte del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Estella, el centro ha creado nuevos rincones de esparcimiento en los cua-

tro patios, donde se han pintado algunos juegos tradicionales como la rayuela, el tres en raya, el caracol y muchos otros, además de adquirirse juegos clásicos como bolos, balones de espuma, zancos, aros, pelotas, carretillas, cajas, cuerdas de saltar y otros. Cada día un grupo de profesores del centro se encarga de poner a disposición de los alumnos estos materiales y posteriormente recogerlos. La premisa para escogerlos era que se tratasen de juegos cooperativos, no demasiado normativos y que permitieran fomentar la creatividad y ampliar

los círculos de amistades.

El equipo directivo está plenamente satisfecho de los resultados de la iniciativa. "Todas las opiniones y comentarios que hemos recibido por parte de los padres han sido positivos y, de momento, nadie ha venido a quejarse. El objetivo tampoco es excluir el fútbol. Es un deporte que ya está presente en la actividad de los niños a través de los muchos clubes como el Izarra, el Ondalán, por decir dos, en que están apuntados. Se trata simplemente de que no monopolice el tiempo de los recreos", refrenda Valencia.

Diario de

Noticias



LA PROTESTA SE EXTIENDE POR UCRANIA

OBAMA PIDE A KIEV QUE PARE LA VIOLENCIA // P24Y25

DIEGO COSTA MARCA ANTES DE VENIR A EL SADAR

HA HECHO GOL EN LOS CINCO PARTIDOS CON OSASUNA // P46Y48



Europa ve ilegal el retraso en las devoluciones de impuestos

DISTINTAS SENTENCIAS SUBRAYAN QUE INCUMPLIR LOS PLAZOS FIJADOS POR LEY ES UN "ABUSO" SARRÍA (CEN) DICE QUE LA DEMORA DEL GOBIERNO DE UPN PERJUDICÓ A LOS EMPRESARIOS BARCINA ESTIMA EN UN 99% LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA ADELANTO ELECTORAL

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 A 17



García Adanero (UPN), Maiorga Ramirez (Bildu), Sergio Sayas (UPN) y Bikendi Barea (Bildu), camino de la comisión. Foto: Javier Bergasa

ACUSAN AL GERENTE DE TASUBINSA DE ANTICIPARSE 2 AÑOS DE NÓMINA

● 44 trabajadores respaldan una denuncia presentada en el Juzgado

PAMPLONA - 44 trabajadores de Tasubinsa, entre ellos la mitad del Consejo de Administración y mandos intermedios, respaldan la denuncia

contra José Pérez Plano, gerente de la entidad. Entre las presuntas irregularidades está el uso de la Visa para gastos personales. **PÁGINAS 6-7**



LA AN ADMITE JUZGAR A ETARRAS POR GENOCIDIO

La Audiencia Nacional (AN) ha admitido una querrela dirigida contra cinco exresponsables de ETA entre 1977 y 1983, por un presunto delito de genocidio. **PÁGINA 18**

LA CUENTA SUIZA DE GRANADOS PONE EN APRIETOS AL PP

Las rencillas internas del PP tienen un nuevo protagonista, esta vez el senador Francisco Granados, que reconoció la existencia de una cuenta suya en Suiza. **PÁGINA 23**

4
3
9-771576-545042

PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CENTROS DE DISCAPACIDAD →

ACUSAN AL GERENTE DE TASUBINSA DE ANTICIPARSE 2 AÑOS DE NÓMINA

44 trabajadores, entre ellos la mitad del consejo de administración de la sociedad, denuncian a José Pérez Plano, a la presidenta y al gerente de Anfas • Creen que pudieron emitir 320.000 € en facturas falsas

↳ Enrique Conde

PAMPLONA - 44 trabajadores de Tasubinsa, entre ellos seis de los 13 miembros que forman parte del Consejo de Administración de la sociedad y sobre todo mandos intermedios de la empresa, respaldaron la denuncia que se presentó ayer en el Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona contra José Pérez Plano, gerente de la entidad; Usue Zulet, presidenta de Anfas y de Tasubinsa, y Gerardo Posada, gerente de Anfas. Tasubinsa tiene dos líneas de trabajo: centros ocupacionales y centros especiales de empleo, con 750 trabajadores y 600 ocupados, destinados a dar empleo y formación a personas con discapacidad. La fórmula jurídica de denuncia ha sido utilizada para poner en conocimiento de la Justicia estos hechos y que se determine a través de una investigación si son constitutivos de algún delito y, de esta forma, a diferencia de la querrela, el denunciante no interviene personalmente como parte acusadora en el desarrollo del proceso penal.

La fractura abierta en el seno de Tasubinsa está liderada por un grupo de empleados con peso en la entidad que han recopilado una serie de presuntas irregularidades en la gestión financiera de Tasubinsa y de Anfas. Quizás el caso más llamativo son los gastos personales ejecutados por el gerente a cargo de las cuentas de la propia empresa a través de una tarjeta Visa. Pérez Plano defiende que "todo está auditado" y que es un préstamo, al estilo de un anticipo de nómina, con un compromiso de devolución por su parte. Además, alega que es una práctica permitida por la política de empresa, que la situación es conocida por la presidenta de la sociedad y que lo recibe debido a la renuncia de 38.000 euros de su salario.

Radiografía de Tasubinsa



Tasubinsa tiene un documento que permite una línea excepcional de crédito a su personal, pero está pensada para trabajadores con especiales necesidades de liquidez. Solo cuatro empleados, según la denuncia, se acogen a estos anticipos ordinarios de nómina, como los que rigen en cualquier otra empresa, pero los adelantos solicitados no suman entre los cuatro ni 3.000 euros.

Los denunciantes entienden que tales cargos podrían constituir indicios de un posible delito continuado de apropiación indebida. Al proponer el gerente la devolución de su deuda personal a través de un descuento en las futuras percepciones de nóminas, el gasto con el que se ha ido cargando el gerente lleva a concluir a los denunciantes que "tiene comprometidas en la actualidad todas las nómi-

UN NEGOCIO FALLIDO

• **Un hotel en Sos.** En el dictamen que ha impulsado la denuncia se recoge también una operación fallida con un negocio de hostelería en Sos del Rey Católico. Se trataba al parecer de una operación de alto riesgo. Era el arrendamiento por tres años con opción de compra del hotel Triskel, con un alquiler mensual de 10.500 euros más IVA, con una fianza pactada entre las partes de 21.000 euros. Se pretendía crear una escuela de hostelería para personas con discapacidad provenientes de Aragón y de Navarra, que iba a estar parcialmente subvencionada (unos 60.000 euros) por la Diputación Provincial de Zaragoza. El contrato se firmó en enero de 2013 y, según los denunciantes, se ocultó al Consejo de Administración dicha firma. En octubre se resolvió la relación contractual con un déficit acumulado de 139.000 euros.

• **24 de febrero, Consejo extraordinario de Administración.** El 24 de febrero se ha convocado un consejo extraordinario de administración que aclarará el panorama en la cúpula de la entidad.

abogados, se constata que "es una situación absolutamente irregular desde todos los puntos de vista y fuera de los usos mercantiles y laborales". Así, acusan al gerente de distraer el dinero de la empresa para su uso particular con la connivencia de la presidenta de la entidad, por lo que se podría estar cometiendo un delito de administración desleal.

• **¿HUBO CURSOS?** Además, en la denuncia también se relata la emisión desde 2010 por parte de Anfas de una serie de facturas falsas por servicios de formación inexistentes a Tasubinsa. Suman 320.000 euros. Son falsas, según los denunciantes, porque Anfas no proporciona a Tasubinsa ningún servicio de formación. En 2012 se facturaron 85.000 euros en concepto de formación mediante un acuerdo entre Anfas y Tasubinsa. Este dinero se abonó en dos facturas durante 2012. La denuncia expone que "en ningún momento hubo la contraprestación de servicios que se recogía en el acuerdo. En 2013 se volvió a repetir la situación esta vez sin acuerdo que sirviera de sostén. Se facturaron 40.000 euros en abril y otros 32.500 en junio. Dicha situación no fue informada en los Consejos de Administración". Estos hechos constituyen un fraude, según el abogado denunciante, del objeto social de Tasubinsa que no se encamina a obtener beneficios y que, en caso de que los hubiera, estos deben invertirse en la realización de su propio objeto social. Las facturas falsas se ingresan como si fueran una donación encubierta de Tasubinsa a Anfas, con lo que ocultando la figura de la donación se eluden las consecuencias fiscales de esta. Lo que se produce no es un perjuicio a un socio sino un beneficio al socio mayoritario. •

TARJETA VISA DEL GERENTE

CARGA MÁS DE 56.000 € A LA EMPRESA

••• **Nóminas.** La denuncia afirma que el gerente ha cargado a la tarjeta Visa de la empresa más de 56.000 euros en gastos personales sin ninguna justificación. Esta cantidad, en forma de préstamo o anticipo de nómina, provocaría que tuviera comprometida su nómina para los dos próximos años. El propio denunciado, José Pérez Plano, defiende que no tiene ningún gasto sin justificar. "De hecho, todas las notas de gasto han estado en el departamento financiero de la empresa y han sido auditadas. Por tanto, es mentira que tenga gastos personales por 60.000 € sin justificación. Lo que yo tengo es un préstamo de la empresa que devuelvo con intereses".

FACTURAS FALSAS POR FORMACIÓN

MÁS DE 300.000 EUROS PRESUNTAMENTE DEFRAUDADOS

••• **¿Falsedad?** Los denunciantes sospechan que se han podido defraudar más de 300.000 euros en cursos de formación inexistentes mediante la elaboración de facturas falsas. Es decir, Anfas emitiría facturas a Tasubinsa por una formación que no se ha dado. Constituiría, en caso de ser así, un presunto delito de falsedad en documento mercantil. Supone además un fraude del objeto social de Tasubinsa, que impide hacer ninguna clase de dividendos obligando a invertir los beneficios, de existir, en el propio objeto social de Tasubinsa. Se trata de una donación de esta entidad a aquella, Anfas, que no hay que olvidar que posee el 78% del capital de Tasubinsa. "Con ello se están eludiendo las consecuencias fiscales de la donación", acusan. Además, se oculta la existencia de la donación en la contabilidad de Anfas. Sin embargo, los denunciados afirman que "todos esos cursos de formación se realizaron y están documentados. Tenemos unos acuerdos de colaboración entre ambas entidades por 85.000 euros al año y no hay que confundir curso con formación".

PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CENTROS DE DISCAPACIDAD

UPN designó a José Pérez para la Fundación Can en contra del sector de la discapacidad

El actual gerente de Tasubinsa tuvo que renunciar luego por incompatibilidad

✎ Jesús Iribarren

PAMPLONA – La azarosa historia reciente de Tasubinsa se cruza con otra no menos ajetreada secuencia de hechos en la Fundación Caja Navarra siempre con una pugna por el control en el sector de la discapacidad en general y de Tasubinsa en particular, por un lado, y del propio patronato de la Fundación Caja Navarra, por otro. El papel del Gobierno de UPN es clave en ambos frentes. Las figuras de José Pérez y de Rosa Jaso también aparecen en diferentes roles y momentos en los dos espacios. Así, José Pérez, actual gerente de Tasubinsa, fue el candidato que el Gobierno eligió en junio para el patronato de la Fundación CAN de una terna presentada por el Consejo Navarro de Bienestar Social en la que se encontraba Javier Miranda, representante de la coordinadora que aglutina a las principales asociaciones de discapacidad, el Cormin. José Pérez tuvo que renunciar luego por una incompatibilidad y el Gobierno repitió –esta vez con éxito para sus intereses– la operación con José Etayo, otra persona controvertida en el sector y, como el primero, bien relacionado con el Ejecutivo. Por otro lado y casi en paralelo, Rosa Jaso –que había sido directora gerente y responsable de Recursos Humanos en Tasubinsa durante 8 años y buena conocedora de la gestión de José Pérez en su antigua empresa– fue destituida como directora de la Fundación Caja Navarra al conformarse el nuevo patronato unos días después del final de los movimientos citados. Rosa Jaso actualmente es una de las firmantes de la denuncia contra José Pérez en calidad de miembro del Consejo de Administración de Tasubinsa. La postura de los representantes del Gobierno en este órgano de la empresa será decisiva en una sesión extraordinaria del 24 de febrero. Tres nombres, dos entidades y un Gobierno unidos por fechas y cargos.

DOS HISTORIAS CRUZADAS La cronología y los nombres propios se mezclan y repiten en dos historias paralelas con el sector de la discapacidad y la mano del Gobierno como telón de fondo. Por un lado, están los hechos en torno al nombramiento de los nuevos patronos de la Fundación CAN. Lo sucedido ya fue denunciado ante el Parlamento por el Cor-



Rosa Jaso. Fotos: Archivo



José Pérez.



Javier Etayo.

tipo de fundaciones. Al constituirse la nueva Fundación Caja Navarra se reservó un asiento para el sector. El Consejo Navarro de Bienestar Social propuso en junio una terna al Gobierno. En ella figuraba Javier Miranda, por iniciativa del Cormin; Ana Jiménez Lasanta, del Colegio de Fisioterapeutas, mientras que el candidato oficialista era José Pérez, gerente de Tasubinsa. Para sorpresa del sector éste fue el designado aunque poco tiempo después, al “chequear” las incompatibilidades y ante la “controversia” creada por su nombramiento –según explicó–, renunció al ser a la vez vicepresidente en la asociación de centros ACEMNA, algo que podía ser incompatible.

En lugar de *tirar de lista*, el Ejecutivo pidió otra terna en la que el sector de la discapacidad mantuvo sus otros dos candidatos mientras que el alcalde de Tudela, Luis Casado, puso sobre la mesa el nombre de José Etayo, que fue finalmente elegido de nuevo por el Gobierno frente a la candidatura del Cormin.

José Etayo cuenta con un largo historial en el sector que le llevó a presidir el Cormin, el Cocemfe y Ademna (Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra), pero en el momento del nombramiento no tenía esa representatividad. Es más, tras un época dorada en la que reimpulsó la ADEMNA (2003-2010) –con una relación muy fluida con Yolanda Barcina y el alcalde Maya– acabó saliendo de esta entidad envuelto en la polémica y con un juicio por negarse a renunciar a su firma tras cuestionar la junta entrante la labor de un gerente que él había traído.

Este línea de hechos acaba aquí pero los caminos se cruzan en el tiempo y en los nombres. Si el nombramiento de Etayo para reconducir la operación fracasada de UPN dirigida a asegurarse el control del Patronato con 6 miembros afines de él –esta correlación cambiará con la ley aprobada por el Parlamento– fue en octubre, Rosa Jaso fue relevada de forma sorpresiva por el Patronato a finales de noviembre.

Según explicó José Pérez en su defensa ante la denuncia, tanto Rosa Jaso como su hermano Pablo Jaso, actual director de Operaciones de Tasubinsa, están detrás de los movimientos en su contra. “No creo que haya un tema político detrás, pero todo esto es muy pequeño y se generan afinidades y también rencillas. Cada uno que saque sus conclusiones...”, insinuó José Pérez.



Trabajadores de Tasubinsa en Villatuerta. Foto: D.N.

El comité pedirá responsabilidades si se prueban las acusaciones

El Gobierno de UPN dice que “no tiene elementos para posicionarse” a pesar de financiar en buena parte a la entidad

PAMPLONA – El comité de empresa de Tasubinsa se reunió ayer por la mañana con el gerente de la empresa, José Pérez Plano, y con la jefa de Recursos Humanos de la misma, Josune Valdivieso, en una cita en la que pidieron explicaciones sobre las cuentas de la entidad. Los representantes de los trabajadores pidieron a la empresa la información sobre los cursos, los préstamos y todo lo referente a las cuentas que pueda poner un poco de luz a este cruce de acusaciones y anunciaron que pedirán responsabilidades, como la dimisión de la dirección, en el caso de que se demuestren finalmente como verdaderas. El gerente por su parte defendió su honorabilidad y sostuvo que todas las actuaciones que se han llevado a cabo se han desarrollado dentro del ámbito de la legalidad.

Desde todas las centrales sindicales (CCOO, UGT, LAB y ELA) coincidieron en mostrar cautela ante las acusaciones y aseguraron que la denuncia tiene su origen en una pugna de poder por el control de Tasubinsa entre los propios componentes del Consejo de Administración. Asimismo,

lamentaron que no se esté teniendo en cuenta el perjuicio que esto pueda generar para los trabajadores de la empresa, los “verdaderos verdugos de esta situación”.

CONVENIO Otra cuestión que se puso ayer sobre la mesa fue el convenio, que se acordó en julio pasado con los votos de UGT, CCOO (los delegados votaron a favor aunque la central no lo apoyaba) y los independientes y que entró en vigor en enero con bajadas salariales de entre el 4% y el 0,18%. De demostrarse ciertas las acusaciones, anunciaron que exigirán la renegociación del convenio ya que se firmó en base a unos resultados de pérdidas que ahora podrían demostrarse falsos.

DE PERFIL El Gobierno de Navarra también pidió ayer transparencia a la empresa para “resolver los problemas” pero evitó pronunciarse sobre la actuación de los gerentes alegando que “no tiene elementos para posicionarse”, obviando que buena parte de la financiación de esta entidad viene de las arcas públicas. – E. Urabayen

TRABAJOS DE LIMPIEZA

OTRA DONACIÓN SOSPECHOSA

●●● **Más irregularidades.** Otra de las supuestas irregularidades que se ha puesto en conocimiento del juzgado para que se investigue son unos trabajos de limpieza que realizan empleados de Tasubinsa en unas instalaciones que son propiedad de Anfas. Esta paga a Tasubinsa por esos trabajos, pero según los denunciantes, esta luego revierte estas cantidades de nuevo a Anfas como si se tratara de una nueva donación. En este caso solo serían 1.800 euros. Se trataría de una fórmula similar a la que se utiliza con las facturas falsas que los denunciantes entienden que también se elaboraron para justificar una formación inexistente, que no se había dado.

Política

La jurisprudencia europea considera ilegal el retraso en las devoluciones de impuestos

- Distintas sentencias de ámbito europeo cuestionan actuaciones como la del Gobierno foral con el IVA
- Estrasburgo califica de "injerencia en los bienes del contribuyente" la demora superior a la fijada por ley

◀ Ibai Fernandez
 ▶ Javier Bergasa

PAMPLONA - Distintas sentencias de ámbito europeo han censurado el retraso deliberado en las devoluciones de impuestos a particulares y empresas aplicada por distintos estados como medida para lograr liquidez y hacer frente a los problemas de tesorería. En concreto, el Tribunal de Derechos Humanos sentenció que incumplir los plazos fijados por ley supone "una injerencia en el derecho a disfrute de sus bienes" del contribuyente, y que califica de "abuso".

Se trata de una fórmula de financiación que también puso en práctica el Gobierno de Navarra, al menos, en el ejercicio de 2012, cuando para poder cumplir el límite de déficit fijado por Madrid decidió retrasar las devoluciones del IVA a las empresas a 2013, superando el límite máximo de seis meses fijado por ley.

Navarra, como todos los gobiernos con capacidad tributaria, recauda a las empresas el impuesto generado por IVA de forma adelantada. Es después, una vez realizados los ajustes, deducciones y bonificaciones correspondientes, cuando se le reintegran las cantidades adeudadas. Tradicionalmente Navarra ha venido realizando el reintegro con premura, pero como consecuencia de la crisis y los problemas de tesorería generados ha apurado los plazos hasta el máximo establecido. Y según denunció la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, en el Parlamento, también más allá de los seis meses legales reconocidos.

Esta medida fue precisamente uno de los motivos alegados por Nieves para justificar su dimisión, y que en su comparecencia parlamentaria destacó los perjuicios que el retraso deliberado de los pagos supuso para las empresas afectadas y para la propia economía. "Advertí que perjudicaría gravemente a los contribuyentes en un momento especialmente difícil para ellos y que afectaría a la actividad económica sobre todo a las empresas exportadoras que estaban siendo en ese momento la cabeza tractora en el mantenimiento del empleo", explicó Nieves en el Parlamento, donde afirmó que también advirtió a Yolanda Barcina y Lourdes Goicoechea de que "se incumplirían los plazos legales".

La intervención de la exdirectora de

Hacienda ha sacado ahora a la luz la gestión del IVA por parte del Gobierno de Navarra, que junto con el resto de denuncias aportadas por Nieves se investigan ahora en el Parlamento. Una labor que podría desencadenar una moción de censura, y que ha propiciado un duro cruce de declaraciones entre el Gobierno de Navarra y la oposición. Incluido el PSOE, cuyo

"Incumplir el plazo fijado por ley es una injerencia en el derecho de disfrute de bienes del contribuyente"

TRIBUNAL DE ESTRASBURGO
 Sentencia JUR/2007/6934

secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba, denunció el martes la "ilegalidad" que supone retrasar las devoluciones más de seis meses. Declaraciones que causaron gran malestar en el Ejecutivo de Barcina, que envió una carta personal y un informe técnico en el que se defendía la "legalidad" de la actuación del departamento de Economía y que, según el propio Gobier-

no, también se llevó a cabo en 2011 con el PSN en el Palacio de Navarra.

En defensa de su argumentación, el Gobierno de Navarra alega un informe de la Secretaría General Técnica del departamento de Economía que concluye que "la devolución de cantidades a favor del contribuyente con posterioridad al plazo de seis meses, con abono de los intereses de demo-



Juan Goyen, Yolanda Barcina, Lourdes Goicoechea y José Antonio Sarría, en la constitución de la Mesa por el Diálogo Social.

Sarría (CEN) reconoce que el retraso perjudicó a los empresarios

Pide un acuerdo UPN-PSN porque así "unas veces les tocará gobernar a unos y después a otros"

PAMPLONA - El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, que los últimos meses ha mostrado un

apoyo incondicional a Yolanda Barcina, admitió ayer que la decisión del Gobierno foral de retrasar las devoluciones del IVA "perjudica" a las empresas. Sin embargo, restó valor a la decisión, ahora bajo investigación parlamentaria y negó que haya sido "un clamor". Además, el presidente de los empresarios consideró que la comisión de investigación es "un tema más político que otra cosa"

y dijo tener "dudas de que se puedan llegar a aclarar cosas".

NO A LAS ELECCIONES En cualquier caso, Sarría volvió a insistir en la necesidad de un acuerdo que "restablezca el entendimiento" entre UPN y PSN. "Más importante que unas elecciones es que se restablezca el entendimiento entre UPN y PSN. Si se celebran elecciones y no

se ponen de acuerdo, estamos igual", argumentó el presidente de la CEN, que mostró su "enorme preocupación" por la situación que atraviesa Navarra y criticó que los políticos "se dediquen a pelearse entre ellos". "Cada uno tiene un cometido en la sociedad, y el de los políticos es generar condiciones, generar oportunidades, proveer recursos, pero no pelearse, quítate tú que me voy a poner yo", defendió Sarría. A su juicio, la solución "pasa por el entendimiento de los partidos constitucionalistas, como siempre ha sido". "Unas veces les tocará gobernar a unos y después a otros", argumentó. - D.N.

ra, es un procedimiento plenamente ajustado a derecho, sin que incurra en tacha de ilegalidad alguna”.

Una reflexión que choca con la jurisprudencia europea, y en especial con la del Tribunal de DDHH de Estrasburgo, al que están sometidos todos los estados miembros de la Unión, y que considera que es competencia de la UE evitar “abusos” en el sistema de devolución del IVA, tributo exento para las exportaciones dentro del mercado común europeo.

El Tribunal, en la sentencia JUR/2007/6934 contra Ucrania, un caso que analiza los retrasos en la devolución del IVA más allá de lo establecido, dicta que estas son “una injerencia en el derecho a disfrute de sus bienes”, y por lo tanto, en el derecho a la propiedad. Considera así que el derecho a la propiedad se extiende también a la cantidad que adeudada, por lo que una vez superado el plazo, el dinero está retenido de forma ilegítima, y vulnerando así el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de la Unión Europea.

EL PRESUPUESTO

100

Según explicó la exdirectora de Hacienda, la decisión de retrasar las devoluciones del IVA de 2012 a 2013 supuso un lastre negativo para los presupuestos de ese año de entre 100 y 112 millones. Lo que luego acabaría pesando en el conjunto del ejercicio, obligando a renegociar con el Estado un adelanto de los ajustes previstos, y retrasando negociaciones más importantes vinculadas al Convenio Económico, como la transferencia de nuevos impuestos.

LAS EMPRESAS

67

En diciembre de 2012 se decidió retrasar a 2013, y por encima del límite de los seis meses fijado por ley, el pago de 67 millones a empresas en concepto de devoluciones de IVA. Según explicó Nieves, la medida permitió mejorar el índice de déficit al cierre del ejercicio, pero supuso un grave perjuicio para los contribuyentes, que vieron retrasado un ingreso que les correspondía en un momento de muy difícil acceso al crédito.

¿TAMBIÉN EN 2011?

● **La defensa del Gobierno.** UPN alega que es legal y que también la aplican otras administraciones. Asegura que se llevó a cabo en 2011, con el PSN en el Gobierno, cuando se retrasaron 28,5 millones por encima del límite legal.

Lizarbe: “La carta de Barcina no se ajusta a la realidad”

UPN defiende la misiva enviada a Rubalcaba e insiste en que la actuación del Gobierno fue legal

PAMPLONA – El portavoz parlamentario del PSN, Juan José Lizarbe, aseguró ayer que la carta sobre las devoluciones del IVA en Navarra que la presidenta, Yolanda Barcina, remitió el martes al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, “tiene imprecisiones y afirmaciones que no se ajustan a la realidad”. En la misiva, firmada por Barcina y acompañada por un informe jurídico que defiende “la plena legalidad” del retraso en las devoluciones, era respuesta al líder del PSOE, que denunció su “ilegalidad”.

El portavoz del PSN señaló que “le parece mal que Barcina, estando citada en una comisión de investigación, donde va a poder explicarse tranquilamente, se dedique a mandar cartas a Madrid, al secretario general del PSOE, contando una cosa que además no es cierta”. Lizarbe recordó además que la ley dice que hay un plazo de devolución del IVA de seis meses y que si se devuelve después se deben pagar intereses, “sin perjuicio de que el contribuyente pueda reclamar daños y perjuicios”. Negó además, y como ayer volvieron a insistir tanto el Gobierno como UPN, que durante el Ejecutivo de coalición también se hiciera algo similar. “Nunca se pasó el plazo máximo de seis meses”, señaló.

Cuestionado sobre si esto es razón suficiente para justificar una moción de censura contra Barcina, incidió en que “lo primero es llegar a las conclusiones y si son claras a partir de ahí la moción de censura”. No obstante, opinó que ha habido “una utilización bastante perversa y absolutamente irregular de la buena gestión de la hacienda pública”.

RESPUESTA DE UPN Sin embargo, la formación regionalista volvió a insistir ayer en sus argumentos, y reiteró que las devoluciones del IVA “realizadas con posterioridad al plazo de seis meses, con abono de los intereses de demora, es un procedimiento plenamente ajustado a derecho”. UPN defendió además que “el Gobierno de Navarra de coalición UPN-PSN trasladó al 2012 un total de 28,5 millones de devoluciones de IVA que debía haber abonado en el año 2011”, medida que, según dijo, fue “similar” a la que adoptó en los años 2012 y 2013.

En este sentido defendió que “la demora en las devoluciones de IVA ha sido una práctica habitual de todas las Administraciones, del Estado y de otras comunidades, para tratar de cuadrar las cuentas públicas realizando el menor daño posible a la economía”. Según dijo, fue una decisión adoptada por “la gran caída de los ingresos registrada en el año 2011 y ante la decisión de no adoptar mayores ajustes en el gasto público” para “evitar también mayores ajustes en el presupuesto”. Señaló también que actuaciones similares se están llevando a cabo en las haciendas tributarias vascas así como el Gobierno de España.

UPN remarca además que el Gobierno de España del que Rubalcaba fue vicepresidente también adoptó esta decisión de aplazar devoluciones de IVA a las empresas. Así, dijo que a finales del año 2010, la Agencia Tributaria del Estado dio la instrucción interna de “retrasar lo más posible las devoluciones de IVA a empresarios y profesionales”. Según los datos publicados, la reducción de devoluciones de IVA por parte del Estado fue del 42 %, alrededor de 5.000 millones de euros.

TAMBIÉN EN 2011 Contrariamente a lo que sostiene el PSN, UPN recordó que la consejera ya expuso en el Parlamento que a finales de 2011, con el Gobierno de coalición, se adoptó la misma medida de retrasar algunas devoluciones de IVA al año 2012: concretamente fueron 28,5 millones de euros los que se devolvieron en 2012 correspondientes a 2011. “Esta decisión se volvió a adoptar a finales de 2012, motivada por las siguientes razones: no realizar más ajustes en un presupuesto que ya había sido muy ajustado, y cumplir con el objetivo de déficit”, añadió la consejera en su comparecencia en el Parlamento. – D.N. / Foto: Javier Bergasa

“Está mal que, estando citada en la comisión, Barcina se dedique a mandar cartas a Madrid”

JUAN JOSÉ LIZARBE
Portavoz del PSN

“Las devoluciones de más de seis meses, con abono de los intereses, son ajustadas a derecho”

UPN
Comunicado



El presidente de la comisión de investigación, Juan José Lizarbe (PSN).

Análisis

Ilegalidad deliberada

La ley fija 6 meses para devolver el IVA. Que el incumplimiento lleve aparejada una sanción no implica que deje de ser ilegal

PAMPLONA – Concluye el responsable jurídico del Departamento de Economía, Pedro Ugalde, a quien UPN ha citado en la comisión de investigación para que defienda la actuación de Lourdes Goicoechea, que en el retraso de las devoluciones del IVA a las empresas del ejercicio de 2012 a 2013 no hay ilegalidad alguna. Asegura que como la propia ley ya fija una compensación en forma de intereses de demora para los casos en los que se supere el plazo máximo de seis meses, la actuación está ajustada a derecho. En el fondo, lo que esta reflexión viene a decir es que da igual si el Gobierno devuelve o no dentro del plazo el dinero que debe a los contribuyentes.

Pero la ley no dice que se pueda pagar fuera de plazo, sino que, cuando eso ocurre, se aplica la san-

ción pertinente. Es como si quien ha defraudado a Hacienda regulariza su situación pagando la penalización correspondiente. Ello no implica que no haya un quebranto de la legislación tributaria.

En este caso es el propio Gobierno quien decide ignorar la exigencia que marca la ley, apropiándose de forma ilegítima de un dinero que no es suyo con un grave perjuicio para las empresas afectadas, que en plena crisis vieron mermada su capacidad financiera. Una ilegalidad deliberada, que supuso además una grave problema para las arcas públicas y para la propia situación económica, solo por una motivación política: el deseo expreso de Yolanda Barcina de priorizar el cumplimiento del déficit para poder presumir en Madrid. – Ibai Fernandez

Abierta la inscripción para las olimpiadas de Física y de Geografía

EDUCACIÓN – La inscripción para las olimpiadas de Física y de Geografía está abierta hasta el próximo 7 y 9 de marzo. Las pruebas se celebrarán en Pamplona el 14 del próximo mes. La inscripción se formaliza en el correo departamento.fisica@unavarra.es. La prueba se dirige a alumnos de Bachillerato y ciclos de grado superior de Formación Profesional, según el Gobierno de Navarra. – E.P.

López Guzmán reflexiona sobre la excelencia institucional y sanitaria

SANIDAD – El profesor de la UN José López Guzmán reflexionó en su último libro sobre las claves para alcanzar la excelencia en el ámbito institucional y sanitario. Señaló que “la trayectoria íntegra de un profesional tiene repercusión en la esfera pública”. Asimismo, “los agentes sanitarios son capaces de configurar su propia profesión. Es necesario crear un entorno favorecedor la integridad”. – E.P.

Abierta la recepción de candidaturas a los Premios Solidarios ONCE

CONVOCATORIAS – La ONCE de Navarra ha convocado la segunda edición de los Premios Solidarios cuyo objetivo es reconocer a las personas físicas o jurídicas que destaquen por su labor solidaria en su entorno de influencia. Estos galardones reconocen a la institución, organización, entidad, ONG que haya destacado por su sensibilidad social, según comunicó la ONCE. – E.P.

Renfe oferta nuevos servicios diarios desde Pamplona

TRANSPORTES – Renfe tiene ya a la venta los billetes para los nuevos servicios diarios para desplazarse desde Pamplona hasta Málaga y Sevilla. Estos nuevos servicios se realizan en dos trenes, un Regional o un Alvia hasta Zaragoza y un Ave de Zaragoza a Málaga o Sevilla. Los billetes combinados incluyen los dos trayectos en un único billete con un precio reducido. E.P.

El apego y la parentalidad positiva en ‘Apostando por los buenos tratos’

CHARLAS – El Palacio Villasuso de Vitoria-Gasteiz acogerá el mañana y el sábado las jornadas *Apostando por los buenos tratos* que girarán en torno al apego, a la resiliencia y a la parentalidad positiva. Así, profesionales expertos en los buenos tratos y en la resiliencia, concepto que se refiere a la capacidad de superación ante las adversidades, compartirán experiencias y conocimientos. – D.N.

Bomberos atienden cuatro nuevos incendios en la Ribera

La ANE apunta a las quemaduras agrícolas como causa de los fuegos de los últimos días

PAMPLONA – Los bomberos de la Agencia Navarra de Emergencias atendieron ayer por la tarde varios incendios, todos de escasa importancia, en la Ribera y la Zona Media. Dos se han localizado en Corella, otro en Fitero y el cuarto en Azagra. Agentes de Medio Ambiente de la Comisaría de Tudela de la Policía Foral controlaron, desde un helicóptero del Gobierno de Navarra, las quemaduras agrícolas que pudieran producirse en la zona, y que podrían ser la causa de los incendios que vienen registrándose estos días en la zona.

Sobre las 15.50 la Policía Municipal de Cintruénigo alertó del incendio de un ribazo en la carretera NA-161, en el término de Corella. El helicóptero sobrevoló el lugar y alertó a los bomberos de Tudela, que apagaron las llamas sin dificultades. Posteriormente, a las 18.57, regresaron los bomberos al detectarse un nuevo foco de fuego en el lugar, que también fue sofocado. A las 16.41 los agentes que volaban en el helicóptero localizaron un incendio de vegetación en Fitero, en el camino que sale del polideportivo hacia Cintruénigo, aunque no ha requerido la intervención de los bomberos.

Hacia las 17.10 se recibió un aviso de incendio en una chopera de Azagra. Acudió el helicóptero y se ha encargado de la extinción una dotación del parque de bomberos de Peralta. Aunque había varios focos de fuego, no existía riesgo de que se extendiera. Finalmente, a las 19.31 horas se detectó otro foco de fuego de poca importancia a la altura del kilómetro 7 de la NA-161, que fue apagado por los bomberos de Tudela. – D.N.



Asistentes a la concentración, frente al Gobierno de Navarra.

Euskaltegis critican la “falta de subvención” desde 2012

IKA y AEK inician movilizaciones para reclamar su partida presupuestaria

✎ Patricia Alfaro
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – Los euskaltegis de IKA y AEK comenzaron ayer unas movilizaciones ante la sede del Gobierno de Navarra que se repetirán un miércoles al mes con el fin de que el Ejecutivo foral les abone la partida recogida en los Presupuestos que no han recibido. Concretamente, reclamaron al Ejecutivo foral que antes del 31 de marzo de este año publique la convocatoria de los euskaltegis, para que, en mayo, como muy tarde, reciban la partida que les debe, según explicó durante la protesta el portavoz de AEK, Helios del Santo. Así, decenas de personas acudieron a la concentración de ayer frente al Gobierno de Navarra, algunas portando carteles con los nombres de las localidades y barrios de Navarra donde los euskaltegis imparten sus clases.

El portavoz recordó que los centros llevan sin recibir ayudas desde el año

2012, a pesar de que, dentro de los presupuestos aprobados por el Gobierno de Navarra, se hubiese establecido una partida destinada para ellos, concretamente de 245.000 euros en aquel año. “En 2013 recibimos cero euros y para 2014 no tenemos ninguna garantía, ni vemos ninguna posibilidad de recibir algo. Además, ni desde Euskarabidea ni desde el Gobierno de Navarra nos aseguran que esta partida se vaya a ejecutar”, comentó del Santo, que, por otro lado, quiso resaltar la ayuda y el apoyo que estos centros han recibido por parte de la

ciudadanía a lo largo de sus 40 años de trayectoria. “Somos iniciativas y proyectos sociales en favor de la normalización del euskera y siempre hemos tenido la ayuda de la sociedad a través de diferentes fiestas o subvenciones locales”.

Por su parte, el portavoz de IKA, Sagrario Aleman, señaló que “somos un servicio público y como tal la administración nos debe ayudar”. Asimismo, incidió en que “en otros territorios en los que se habla euskera, como la CAV e Iparralde, la administración les ayuda y esa ayuda es mucho mayor”. Asimismo, la parlamentaria de Aralar-Nabai, Nekane Pérez mostró en un comunicado “todo su apoyo” a los euskaltegis y lamentó el “poco éxito que hasta el momento han tenido las iniciativas tramitadas en el Parlamento. El Gobierno de UPN busca cualquier excusa para obstaculizar la promoción del euskara”, indicó. ●

“Somos un servicio público y como tal, la administración nos debe ayudar”

SAGRARIO ALEMÁN
Portavoz de IKA

STEE-EILAS abandona la mesa sectorial de Educación

El sindicato rechaza la propuesta del departamento y pide la paralización del PAI

PAMPLONA – STEE-EILAS abandonó ayer la mesa sectorial de Educación ante su disconformidad con la propuesta del Departamento en relación con los Programas de Aprendizaje en lenguas extranjeras. En concreto, el sindicato pide la paralización de la implantación del PAI y un debate sobre el aprendizaje de lenguas en Navarra porque a su juicio “imponen el inglés por encima de la calidad y la excelencia” y “van descaradamente contra el euskera”.

Así, recordaron su “total disconformidad” con el correspondiente proyecto de Decreto Foral, que pretende regular la provisión de determinados puestos de trabajo, tanto con carácter definitivo como provisional. Según explicaron, los primeros artículos del proyecto tratan sobre la provisión mediante concurso de méritos de plazas en organismos como EIBZ, CAP o CREENA y de programas específicos en los centros, una regulación “necesaria para evitar la total arbitrariedad con la que se otorgan muchas de las comisiones de servicio” aunque a su juicio “deja un amplio margen para seguir actuando con la misma opacidad”. La segunda parte establece especificidades sobre los concursos de traslados, con discrepancias sindicales sobre varios de los puntos que plantea la administración, y la tercera, que se debía analizar en la sesión de ayer, trata de las acreditaciones para impartir los Programas de Aprendizaje en lenguas extranjeras. A su entender, además de que estas decisiones puedan afectar a las condiciones laborales de una parte importante del profesorado “supone una merma importante a la calidad educativa que se sacrifica en la pira anglofona”. – D.N.

Economía



Miembros del Crana protestan enfrente del Parlamento foral. Foto: Patxi Cascante

El cierre del Crana no tiene “justificación económica”

La supresión del centro conlleva “impactos educativos, sociales y laborales”

PAMPLONA – El director gerente del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (Crana), Javier Asín, consideró ayer que el cierre del centro “no se justifica ni económica, ni social ni medioambientalmente” y advirtió de que las funciones “clave” que hace “no pueden ser transferidas a Desarrollo Rural y Medio Ambiente ni a sus servicios en las actuales circunstancias”. Así lo señaló el gerente del Crana en una sesión de trabajo en el Parlamento, en la que compareció junto a una representación de los trabajadores para explicar las consecuencias del cierre del centro, a petición del PSN, Bildu, Aralar e I-E.

Asín destacó que “la innovación, la anticipación y la proximidad” son las “tres señas de identidad del centro” y advirtió de que estas “son difícilmente asumibles por parte del Gobierno foral”. Destacó que desde que el centro empezó su actividad, en enero de 2003, logró “cumplir sus objetivos” y puso valor “el equipo técnico del que dispone, las condiciones adecuadas de sus instalaciones”, así como “la búsqueda activa que realiza para conseguir la financiación para asegurar la viabilidad de las funciones encomendadas”.

El gerente del Crana aseguró que la supresión del centro conlleva “impactos educativos y sociales, económicos, de la imagen de la marca Navarra y laborales” y remarcó que desde 2010 a 2013 el presupuesto del

Gobierno para esta fundación “había disminuido en más de un 53%”. Según indicó, en los últimos cinco años el centro “ha logrado un nivel de autofinanciación del 58%”.

“DIFÍCIL DE ENTENDER” “Este ajuste económico lo hemos entendido y asumido, pero la decisión del cierre es difícil de entender porque no se justifica ni económica, ni social ni medioambientalmente”, sostuvo Asín, para criticar que la decisión “no se haya consultado” antes con el patronato. En este sentido, remarcó que la desaparición del Crana “comporta una pérdida para la sociedad que deberíamos saber evitarla” y defendió que se trata de una decisión “con la que nadie gana”. “Vale la pena estudiar las alternativas existentes para poder preservar las fun-

ciones clave que realiza el Crana, la decisión a adoptar debe ser sosegada y suficientemente informada”.

Para él, el cierre del centro debería contar con la opinión de “todas las partes interesadas”, ya que “la carga económica del Crana está justificada por el valor añadido que aporta” y su supresión “afecta al propio Gobierno, a las entidades locales, a las organizaciones sociales y a los centros educativos”. “El Crana es un bien público, antes de proceder a su supresión se deben estudiar las opciones para mantener sus funciones”, insistió.

En la sesión de trabajo, también compareció el responsable de proyectos del Crana, Adolfo Jiménez, quien criticó que la decisión de cerrar el centro se suma “a un proceso de desmantelamiento de la política ambiental de Navarra”. Según dijo, ya han recabado cerca de 4.000 firmas en contra del cierre.

Por su parte, Ana Carmen Irigalba, responsable de empresa, gestión ambiental y responsable social del Crana, además de representante de los trabajadores por parte de CCOO, opinó que el cierre del centro responde a “razones políticas, no económicas” y pidió al Ejecutivo que dé a conocer “los informes económicos” que dispone sobre esta fundación. Apostó la representante de los trabajadores por realizar un plan de viabilidad sobre el centro para mantenerlo abierto. – Europa Press

“Las funciones clave del Crana no pueden ser asumidas por Desarrollo Rural”

“En cinco años, el centro ha logrado un nivel de autofinanciación del 58%”

JAVIER ASÍN
Director gerente del Crana

GAS NAVARRA IN 6,9 MILLONES EN

Prevé construir este año 38 kilómetros de red ● Iniciará en marzo las obras de gasificación en Lekunberri ● Incrementará la promoción de esta energía en la Ribera

◀ Sagrario Zabaleta
▶ Patxi Cascante

PAMPLONA – Gas Navarra, la filial de distribución de la multinacional energética, invertirá este año en la Comunidad Foral 6,9 millones de euros, un 46% más respecto a 2013, para “ampliar la red de distribución y llegar a nuevos usuarios”, detalló Miquel Andreu López, nuevo director de Gas Navarra, que accedió al cargo en enero en sustitución de Celestina López. El año pasado la cantidad destinada al crecimiento y mantenimiento de las redes ascendió a 4,7 millones de euros.

Los proyectos de esta compañía promueven una actividad económica que genera 220 empleos, un 18% directos y un 82% indirectos entre proveedores y empresas de construcción, instaladores, comercializadores, etc.

La filial de Gas Natural Fenosa se ha propuesto para este ejercicio la construcción de 38 nuevos kilómetros de redes, llevar el suministro de gas natural a Lekunberri y potenciar la promoción de esta fuente de energía en las más de 40 poblaciones, principalmente de la Ribera, en las que el índice de penetración alcanza solo el 30% (este cálculo surge del número de viviendas que consumen gas en una localidad determinada respecto a la cifra total de hogares).

Miquel Andreu López, natural de Barcelona, detalló los objetivos de Gas Navarra en una rueda de prensa en la que estuvo acompañado también del responsable de prensa del grupo, Luíís Alonso Martínez.

“En marzo, vamos a comenzar las obras de gasificación para Lekunberri, localidad que desde hace mucho tiempo nos había demandado este servicio. Esperamos que en este mismo año el suministro de gas llegue a sus habitantes”, remarcó el director de la filial de distribución.

PROYECTOS EN MARCHA El proyecto de Lekunberri se une a los que actualmente está desarrollando la compañía en la comunidad: llegar al polígono de Torres de Elorz, que permitirá extender la red a las pequeñas poblaciones de Zulueta y Elorz, cerca de Pamplona; el polí-

no de Arazuri, que ya cuenta con los primeros clientes; y Obanos, donde se les podrá ofrecer el servicio de gas a los usuarios entre abril y mayo, pronosticó Miquel Andreu López.

Después de 26 años de trayectoria en la Comunidad, Gas Navarra ha conseguido que “más del 90% de las viviendas tenga acceso a esta energía, un porcentaje superior a la media española y europea. Sin embargo, esto no significa que todos que pueden usar gas natural lo hagan”, especificó Miquel Andreu López. Así, indicó que de este 90%, una media del 60% de la población consume esta fuente de energía. “En Pamplona y Comarca, este porcentaje alcanza algo más del 80%; en cambio, en otros sitios se sitúa entre el 30% y 40%, principalmente en la Ribera”.

Gas Navarra todavía tiene una cuota de mercado importante para captar en la Ribera; por ese motivo, intensificará “la promoción de gas en esta zona de la Comunidad Foral”, manifestó.

Actualmente, 187.000 viviendas están consumiendo gas natural directamente o por medio de una caldera central en Navarra. Debido a la paralización del mercado de nueva construcción, “dos tercios de los nuevos clientes que ha captado Gas Navarra en 2013 proceden de inmuebles habitados que sustituyen un combustible por el gas”.

LAS VENTAJAS Miquel Andreu López defendió, en su exposición, el gas natural como fuente de energía apropiada porque “se suministra de forma continua y segura y por que aporta una mayor comodidad y confort, más facilidades para su instalación, una menor emisión de CO₂ y unos precios más bajos y estables”. De esta forma, recordó que el cálculo de la factura del gas natural depende del mercado y de la inflación.

Por último, el director de Gas Navarra recordó que la compañía ha desarrollado una aplicación para conocer los ahorros energéticos que supone el consumo de esta fuente. Esta herramienta se llama *El ahorrador*, que está disponible de forma gratuita en el Google Play para smartphones y tabletas Android. ●

VERTIRÁ 2014

LAS CIFRAS

5.400

La empresa sumó en 2013 un total de 5.400 nuevos puntos de suministro de gas en la Comunidad Foral.

133.000

La filial de Gas Natural cerró el ejercicio pasado con 133.000 puntos de suministro conectados a la red.

2.060

En los 26 años de trayectoria de Gas Navarra en la Comunidad ha logrado construir 2.060 kilómetros de red.

131

La firma de distribución de gas garantiza ya a 131 localidades navarras el suministro de esta fuente de energía.

90%

Más del 90% de la población navarra puede tener acceso a esta energía, pero no significa que todos ellos la utilicen, especificó Miquel Andreu López.

220

Personas de forma directa o indirecta trabajan para Gas Navarra.



Miquel Andreu López, director de Gas Navarra.

Gas Natural Fenosa gana 1.445 millones en 2013, semejante a 2012

El resultado, al que le ha afectado el impacto regulatorio de España, se logra por la actividad exterior

MADRID - Gas Natural Fenosa obtuvo un beneficio neto de 1.445 millones en 2013, lo que supone un aumento del 0,3% respecto a un año antes, gracias al negocio internacional y a pesar del impacto regulatorio en España, según informó el grupo energético. "El perfil de negocio de la compañía, su asentada presencia internacional y una estricta política financiera le permitieron compen-

sar la disminución de los negocios en España, debido tanto a la presión fiscal de la Ley 15/2012 en actividad de generación de electricidad en España, como por los recientes impactos del Real Decreto Ley 9/2013 en las actividades de generación y distribución de electricidad en el país, que se elevaron a 455 millones en 2013", subrayó la compañía.

El resultado bruto de explotación (Ebitda) se situó en 5.085 millones, un 0,1% más, por el buen comportamiento de las actividades internacionales, que aumentaron un 2,2% y representan el 44,1% del total del Ebitda. La cifra de negocios se mantuvo estable en 24.969 millones.

El Ebitda del negocio de electricidad en España cayó un 12,7% y el de distribución eléctrica en el país descendió un 4,1%, a pesar de las medidas de reducción de costes y todo ello debido al impacto de los ajustes fiscales y regulatorios en las actividades de generación y distribución de electricidad aprobados por el Gobierno.

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2013 que el consejo de administración elevará a la junta general ordinaria para su aprobación supone destinar 898 millones a dividendos (0,897 euros por acción), un 0,3% más que en 2012, en línea con el incremento del beneficio neto. - Europa Press

Iberdrola registra un beneficio de 2.572 millones el año pasado

Esta cifra supone un descenso del 7% por el coste regulatorio, que asciende a 801 millones

MADRID - Iberdrola registró un beneficio neto de 2.572 millones en 2013, un 7% menos que en 2012, tras sufrir un impacto regulatorio de 801 millones antes de impuestos en el ejercicio, según la información remitida ayer a la CNMV.

La eléctrica subrayó que las cuentas de 2013 estuvieron impulsadas por los negocios internacional, liberalizado y renovable, pero que se vieron afectados "por el impacto regulatorio en España, la evolución en Brasil y los tipos de cambio de las divisas". El resultado bruto de explotación en 2013 se situó en 7.205 millones, lo que supone una reducción del 6,7%, lastrado por los mayores tributos en España.

La cifra de ventas alcanzó los 32.807,9 millones de euros, lo que representa una caída del 4,07%.

Por lo que respecta al margen bruto, se mantiene estable en 12.577 millones, gracias a las mejoras de los negocios de generación y renovables en un año de alta producción eólica e hidráulica. La eléctrica destacó "el impacto que sobre los resultados tuvo los sucesivos recortes de ingresos en España, consecuencia de las diferentes medidas regulatorias", que cifra en 801 millones. De estos, 280 corresponden al efecto de la reforma energética desde julio de 2013 y 521, a las tasas sobre la generación eléctrica aprobadas en 2012 y con aplicación desde comienzos del pasado año.

El presidente de Iberdrola, Igna-

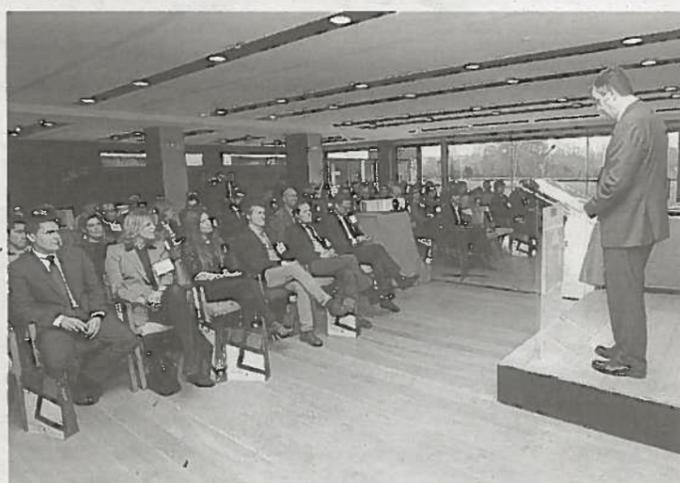
cio Sánchez Galán, aseguró ayer que el negocio de generación en España "pierde dinero" y criticó la política energética emprendida por el Gobierno que, dijo, ha llevado a frenar la inversión del grupo en España y a tener que cerrar centrales. "Los reguladores dicen que sobra inversión en redes y generación. Si el regulador dice que no hace falta no vamos a invertir", afirmó Galán en la presentación de resultados y del plan de inversión hasta 2016 que asciende a 9.600 millones de euros, de los que solo unos 1.500 millones irán a España.

UN DESCENSO DEL 24% Una cantidad, que supone un descenso del 24% frente a los cerca de 2.000 millones del plan anterior, y que se destinará a mantenimiento "para que los ciudadanos sigan teniendo el mejor servicio", señaló.

El "foco", subrayó, estará en países con "marcos regulatorios estables, predecibles y con perspectivas de crecimiento": México, con el 23% de la inversión, Estados Unidos, con el 17%, y Reino Unido, que se lleva el 41% de la cifra total. "Somos más británicos, americanos y mexicanos que españoles", dijo Galán en alusión al peso de cada negocio en las cuentas de la empresa. - Efe

"Somos más británicos que españoles por el mayor peso del sector exterior en el negocio"

IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN
Presidente de Iberdrola



NOÁIN Y BILBAO, PUERTO SECO. 50 empresas navarras, de sectores como el de alimentación, bienes de equipo y repuestos de vehículos, asistieron ayer a una jornada organizada por las compañías del Puerto de Bilbao, donde se les informó sobre las últimas novedades. Desde noviembre, una línea de tren conecta dos días por semana Noáin con Bilbao. Foto: O. Montero

El consumidor podrá oponerse a recibir ofertas comerciales telefónicas

La nueva Ley de Defensa de Usuarios también regulará el uso y publicidad del cigarrillo electrónico

MADRID - Consumidores y usuarios tendrán derecho a oponerse a recibir ofertas comerciales no deseadas por teléfono, fax u otros medios de comunicación equivalente y "en ningún caso" las llamadas a los posibles clientes podrán realizarse de lunes a viernes no festivos entre las 21.00 horas y las 9.00 horas. La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso dio ayer luz verde, con competencia legislativa plena, a la nueva Ley de Defensa de Consumidores y Usuarios, que también regula el consumo y publicidad de los cigarrillos electrónicos que liberan nicotina "y productos similares". La nueva

ley, que traspone una directiva europea, legitimará a los fiscales para representar a los consumidores en reclamaciones colectivas ante cláusulas abusivas en los contratos por parte de las empresas como bancos o compañías suministradoras de servicios de gas, luz, teléfono u otros.

Además, el PP introdujo, con el consentimiento de la oposición, varias enmiendas relativas a otras materias como los requisitos para ejercer una profesión sanitaria y el coste de producción de energía eléctrica. El texto aprobado, que ahora pasará al Senado, concede a los consumidores el derecho a recibir

la factura en papel sin ningún tipo de coste adicional.

NICOTINA La nueva Ley de Consumo prohibirá la publicidad de los cigarrillos electrónicos susceptibles a la liberación de nicotina en aquellos soportes o franjas horarias que puedan ser visionadas por menores de 18 años y obligará a incluir de un modo "claramente visible" que contiene nicotina y que es "altamente adictiva", según una enmienda transaccional que están trabajando PP, PSOE y CIU.

La nueva Ley de Consumo prohibirá las llamadas telefónicas de spam desde las 21.00 horas de la

noche hasta las 9.00 horas de la mañana entre semana, así como los fines de semana y días festivos, una iniciativa promovida por CiU a la que se unieron PP y PSOE. Por otro lado, también acordaron que en los contratos telefónicos indeterminados o que se prolonguen de manera automática se va a tener que informar al consumidor si existen compromisos de permanencia o las vinculaciones de uso exclusivo de los servicios de un determinado prestador, así como las penalizaciones en caso de baja.

Igualmente, se incorporaron al texto presentado por el Gobierno dos enmiendas de la Izquierda Plu-

ral que facilitan la accesibilidad a las personas con discapacidad a los contratos, de forma que se exige que éstas se emitan con letra más grande en caso de que el usuario así lo solicite.

Desde el PSOE y la Izquierda Plural manifestaron que aún quedarían coletazos por resolver en esta normativa, mientras que CiU, PNV y ERC, por ejemplo, mostraron su intención de no apoyar la ley si finalmente ésta no contempla sus reivindicaciones en el ámbito competencial y lingüístico. En concreto, el PSOE solicitó la retirada de 16 de las 33 enmiendas por "no ser congruentes con el contenido". - Efe/E.P.

Con Diario de Noticias y el curso **Home English Now** hablarás inglés para encontrar trabajo, viajar y trabajar



Método Home English, cuenta con más de 40 años de experiencia formando en idiomas con una metodología de aprendizaje personalizada, flexible y garantizada

Calendario de entregas		
Entrega 1	LIBRO - CD Nº 1 (incluye diploma colección)	Viernes 3 enero
Entrega 2	LIBRO - CD Nº 2	Viernes 10 enero
Entrega 3	LIBRO - CD Nº 3	Viernes 17 enero
Entrega 4	LIBRO - CD Nº 4	Viernes 24 enero
Entrega 5	LIBRO - CD Nº 5	Viernes 31 enero
Entrega 6	LIBRO - CD Nº 6	Viernes 7 febrero
Entrega 7	LIBRO - CD Nº 7	Viernes 14 febrero
Entrega 8	LIBRO - CD Nº 8	Viernes 21 febrero
Entrega 9	LIBRO - CD Nº 9	Viernes 28 febrero
Entrega 10	LIBRO - CD Nº 10	Viernes 7 marzo
Entrega 11	LIBRO - CD Nº 11	Viernes 14 marzo
Entrega 12	LIBRO - CD Nº 12	Viernes 21 marzo
Entrega 13	LIBRO - CD Nº 13	Viernes 28 marzo
Entrega 14	LIBRO - CD Nº 14	Viernes 4 abril
Entrega 15	LIBRO - CD Nº 15	Viernes 11 abril
Entrega 16	LIBRO - CD Nº 16	Viernes 18 abril
Entrega 17	LIBRO - CD Preparación titulaciones oficiales	Viernes 25 abril
Entrega 18	LIBRO - CD English for work & travel I	Viernes 2 mayo
Entrega 19	LIBRO - CD English for work & travel II	Viernes 9 mayo
Entrega 20	LIBRO - CD English for work & travel III	Viernes 16 mayo

home english NOW

- ✓ Libro adaptado a tu nivel (Elementary, Intermediate y Advanced).
- ✓ CD con audios para trabajar el listening y la pronunciación.
- ✓ Acceso a un campus online con material complementario.

Cada **VIERNES** una nueva entrega por sólo **6,95€+ periódico**

Diario de **Noticias**
Eres lo que lees



TÍMIDO AVANCE DE LA BOLSA, QUE RESISTE POR ENCIMA DE LOS 10.000. La bolsa española subió ayer el 0,11% animada por el moderado avance de Wall Street y el alza de la mayoría de los grandes valores. La prima de riesgo subió de 185 a 190 puntos básicos, y el principal indicador del mercado nacional, el Ibex 35, ganó 11 puntos, hasta 10.053. En lo que va de año se revaloriza ya el 1,38%. En la imagen, un agente contempla el panel de cotizaciones. Foto: Efe

El Corte Inglés mejora el sistema de incentivos vigente desde los años 60 a sus 60.000 empleados

El modelo, que se implantará a partir del uno de abril, permitirá mayores comisiones a mayores ventas

MADRID - El Corte Inglés acordó ayer con los sindicatos un nuevo sistema de incentivos para sus 60.000 empleados que se implantará a partir del próximo 1 de abril y sustituirá al vigente desde los años 60 con el objetivo de contar con un modelo que permitirá mayores comisiones a mayores ventas.

Desde el gigante de la distribución señalaron que se trata de un sistema "más flexible, más solidario y más moderno" que, además de permitir la posibilidad de lograr una mayor incentivo por una mayor venta, estimulará más al personal y aunará los intereses individuales y colectivos. El

nuevo sistema, que garantiza este año el cobro, como mínimo, de la comisión actual a igual venta, se aplicará en las divisiones del grupo presidido por Isidoro Álvarez que funcionan con comisiones, incluida la división de librería y videojuegos.

ACUERDO Según recoge el acuerdo del nuevo sistema de incentivos ambas partes consideraron que el cambio de circunstancias de los

años requiere un nuevo modelo que favorezca a los trabajadores que se esfuercen más por alcanzar sus objetivos, mejore la rentabilidad precisa para la actividad y se adecúe a la flexibilidad que exige la atención al público. Ambas partes señalaron además que el anterior sistema, que se venía aplicando desde la segunda mitad de la década de los 60, era lineal en cuanto a sus parámetros y en la práctica se demostró

"poco efectivo" para conseguir incentivar la superación individual y colectiva de los trabajadores.

"Este sistema de incentivos se implanta con el objetivo de incrementar las ventas y la participación del trabajador en el resultado de las mismas, aumentar la motivación individual y mejorar la calidad del servicio que presta a los clientes, tanto en la realización de las tareas de venta como en las complementarias a la misma", señalan en el acuerdo suscrito. En concreto, el texto, que únicamente ha sido rechazado por CCOO, recoge dos sistemas de retribución variable (uno colectivo y otro individual), con un mínimo de venta exenta de comisión anual. -E.P.

Índice	Var. %	Último	En el año
CAC 40	▲ 0,28%	4.343,05	1,10%
DAX	▼ -0,02%	9.657,54	1,10%
FTSE 100	▲ 0,02%	6.797,79	0,72%
EUROSTOXX 50	▲ 0,13%	3.121,51	0,40%
STOXX 50	▼ -0,05%	2.944,21	0,85%
NASDAQ 100*	▼ -0,19%	3.672,61	2,24%
DOW JONES*	▲ 0,29%	16.177,44	-2,41%
S&P 500*	▲ 0,20%	1.844,44	-0,21%

* Datos de los índices americanos a media sesión.

Var. %	Último
▲ SOLARIA	7,19
▲ TUBOS REUNID	7,03
▲ SOTOGRADE	6,93
▲ FERSA	6,29
▲ CORREA	5,75
▲ BANKIA	2,83
▲ ENCE	2,73
▲ CLIN BAVIERA	2,56

Var. %	Último
▼ DEOLEO	-3,75
▼ EBRO FOODS	-3,01
▼ NATRACEUTICA	-2,79
▼ GRAL.ALQ.MAQ	-2,33
▼ NH HOTELES	-2,00
▼ FCC	-1,99
▼ AMPER	-1,75
▼ GAMESA	-1,49

Volumen	
▲ BANKIA	104.366.578
▲ SANTANDER	42.626.156
▲ URBAS	42.096.867
▲ IBERDROLA	40.413.452
▲ QUABIT INM.	26.243.483
▲ BBVA	23.381.077
▲ B. SABADELL	23.126.866
▲ B.POPULAR	18.049.907

Último	
▲ Euribor 3 mes	0,287
▲ Euribor 1 año	0,547
▲ \$ EEUU	1,3762
▲ Yen	140,82
▲ Libra	0,82341
▲ Franco Suizo	1,22088
▲ Corona Noruega	8,3033
▲ Corona Sueca	8,9334

Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	17,18	0,44
▲ ACCIONA	54,63	1,11
▲ ACS CONST.	26,45	0,27
▲ AMADEUS IT	31,48	0,29
▲ ARCEL.MITTAL	12,12	0,62
▼ B. SABADELL	2,34	-1,47
▼ B.POPULAR	5,23	-1,47
▲ BANKIA	1,56	2,83
▼ BANKINTER	5,94	-0,40
▲ BBVA	8,92	0,13
▲ BOLSAS Y MER	30,15	1,11
▼ CAIXABANK	4,68	-0,80
▲ DIA	6,14	0,08
▼ EBRO FOODS	15,49	-3,01
▲ ENAGAS	20,67	0,83
▼ FCC	17,44	-1,99
▼ FERROVIAL	14,37	-0,52
▼ GAMESA	8,24	-1,49
▲ GAS NATURAL	18,49	0,68
▼ GRIFOLS	38,80	-1,39
▲ IBERDROLA	4,68	1,63
▼ INDITEX	104,65	-0,48
▲ INDRA A	13,31	0,11
▼ INT.AIRL.GRP	5,43	-0,68
▲ JAZZTEL	9,88	2,39
▼ MAPFRE	2,96	-0,34
▲ MEDIASET ESP	8,79	1,50
▼ OBR.H.LAIN	31,28	-0,30
▲ RED ELE.CORP	54,31	0,48
▲ REPSOL	17,62	0,28
▲ SACYR	3,94	1,52
▼ SANTANDER	6,50	-0,25
▼ TEC.REUNIDAS	39,21	-0,25
▲ TELEFONICA	11,36	0,62
▼ VISCOFAN	36,68	-0,57

Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	6,21	2,31
▲ ABENGOA	2,95	0,27
▲ ACERINOX	10,34	0,15
▲ ADVED	16,16	0,06
▲ ALMIRALL	12,53	1,46
▼ AMPER	1,12	-1,75
▲ APERAM	16,30	0,00
▲ ATRESMEDIA	14,27	1,57
▼ AZKOYEN	2,82	-1,22
▼ B.RIOJANAS	5,23	-0,78
▲ BARON DE LEY	72,00	0,00
▲ BAYER	101,50	0,00
▲ BIOSEARCH	0,90	-0,55
▼ C.PORTLAND V	8,90	-0,11
▲ CAF	381,25	0,70
▲ CAMPOFRIO	6,91	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	7,82	-0,57
▲ CLEOP	1,15	0,00
▲ CLIN BAVIERA	10,00	2,56
▲ CODERE	0,99	2,06
▼ COR.ALBA	41,88	-0,29
▲ CORREA	1,84	5,75
▲ CUNE	16,31	0,00
▲ D. FELGUERA	4,83	0,62
▼ DEOLEO	0,38	-3,75
▲ DINAMIA	7,27	0,41
▼ EADS NV	52,50	-0,57
▲ ELECNOR	11,36	0,26
▲ ENCE	2,63	2,73
▲ ENDESA	23,12	0,26

Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ENEL GREEN P	2,00	1,37
▲ ERCCROS	0,52	0,77
▲ EUROPAC	3,81	0,13
▲ EZENTIS	1,34	0,07
▼ FAES	2,58	-0,39
▲ FERGO AISA	0,02	0,00
▲ FERSA	0,76	6,29
▲ FLUIDRA	2,90	0,17
▲ FUNESPANA	6,15	0,00
▲ G.CATALANA O	28,83	-0,59
▲ G.E.SAN JOSE	1,33	2,31
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,84	-2,33
▲ GRAL.INVERS.	1,67	0,00
▲ GRUPO TAVEX	0,31	0,98
▼ IBERPAPEL	15,23	-0,78
▲ INDO	0,60	0,00
▲ INM. DEL SUR	14,50	0,00
▲ INM.COLONIAL	1,39	-1,35
▼ INYPSA	1,04	-0,48
▲ LA SEDA	0,73	0,00
▼ LABORAT.ROVI	9,56	-0,62
▲ LIBERBANK	0,81	0,62
▲ LINGOTES ESP	3,60	0,00
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00
▼ MELIA HOTELS	9,37	-0,27
▲ MIQUEL COST.	29,03	0,97
▲ MONTEBALITO	1,41	2,55
▼ NATRA	2,22	-1,11

Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NATRACEUTICA	0,31	-2,79
▼ NH HOTELES	4,41	-2,00
▲ PESCANOVA	5,91	0,00
▲ PRIM	5,64	0,18
▲ PRISA	0,39	0,00
▼ PROSEGUR	4,32	-0,92
▲ QUABIT INM.	0,14	0,70
▼ REALIA	1,14	-0,87
▲ RENO MEDICI	0,36	2,56
▲ RENTA 4 BCO.	5,87	0,34
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00
▲ SAN. RIO B	1,21	0,00
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00
▲ SOLARIA	1,56	7,19
▲ SOTOGRADE	3,24	6,93
▲ TECNOCOM	1,28	0,79
▲ TESTA INMUEB	7,99	0,00
▲ TUBACEX	3,02	0,17
▲ TUBOS REUNID	1,98	7,03
▲ URALITA	1,17	-0,85
▲ URBAS	0,03	0,00
▲ VERTICE 360	0,05	0,00
▲ VIDRALA	36,30	1,00
▼ VOCENTO	1,92	-0,52
▼ ZARDOYA OTIS	12,59	-0,24
▲ ZELTIA	2,69	0,00



Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	98,69	0,59
▼ AIRBUS GROUP NV	52,71	-0,51
▲ ALLIANZ SE-VINK	129,50	0,23
▲ ANHEUSER-BUSCH I	74,03	0,31
▼ ASML HOLDING NV	64,91	-0,28
▼ AXA	19,84	-0,58
▼ BANCO SANTANDER	6,50	-0,25
▲ BASF SE	82,80	0,21
▲ BAYER AG-REG	101,85	0,54
▲ BAYER MOTOREN WK	84,92	0,35
▲ BBVA	8,92	0,13
▼ BNP PARIBAS	58,37	-0,02
▼ CARREFOUR SA	26,12	-0,23
▼ CRH PLC	20,05	-0,55
▼ DAIMLER AG	66,29	-0,56
▲ DANONE	50,98	1,19
▼ DEUTSCHE BANK-RG	35,58	-0,89
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,52	-0,23
▼ DEUTSCHE TELEKOM	12,21	-0,08
▲ E.ON SE	14,00	0,11
▲ ENEL SPA	3,71	0,16
▲ ENI SPA	17,37	0,70
▲ ESSILOR INTL	77,89	1,29
▲ GDF SUEZ	17,76	2,19
▲ GENERALI ASSIC	16,81	0,48
▲ IBERDROLA SA	4,68	1,63
▼ INDITEX	104,65	-0,48
▼ ING GROEP NV	10,49	-1,08
▲ INTESA SANPAOLO	2,23	0,63
▼ KONINKLIJKE PHIL.	26,34	-0,19
▲ LVMH MOET HENNES	136,20	0,33
▲ L'OREAL	122,40	0,41
▼ MUENCHENER RUE-R	157,85	-0,13
▲ ORANGE	9,34	0,44
▲ REPSOL SA	17,62	0,28
▲ RWE AG	29,52	1,18
▲ SAINT GOBAIN	41,25	1,07
▲ SANOFI	73,50	0,40
▼ SAP AG	58,27	-0,39
▲ SCHNEIDER ELECTR	63,65	0,22
▲ SIEMENS AG-REG	95,01	0,30
▼ SOC GENERALE SA	46,78	-0,65
▲ TELEFONICA	11,36	0,62
▲ TOTAL SA	44,52	0,17
▲ UNIBAIL-RODAMCO	190,30	0,50
▼ UNICREDIT SPA	5,90	-1,50
▲ UNILEVER NV-CVA	28,33	0,41
▼ VINCI SA	52,31	-0,78
▲ VIVENDI	20,89	1,28
▼ VOLKSWAGEN-PREF	201,15	-0,47

El desprecio de UPN a los mandatos del Pleno pone en pie de guerra a la plantilla municipal

Denuncian que hace dos meses se aprobó retomar “una negociación real” del convenio y no se ha cumplido

✦ **Alberto Gil**
✦ **Oskar Montero**

PAMPLONA — Diez años sin firmar un convenio, llamadas que no se contestan, mandatos del Pleno que no se cumplen y derechos de los trabajadores, a asambleas y reunión, coartados. Este es el panorama descrito por la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona para justificar la concentración que, en

demanda de “una negociación real” del convenio, convocaron ayer al punto de la mañana delante de la Casa Consistorial. Sin embargo y según explicaron en un comunicado, la cita no era en principio allá, sino frente a Zapatería 40, sede del Departamento de Personal del Ayuntamiento, pero una orden del consistorio, respaldada por la Delegación de Gobierno, la prohibió. Eso también fue motivo de

enfado entre los convocantes que recordaban que tal decisión “ni es legal, ni es leve”, sino que supone “coartar el derecho a protestar por el maltrato continuado que los dirigentes de Recursos Humanos dan a sus trabajadores y trabajadoras”.

ADVERTENCIA Pero en el fondo de esta movilización, “que se repetirá e irá a más si no se cumple lo que reivindicamos”,

según aseguraba Maite Catalán, presidenta de la Comisión de Personal, subyace un hecho clave: el incumplimiento por parte del equipo de gobierno de UPN del mandato del Pleno, aprobado el 20 de diciembre, para “retomar una negociación real con la representación de los trabajadores y trabajadoras”. Ese acuerdo exigía también “que quien se sentara a negociar fuera alguien con verdadero poder

de decisión”, apuntando a Ana Elizalde, concejala de Servicios Generales. “Dos meses después de aquel pleno, nada ha cambiado. El equipo de gobierno de UPN continúa haciendo oídos sordos a las reivindicaciones del personal a su servicio y saltándose a la torera la voluntad del Pleno, voluntad expresada de acuerdo con la democracia de la que tanto alardean”, denunciaba el comunicado del acto. ●

TRES CLAVES

- **Revisión de la plantilla orgánica.** Se reclama revisar el alto nivel de eventualidad, cubrir puestos vacantes, limitar horas extra y retomar la Oferta Pública de Empleo (3 años sin convocar oposiciones).
- **Recuperar el poder adquisitivo.** Esta reclamación viene acompañada de la frase “en cuanto sea posible”, pero con el mandato de primar esto sobre “despilfarros como el alquiler del depósito de la grúa”.
- **No privatización de los servicios.** Se exige que se reviertan decisiones como las de privatizar Jardines, Turismo o zona azul.



Decenas de trabajadores del Ayuntamiento de Pamplona secundaron ayer el llamamiento de la Comisión de Personal frente a la Casa Consistorial.

Reto solidario de Ricardo Abad en el parque de la Ciudadela

RETO — El ultrafondista tafallés Ricardo Abad se enfrentará el próximo fin de semana (sábado y domingo) en Pamplona a un nuevo reto, esta vez con fines solidarios. Correrá durante 24 horas en un circuito de tres kilómetros en el parque de la Ciudadela y al mismo tiempo se llevará a cabo una recogida de alimentos, para la que se solicita la participación de la ciudadanía. — D.N.

Tdiferencia presenta el sábado en Mendillorri ‘Eskola ondoko jolasak’

TEATRO — Tdiferencia presenta este sábado en doble sesión la obra *Eskola ondoko jolasak* dentro de la programación infantil en euskera del Ayuntamiento. La obra se pondrá en escena en civivox Mendillorri a las doce del mediodía y a las seis de la tarde. Está dirigida a público familiar mayor de 4 años. Las entradas, que cuestan 3 euros, ya están a la venta en el mismo civivox. — D.N.

La oposición pedirá mañana que no cambie el modelo de la EI Donibane

La propuesta llega sólo avalada por los regionalistas que, previsiblemente, tendrán el apoyo de los populares

PAMPLONA — Aunque la propuesta que lleva UPN al pleno para cambiar el modelo lingüístico de la Escuela Infantil de Donibane (de castellano a castellano con actividades en inglés) no va a contar con el respaldo mayoritario del pleno (se oponen Nafarroa Bai, PSN, Bildu, Aralar e IE), la oposición, por si acaso, va a presentar un ruego al equipo de Gobierno que preside Enrique Maya para que paralice el proyecto. Dos son los argumentos clave: por una parte el rechazo frontal del equipo docente del centro al cambio de modelo y, por otro lado, la demanda de las familias para que, en vez de inglés, se oferte también la posibilidad de que sus hijos cursen los estudios en euskera.

Los representantes de la coalición EH Bildu en el Ayuntamiento de

Pamplona anunciaron ayer por su parte el respaldo de Bildu y Aralar a las demandas de familias de todos los barrios de la capital para que esta petición se extienda a todos los distritos de Pamplona. “Actualmente nos encontramos con que sólo dos escuelas infantiles de un total de trece ofrecen servicios en euskera y ambas se encuentran en el mismo barrio (Chantrea) no habiendo oferta en ninguno más. Esto es insuficiente y exigimos al equipo de Gobierno que cumpla los mandatos del pleno para el conocimiento de la demanda real y facilite la ampliación de la oferta a otros barrios”, explicaba Ana Barrena, concejala de Aralar.

“Queremos recordar que solo en este mandato se aprobaron dos mociones al respecto. En una se solicitó al equipo de Gobierno la actualización del estudio de demanda elaborado en su día por el servicio de sociología del Ayuntamiento y que data de 2005. Y se negó. Y el año pasado se solicitó la inclusión de una casilla, a coste cero, en la documentación de preinscripción para conocer la preferencia de modelo de todas las personas que formalizaran su petición respecto a este servicio y UPN también se negó”, incidió Peio Martínez de Eulate, de Bildu.

La portavoz de esta coalición en el consistorio pamplonés, Eva Aranguren, sentenciaba que “no vamos a tolerar la falta de seriedad de los responsables de Educación en el Ayuntamiento y, por ello, denunciamos la falta de claridad y la falta de información con la que nos hemos encontrado”. Desde EH Bildu se expresó su pleno apoyo a las movilizaciones anunciadas por padres y madres y que comenzarán el viernes con una concentración a las 12 frente al Ayuntamiento. — A. Gil

EZCABARTE

Aprobación inicial Puntual Modificación Estructurante Plan Municipal
El Ayuntamiento de Ezcabarte, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2014, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual estructurante del Plan Municipal de Ezcabarte que tiene por finalidad el cambio de subcategoría de terrenos ubicados en Suelo No Urbanizable y la eliminación del área 5 del Suelo No Urbanizable, todo ello en Sorrauren, y promovido por el propio Ayuntamiento de Ezcabarte. El expediente se somete a información pública por plazo de un mes, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra, para que pueda ser examinado por los interesados y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Ezcabarte, 18 de febrero de 2014.
El Alcalde, Pedro María Lezaun Esparza.

BIURRUN

ESTUDIO DE DETALLE, APROBACIÓN INICIAL

Por Resolución 2/2014, de esta Alcaldía, se ha acordado:

- 1.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en la parcela 582-2 de Biurrun, promovido por D^a Nora VILLANUEVA SANZ.
- 2.- Hacer público el presente para que, en el plazo de 20 días desde la publicación en el BON, los interesados puedan examinar el expediente y presentar alegaciones.

Biurrun, 18 de febrero de 2014.
El alcalde, PABLO LABIANO JAUREGUI

“Exigimos al equipo de Gobierno que escuche y no ignore las demandas de la ciudadanía”

EVA ARANGUREN
Portavoz municipal de Bildu



CCOO denuncia la nueva campaña de acoso de ELA y LAB contra el sindicalismo de clase

Para CCOO es lamentable que los sindicatos nacionalistas dediquen más actos públicos y mediáticos a criticar nuestro trabajo que a presentar alternativas a la crisis o denunciar los abusos patronales y los recortes sociales.

CCOO ha denunciado públicamente la nueva campaña de acoso que los sindicatos nacionalistas ELA y LAB han emprendido contra el sindicalismo de clase y confederal en Navarra, a través de la utilización de mentiras y calumnias que sólo persiguen deslegitimar el buen hacer de nuestra organización en la defensa colectiva e individual de los derechos de los trabajadores. En opinión de CCOO es lamentable que los sindicatos nacionalistas dediquen más esfuerzos a criticar nuestro trabajo que a denunciar los abusos patronales y los recortes sociales. Una estrategia que pone de manifiesto su incapacidad para articular alternativas y soluciones a los problemas de la gente y que confirma que su único interés es ganar espacio electoral arremetiendo contra el sindicalismo confederal.

En opinión de CCOO, el enemigo de ELA y LAB no deberían de ser los trabajadores que no piensan como ellos, sino las patronales que vulneran derechos o los gobiernos que practican recortes. El sindicato recuerda que la gran mayoría de los trabajadores de esta comunidad respaldan las posiciones de CCOO y UGT y así lo expresan cada cuatro años democráticamente en las elecciones sindicales. No vamos a permitir que una minoría sindical coarte nuestra acción en las empresas y en los sectores.

El último ejemplo de esta campaña de acoso ha sido la elección de Alberto Pascual en el Tribunal Laboral. CCOO quiere denunciar las mentiras que ambos sindicatos están utilizando en este caso concreto: La elección de Alberto Pascual obedece únicamente a su perfil técnico para el desarrollo de la actividad del tribunal y a la necesidad de potenciar el organismo como una herramienta fundamental en la mediación y el arbitraje de cara a paliar los efectos de la Reforma Laboral. Su experiencia como mediador desde los orígenes del Tribunal Laboral y su formación técnica encajan en el perfil que se requiere. El cargo que va a ocupar como Secretario, es un cargo técnico con funciones meramente de gestión y sin poder de decisión. El órgano de gobierno es el Patronato, que es quien se encarga de tomar las decisiones y de aprobarlas y cuya presidencia es rotativa entre CEN, UGT y CCOO de forma anual. Por tanto es absolutamente falso que Pascual haya sido elegido "Presidente", como sostienen ELA y LAB, como también es falso que su perfil pueda condicionar la objetividad e independencia del Tribunal Laboral. Quienes afirman esto muestran un desconocimiento profundo del funcionamiento del organismo y de los propios procesos de solución extrajudicial de los conflictos laborales, donde la imparcialidad y objetividad viene garantizada por la norma que lo regula.

También es falso que Alberto Pascual esté imputado en algún caso de corrupción, la causa en relación a las actas de Caja Navarra fueron archivadas. En cualquier caso, que nadie tenga la menor duda de la lucha de CCOO contra la corrupción y de que si en un futuro la denuncia contra el Consejo de Administración de Banca Cívica ante los tribunales de Madrid prosperase esta organización actuará en consecuencia.

La nueva campaña de acoso y derribo que han emprendido ELA y LAB contra el sindicalismo de clase que

representa CCOO obedece a otras razones que no tienen nada que ver con el Tribunal Laboral ni con la defensa de los derechos de los trabajadores, sino con el interés por ganar espacio a costa de dañar nuestra imagen. Por eso están volcando todos sus esfuerzos en criticar cada iniciativa que pone en marcha nuestro sindicato, desde los acuerdos que alcanzamos en las empresas a nuestra participación en las políticas activas de empleo o en el diálogo social. Es lamentable que ELA y LAB dediquen tantos esfuerzos a acosarnos y que lo hagan además alineándose con las prácticas y los argumentos de la ultraderecha mediática de este país.

CCOO va a seguir peleando por defender los derechos e intereses de los trabajadores con todas las herramientas. Con la movilización y con la propuesta, con la presión y con la alternativa. Sin escatimar cuantos esfuerzos sean necesarios para tratar de buscar solución a los problemas individuales y colectivos. Por eso vamos a seguir apostando por el Tribunal Laboral, porque es un instrumento fundamental para canalizar los conflictos y tratar de resolver los problemas de miles de trabajadores y trabajadoras de Navarra. Desde CCOO hacemos un llamamiento al conjunto de la afiliación a que combatan las calumnias y los ataques que se vierten contra nuestra actividad. Estamos orgullosos de nuestro trabajo en todos los ámbitos, en los conflictos de las empresas, en las mesas de negociación, en los convenios y los acuerdos y como no, en el Tribunal Laboral, un espacio tan importante para la clase trabajadora y que no vamos a permitir que se ponga en cuestión. Nuestro empeño es que el Tribunal Laboral siga siendo una herramienta útil al servicio de los trabajadores y trabajadoras de Navarra y con ese objetivo, y solo con ese, vamos a seguir trabajando.



El juicio contra los sindicalistas de Airbus es una "gran causa" contra el derecho de huelga y los representantes sindicales

"La Fiscalía, que sigue órdenes de instancias políticas, persigue criminalizar a los que ejercen el derecho de huelga, castigar a los representantes sindicales y amedrentar a la gente para que no se movilice", han denunciado esta mañana en rueda de prensa distintos responsables de CCOO en relación a la petición de la Fiscalía de 8 años de cárcel para 8 sindicalistas de Airbus por su participación en la huelga general de 2010.

"La acusación contra los sindicalistas de Airbus no tiene precedentes desde la Dictadura, y es una muestra de la involución que estamos sufriendo", ha denunciado el secretario de Acción Sindical de CCOO. En este mismo sentido, se ha pronunciado el secretario general de CCOO de Madrid, que ha resaltado las similitudes del proceso contra los sindicalistas de Airbus con el Proceso 1001 seguido por el franquismo contra la dirección de las Comisiones Obreras.

"No estamos ante un proceso judicial, sino ante un juicio político contra el derecho de huelga y los representantes sindicales", han coincidido en señalar en rueda de prensa José Alcázar, portavoz de los ocho sindicalistas de CCOO para los que el Fiscal pide 64 años de cárcel, Mercedes González, secretaria general de la Federación de Industria de Madrid, Ramón Górriz, secretario confederal de Acción Sindical, y Jaime Cedrún, secretario general de Madrid.

Es un juicio político que CCOO va a combatir políticamente: "No lo vamos a consentir. Vamos a dar todas las batallas que sean necesarias para frenar este ataque", aseveró Cedrún. "Vamos a pelear para que estos compañeros no vayan a la cárcel", insistió por su parte Górriz. Para ello, CCOO, además de dar todo su apoyo jurídico, se va a dirigir a las asociaciones de jueces, fiscales y abogados, entre otras instancias nacionales e internacionales, para denunciar la actuación del Fiscal, que pretende, como señaló la secretaria general de la Federación de Industria de Madrid, criminalizar a los sindicalistas por ejercer sus derechos y lanzar un mensaje de miedo para que la gente no se movilice.